

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 38

CONTRATO NÚMERO 973 DE 2022

**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4**



**PERIODO DEL INFORME
ENTRE EL 01 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025**

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

Contrato de Obra No. L.P.006 DE 2022 557 DE 2022 558 DE 2022	Contratista: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK CONSORCIO SAN RAFAEL CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ
Contrato de Interventoría No. 973 DE 2022	Interventoría: CAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

INFORME MENSUAL No.	38	MES O PERIODO:	oct-25
----------------------------	----	-----------------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		12
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		23
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		23
2.4	Características técnicas del proyecto		28
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		32
3.1	Información general del contrato		33
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Items no previstos		38
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		38
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA		41
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	47
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	56
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	57
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	59
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	62
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	63
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	64
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	112
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		114
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	114
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	115
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	112
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	112
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	117
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	118
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		130
5.1	Información general del contrato		130
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		130
5.3	Informes especialistas y profesionales		132
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		132
5.5	Informe matriz de riesgos.		132
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		132
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		132
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	133
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	134
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	136
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	152
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	159
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		161
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	161
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	162
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	163
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	164
7	Conclusiones y recomendaciones		165
8	Anexos		166
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		166
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		167
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		169
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		170

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1151 del 11 de abril del 2025,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS.....	11
2.1. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS	12
2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO L.P.006 DE 2022.....	12
2.1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 557 DE 2022.	14
2.1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 558 DE 2022.	18
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	20
2.2.1. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto N°L.P.006 de 2022.	20
2.2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto N°557 de 2022.....	21
2.2.3. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto N°558 de 2022.....	21
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.....	21
2.3.1. Inventario y estado inicial de la Vía proyecto N°L.P.006 de 2022.....	21
2.3.2. Inventario y estado inicial de la vía proyecto N°557 de 2022.	23
2.3.3. Inventario y estado inicial de la vía proyecto N°558 de 2022.	26
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....	26
2.4.1. Características Técnicas del proyecto N°L.P.006 de 2022.....	26
2.4.2. Características técnicas del proyecto N°557 de 2022.	27
2.4.3. Características técnicas del proyecto N°558 de 2022.	28
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA	30

3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS	31
3.1.1.	Información general del contrato de obra L.P 006 de 2022 – municipio de Achí.	31
3.1.2.	Información general del contrato de obra 557 de 2022 – municipio de Magangué.....	32
3.1.3.	Información general del contrato de obra 558 de 2022 – municipio de Magangué.....	33
3.2.	Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes.....	34
3.2.1.	Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes contrato L.P.006 de 2022	34
3.2.2.	Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes Contrato 557 de 2022.	35
3.2.3.	Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes Contrato 558 de 2022.	35
3.3.	Seguimiento Ítems No Previstos	36
3.3.1.	Seguimiento Ítems No previstos contrato L.P.006 de 2022.	36
3.3.2.	Seguimiento Ítems No Previstos contrato 557 de 2022.	36
3.3.3.	Seguimiento Ítems No Previstos contrato 558 de 2022.	36
3.4.	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	36
3.4.1.	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría contrato L.P.006 de 2022.....	36
3.4.2.	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría contrato 557 de 2022.	37
3.4.3.	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría contrato 558 de 2022.	38
4.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....	39
4.1.	INFORME SEMANAL	45
4.1.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.	45

4.1.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022. ..	53
4.1.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022. ..	53
4.2.	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	54
4.2.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.	54
4.2.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022. ..	54
4.2.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022. ..	54
4.3.	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	55
4.3.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.	55
4.3.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022	55
4.3.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 DE 2022	56
4.4.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPESTO DE OBRA.....	57
4.4.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N°L.P.006 DE 2022.	57
4.4.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022	58
4.4.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022 ...	59
4.5.	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	60
4.5.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022	60
4.5.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 ...	60
4.5.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022	60
4.6.	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	61
4.6.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N°L.P.006 DE 2022	61
4.6.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 DE 2022	61
4.6.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 de 2022	61
4.7.	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.....	62

4.7.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022	62
4.7.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022	82
4.7.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022	99
4.8.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	110
4.8.1.	MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022	110
4.8.2.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022 ..	111
4.8.3.	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022	111
4.9.	OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	112
5.	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	128
5.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....	128
5.2.	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	128
5.2.1	Municipio De Achí - Contrato No. L.P.006 de 2022.	128
5.2.2.	Municipio De Magangué – Contrato No. 557 de 2022.	129
5.2.3.	Municipio de Magangué – Contrato No. 558 de 2022.	129
5.3.	Informes especialistas y profesionales.....	130
5.4.	Informe del programa Anual de Caja -PAC (No aplica)	130
5.5.	Informe matriz de riesgos	130
5.6.	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de obra e Interventoría (No aplica)	130
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	130
6.1.	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	131
6.2.	Personal control aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría. (Anexo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7)	132
6.3.	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	134
6.4.	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.....	150

6.5.	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.....	157
6.6.	Otros documentos seguimiento mensual	159
6.6.1.	Seguimiento a la inversión del Anticipo	159
6.6.2.	Plan de carga o reprogramación al Plan de Cargas.....	161
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	163
8.	ANEXOS.....	164
8.1.	Relación de correspondencia generada entre el contratista e interventor	164
8.2.	Registro fotográfico del avance de las obras	165
8.3.	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.	167
8.4.	Copia de la Bitacora del mes correspondiente.....	168

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del estado de los Contratos de Obra	30
Tabla 2 Información Contrato de Obra L.P.006 DE 2022 Municipio de Achí.	32
Tabla 3 Información Contrato de Obra 557 de 2022 Municipio de Magangué vía que conduce desde Cascajal hasta La Pascuala.	33
Tabla 4. Información contrato de obra 558 de 2022 vía que conduce desde el municipio de Magangué hasta el corregimiento de San Rafael de Cortinas.	33
Tabla 5. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión L.P.006 de 2022.	34
Tabla 6. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión 557 de 2022.	35
Tabla 7. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión 558 de 2022.	35
Tabla 8. Estado de avance ejecutado CTO L.P.006 de 2022.	37
Tabla 9. Estado de avance ejecutado CTO 557 de 2022.	38
Tabla 10. Estado de avance ejecutado CTO 558 de 2022.	38
Tabla 11. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ.	40
Tabla 12. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 1.	42
Tabla 13. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 2.	44
Tabla 14. Personal del Consorcio VIA LOS NISPEROS JK.	55
Tabla 15. Personal del Consorcio SAN RAFAEL.	55
Tabla 16. Personal del Consorcio MEGAVIAS MAGANGUÉ.	56
Tabla 17 Información Contrato de Interventoría 973 de 2022.	128
Tabla 18 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	130
Tabla 19. Personal contrato de interventoría.	132

Tabla 20. Correspondencia generada entre contratista e interventor contrato L.P.006 de 2022.	164
Tabla 21. Correspondencia generada entre contratista e interventor contrato 557 de 2022.	164
Tabla 22. Correspondencia generada entre contratista e interventor contrato 558 de 2022.	165

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación Geográfica del Proyecto.	11
Ilustración 2 Ubicación general del municipio de Achí, Departamento de Bolívar.	13
Ilustración 3 Ubicación Geográfica del sitio Corregimiento de Los Nísperos y Sincerin. ..	14
Ilustración 4 Ubicación general de los corregimientos Cascajal, Ceibal y La Pascuala del municipio de Magangué, Departamento de Bolívar.	15
Ilustración 5 Ubicación Geográfica del sitio Corregimientos de Cascajal, Ceibal y La Pascuala.	16
Ilustración 6. Fuente de base, subbase y triturado.	16
Ilustración 7. Ubicación de la concretera.	17
Ilustración 8. Ubicación de la planta de asfalto CMV.	17
Ilustración 9 Ubicación general del corregimiento de San Rafael de Cortinas en el municipio de Magangué, Departamento de La Guajira.	18
Ilustración 10 Ubicación Geográfica del sitio San Rafael de Cortinas.	19
Ilustración 11. Fuente de base, subbase, triturado y mezcla asfáltica.	19
Ilustración 12. Fuente de material terraplén y material seleccionado.	20
Ilustración 13. Sección típica de la vía.	29



LISTA DE DISTRIBUCIÓN

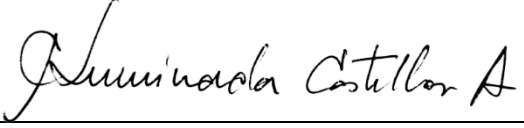
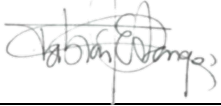
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	1 (Original)
Copia No. 2	BIBLIOTECA DEL PROYECTO	1 (Copia)

INDICE DE MODIFICACIONES

INDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-	-	-

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.38	
PERIODO:	1 al 31 de octubre de 2025	
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre:	Leonardo Javier Arbeláez Buelvas Edgar Fabián Penagos Padilla
	Fecha:	05/11/2025
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre:	Illuminada Castellar Arrieta
	Firma:	
	Fecha:	10/11/2025
Vo. Bo. Representante Legal	Nombre:	Luz Andrea Fajardo Corredor
	Firma:	
	Fecha:	10/11/2025
APROBÓ	Nombre:	Fabian Ernesto Arango Pineda
	Supervisor	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
	Firma:	

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe, GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES, en su calidad de Interventor, del contrato No. 973 DE 2022, cuyo objeto es *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 4”*, adjudicado previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-196-2021, reporta a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por Los Contratistas a cargo de los contratos de obra que se desarrollan dentro del marco del programa *“COLOMBIA RURAL”* Mantenimiento y Mejoramiento De la Red Terciaria 2019 – 2022, cuyas obras tienen como objetivos: Garantizar la movilidad y accesibilidad de la Red Rural del país, Priorizar corredores productivos, Incrementar la productividad del campo, Conectar los territorios y Mejorar la calidad de vida de las comunidades directamente beneficiadas.

A través de este informe se presenta a la entidad contratante, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, el seguimiento a los tres contratos de obra que se relacionan a continuación: **Municipio de Achí: Contrato de obra No. L.P.006 -2022** por Licitación Pública LP-006 DEL 2022 convocada por plataforma SECOP I, adjudicada a **CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK** por un valor de \$ 8.085.806.846; **Municipio de Magangué: Contrato de obra No. 557 del 2022** por Licitación Pública No. LP-005 de 2022 convocado por plataforma SECOP I, adjudicada a **CONSORCIO SAN RAFAEL** por un valor de \$ 22.888.390.685; **Municipio de Magangué: Contrato de obra pública No. 558 de 2022** por Licitación Pública No. LP-005 DE 2022 por plataforma SECOP I, adjudicada a **CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ** por un valor de \$ 12.301.199.730.

Se presenta el seguimiento en aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y Bioseguridad (Covid-19) de las obras y se establece el cumplimiento de las actividades contratadas, las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo del contrato, así como las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución de los proyectos, de acuerdo al programa de trabajo.

El presente documento, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por Los Contratistas y la Interventoría en el período comprendido entre **el 01 y el 31 de octubre de 2025** que constituye el **Informe Mensual de Interventoría No. 38**. Se anexan al presente informe los registros que evidencian el seguimiento efectuado por esta Interventoría a los Contratos de Obra en ejecución.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó al Ingeniero **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA** bajo resolución **1151 del 11 de abril del 2025**, como Supervisor del Contrato de Interventoría. Así mismo, al Ingeniero **EDY ALEXANDER CAMARGO JIMÉNEZ**, como Gestor Técnico del Proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

El contrato de Interventoría denominado *“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento de Bolívar – LOTE 4”* está constituido por dos (2) Municipios ubicados en el departamento de Bolívar (Achí y Magangué), como se observa en la Ilustración 1.

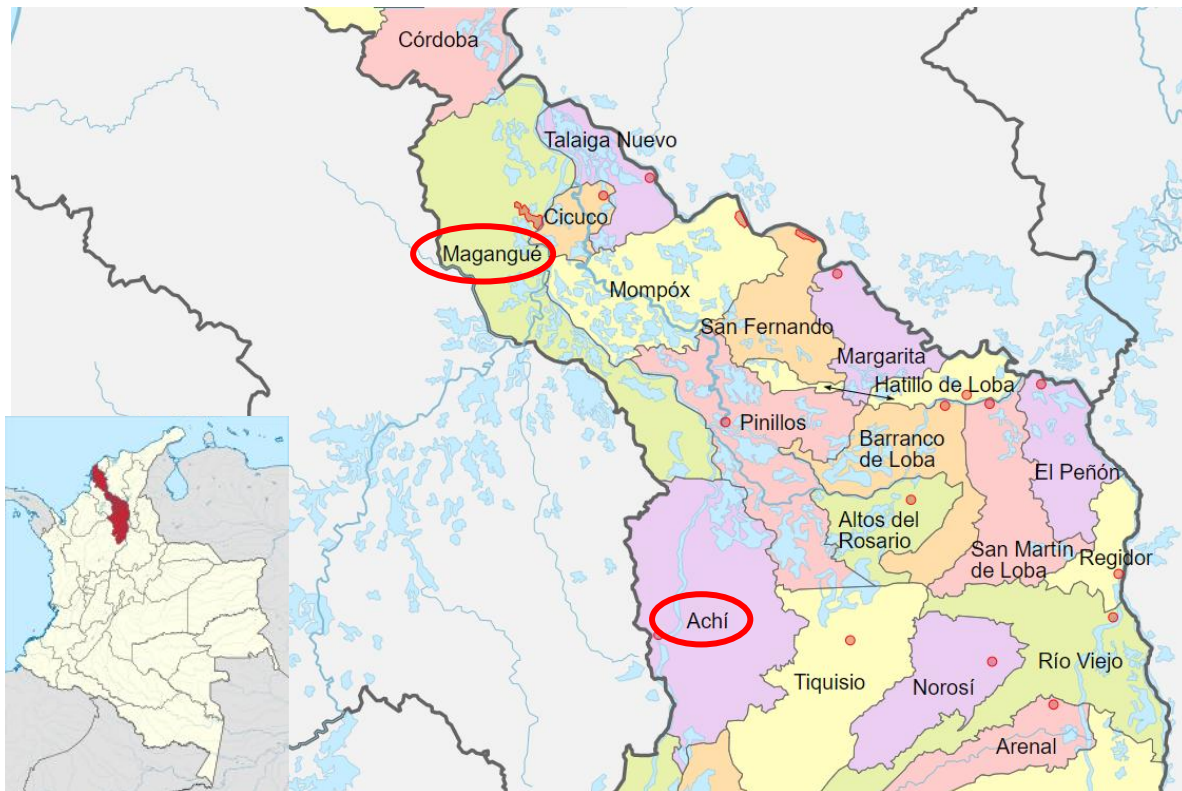


Ilustración 1 Ubicación Geográfica del Proyecto.

CONTRATO DE OBRA L.P.006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ

El proyecto denominado: *“CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”*, tiene como finalidad la construcción de placa huella en la vía que conduce de la vereda de los Nísperos hasta el corregimiento de Sincerin, Departamento De Bolívar, donde actualmente existen senderos con calzadas en terreno natural y secciones transversales mal definidas, los cuales requieren de una recuperación oportuna, identificando un eje de vía, teniendo en cuenta que la movilidad en estos tramos genera a su vez dificultad para los vehículos al tener que recorrer una vía afectada por huecos y socavaciones que cada época de lluvias causa afectaciones en el terreno natural.

CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

El proyecto denominado: “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”, tiene como finalidad el mejoramiento de 13 km en pavimento asfáltico de la vía que conduce a los corregimientos de Cascajal, La Pascuala y Ceibal en el municipio de Magangué, donde actualmente existe una vía en estado deficiente, con una rasante de bajo espesor con bajo contenido de finos, peligrosa de transitar y exigente de la conducción, caracterizada por tener zonas inestables y superficies deslizantes. En la vía hay presencia de 4 estructuras que permiten el paso sobre quebradas:

- Puente 1 ubicado en las coordenadas 9°19'9.12"N - 74°48'51.42"O
- Puente 2 ubicado en las coordenadas 9°21'13.66"N - 74°49'11.40"O
- Puente 3 ubicado en las coordenadas 9°22'2.94"N - 74°49'43.38"O
- Puente 4 ubicado en las coordenadas 9°23'31.38"N - 74°49'30.90"O

Estos se encuentran en avanzado estado de desgaste, exposición de acero de refuerzo en algunos casos y en la mayoría de los casos del agregado grueso; ninguna de estas posee señalización horizontal ni vertical.

CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

El proyecto denominado: “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.” Tiene como finalidad el mejoramiento de 5.5 km en pavimento asfáltico de la vía que conduce al municipio de Magangué con el corregimiento de San Rafael de Cortinas, en donde actualmente se encuentra en terreno natural destapado, el cual evidencia un gran porcentaje de áreas en mal estado, debido al deterioro provocado por las fuertes lluvias presentadas en la zona, donde no se dispone de obras de drenaje que mitiguen los efectos de las escorrentías sobre el terreno, y a la falta de mantenimiento o mejoramiento de la misma.

2.1. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

2.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO L.P.006 DE 2022.

El municipio de Achí está ubicado en la margen izquierda del Río Cauca, cerca de los límites con el departamento de Sucre en la llamada depresión Momposina, a los 8°34'09" de latitud norte y 74°33'22" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limitando con el municipio de Magangué al norte; los municipios de Pinillos y Tiquisio al este; Montecristo y San Jacinto del Cauca al sur; y el departamento de Sucre al oeste, con los municipios de Majagual y Guaranda, a una distancia de 229 km de Cartagena, la capital de Bolívar. Su extensión territorial es de 1471 km² y su altitud es media de 20 metros sobre el nivel del mar.



Ilustración 2 Ubicación general del municipio de Achí, Departamento de Bolívar.

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Achí, en los límites con el departamento de Sucre.

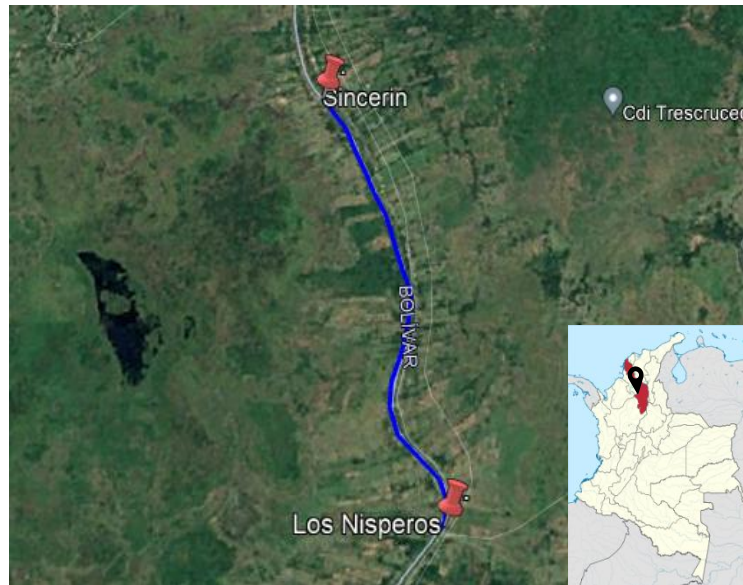


Ilustración 3 Ubicación Geográfica del sitio Corregimiento de Los Nisperos y Sincerin.

2.1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 557 DE 2022.

Los corregimientos de Cascajal, Ceibal y La Pascuala pertenecientes al municipio de Magangué que está ubicado al centro del departamento de Bolívar, situado en el extremo noroccidental de Colombia, a una distancia de 216.8 km de Cartagena, la capital de Bolívar, a los 9°14'48" de latitud norte y 74°45'34" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Localizado a orillas del río Magdalena y en la zona con más ciénagas del país.

Su extensión territorial es de 1568 km², su altitud media es de 49 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los departamentos de Córdoba y Magdalena; al sur con Achí; al oriente con Talaigua y Pinillos y al Occidente con el departamento de Sucre.

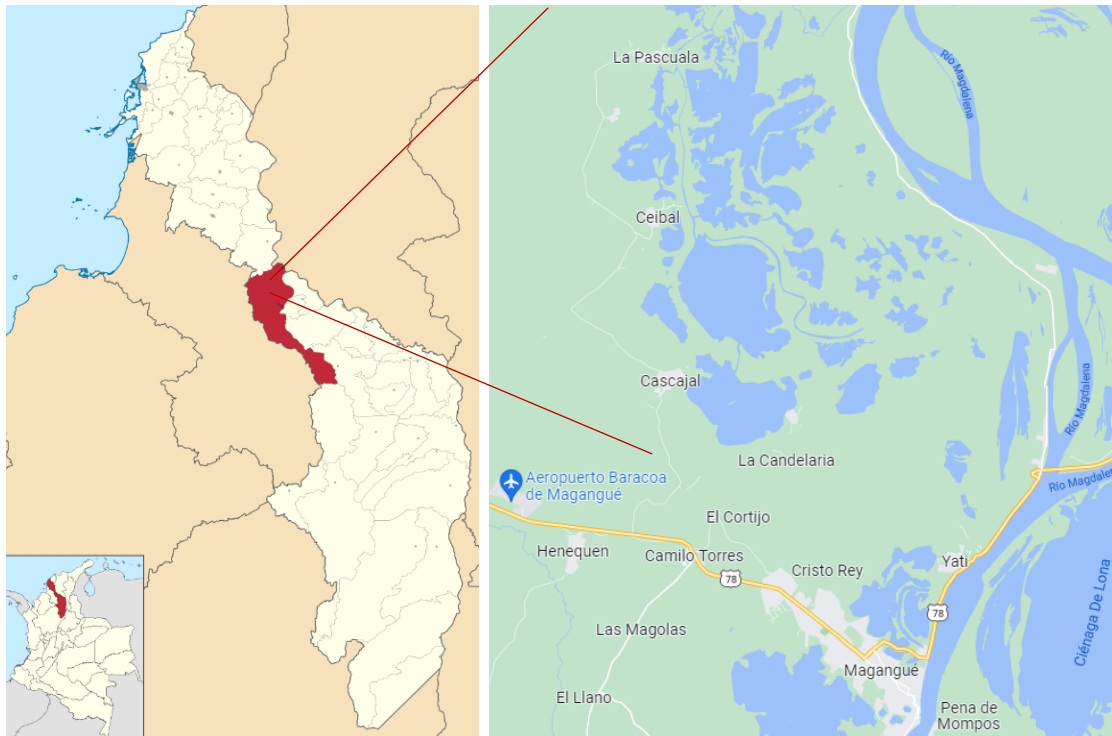


Ilustración 4 Ubicación general de los corregimientos Cascajal, Ceibal y La Pascuala del municipio de Magangué, Departamento de Bolívar.

El proyecto se encuentra ubicado en la vía que conduce a los corregimientos de Cascajal, La Pascuala y Ceibal, al centro del departamento de Bolívar, (abscisas de referencia inicio: K0+000 con coordenadas 9°18'56.56"N 74°48'29.02"O y fin K13+000 con coordenadas 9°23'44.18"N 74°49'07.57"O.)

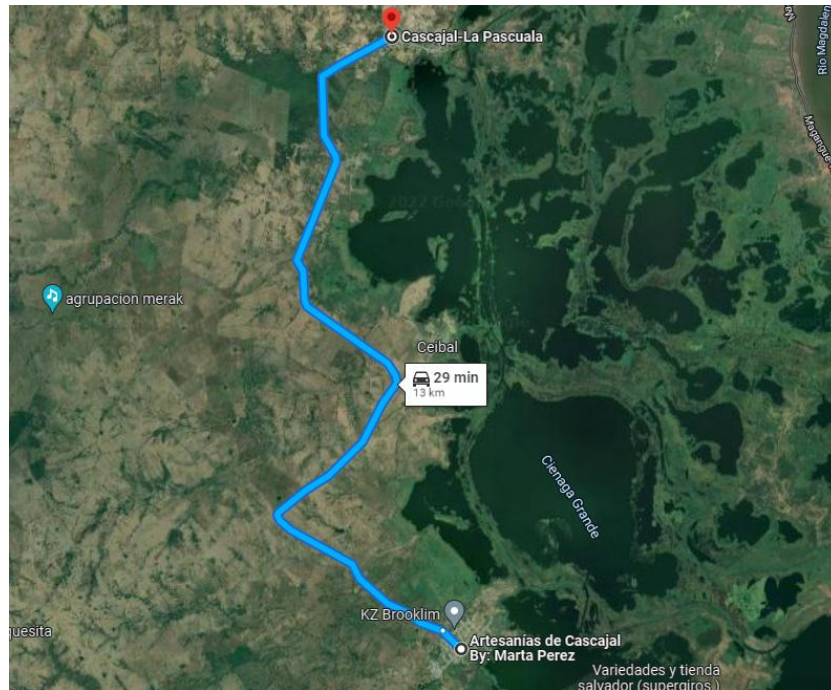


Ilustración 5 Ubicación Geográfica del sitio Corregimientos de Cascajal, Ceibal y La Pascuala.

Las fuentes de donde se tomarán los materiales son las siguientes:

- Base, subbase y triturado serán tomados de Tolú Viejo, a una distancia de 113 km del corregimiento de Ceibal como lo muestra la Ilustración 6.

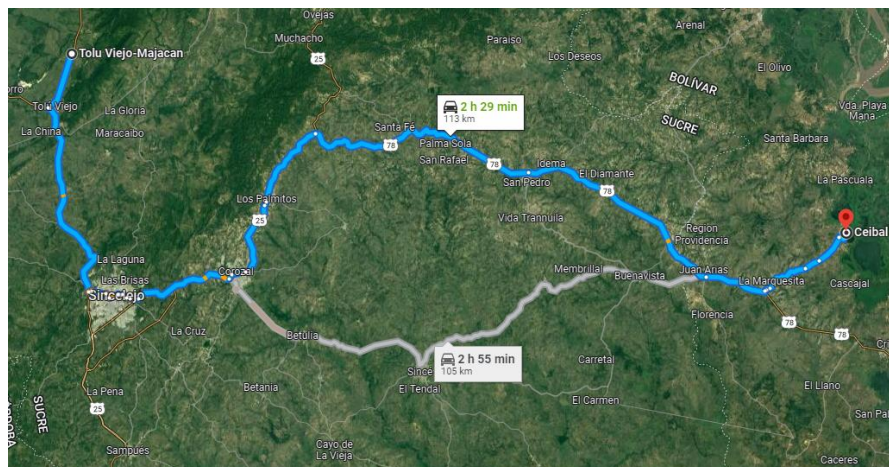


Ilustración 6. Fuente de base, subbase y triturado.

La concretera CONCRENORTE S.A.S. está ubicada a 87.6 km del corregimiento de Ceibal como lo muestra la Ilustración 7.

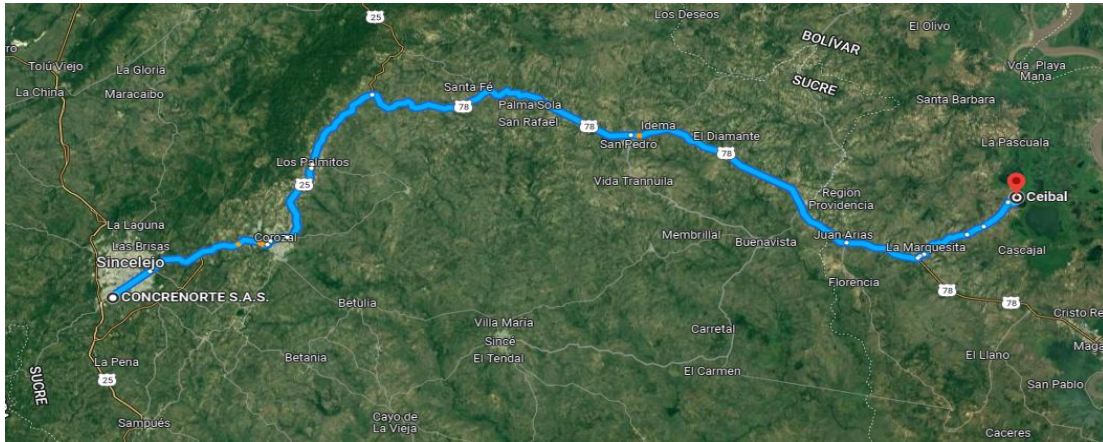


Ilustración 7. Ubicación de la concretera.

La planta de asfalto CMV se encuentra en Tolú Viejo Sucre a 111km del corregimiento de Ceibal como lo indica la Ilustración 8.

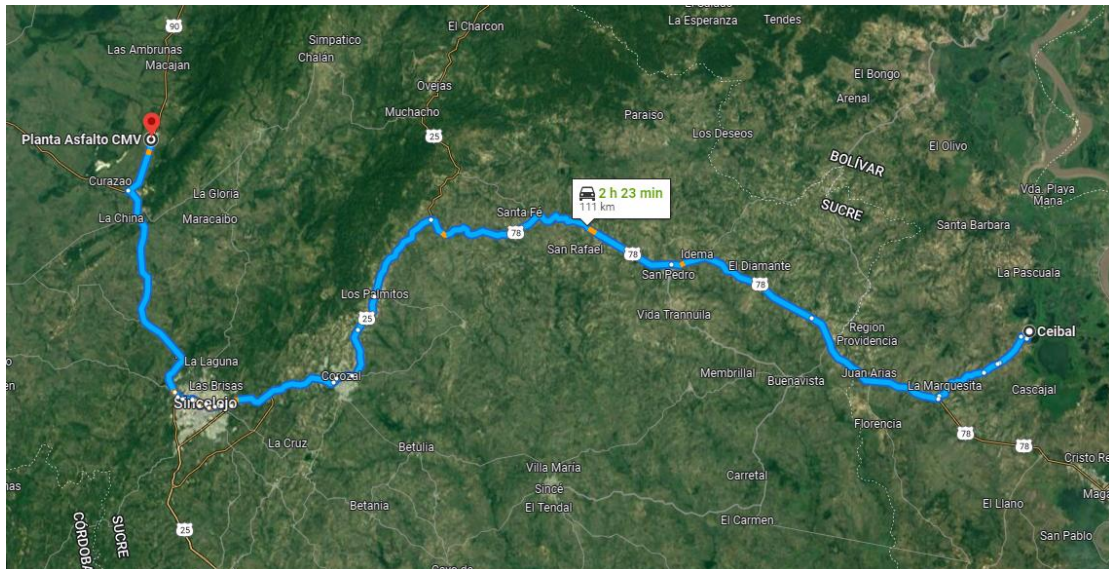


Ilustración 8. Ubicación de la planta de asfalto CMV.

2.1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 558 DE 2022.

El corregimiento de San Rafael De Cortinas perteneciente al municipio de Magangué está ubicado al centro del departamento de Bolívar, situado en el extremo noroccidental de Colombia, a una distancia de 216.8 km de Cartagena, la capital de Bolívar, a los 9°14'48" de latitud norte y 74°45'34" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Localizado a orillas del río Magdalena y en la zona con más ciénagas del país.

Su extensión territorial es de 1568 km², su altitud media es de 49 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los departamentos de Córdoba y Magdalena; al sur con Achí; al oriente con Talaigua y Pinillos y al Occidente con el departamento de Sucre.



Ilustración 9 Ubicación general del corregimiento de San Rafael de Cortinas en el municipio de Magangué, Departamento de La Guajira.



El proyecto de obra objeto de vigilancia contempla la realización del trazado, diseño geométrico y señalización para el mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Magangué al corregimiento de San Rafael de Cortinas en el departamento de Bolívar. Esta vía presenta una longitud total de 5.5 km.

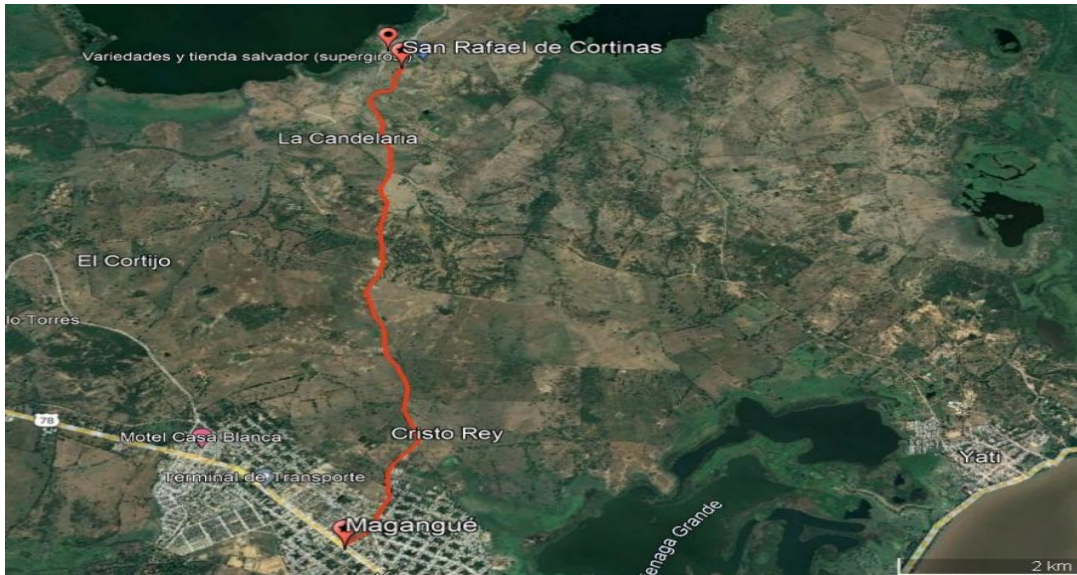


Ilustración 10 Ubicación Geográfica del sitio San Rafael de Cortinas.

Las fuentes de donde se tomarán los materiales son las siguientes:

- Base, subbase, triturado y mezcla asfáltica serán tomados de Tolú Viejo, a una distancia de 120 km del corregimiento de San Rafael de Cortina como lo muestra la Ilustración 11.

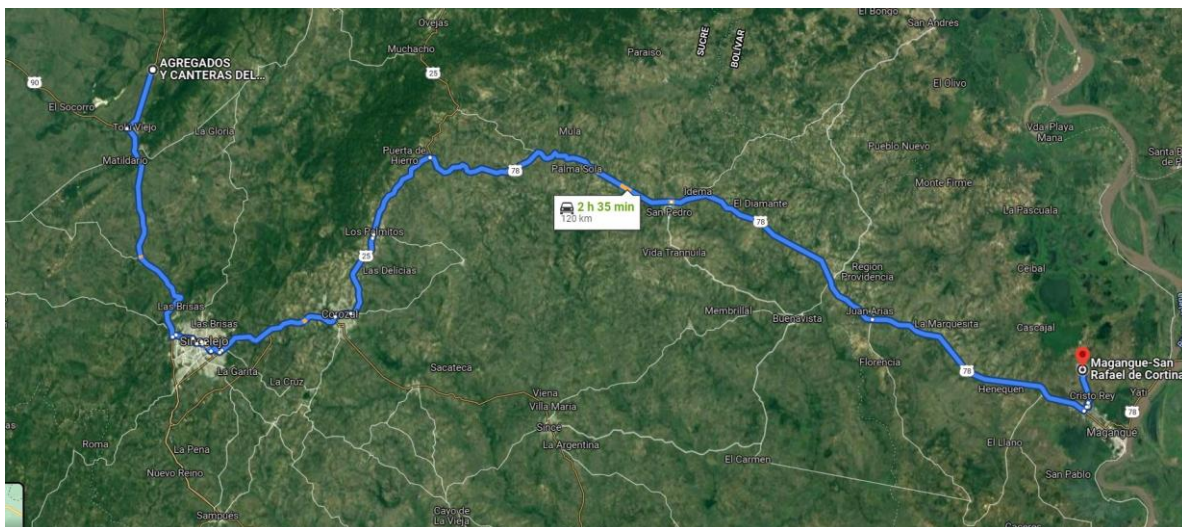


Ilustración 11. Fuente de base, subbase, triturado y mezcla asfáltica.



- El material terraplén y material seleccionado será tomado a una distancia de 17km del corregimiento de San Rafael de Cortina como lo muestra la Ilustración 12.

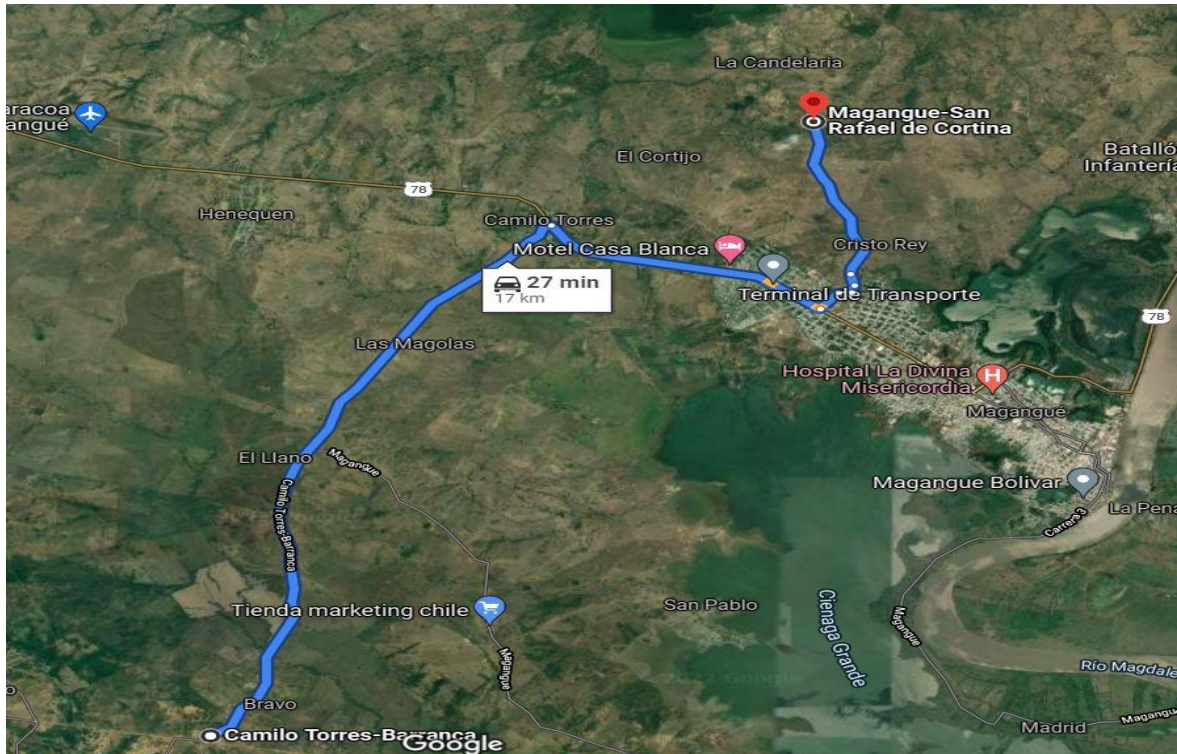


Ilustración 12. Fuente de material terraplén y material seleccionado.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto N°L.P.006 de 2022.

La intervención por realizar comprende el mejoramiento de la infraestructura de la vía rural, para normalizar el tránsito de la población de la zona, debido a que en época de invierno se hace casi imposible transitar por dicha vía, y a su vez se garantiza un acceso idóneo a usuarios de la vía, principalmente a estudiantes pertenecientes a los corregimientos aledaños como, Concepción, Arboleda, La travesía, Paso Mantequera y demás población. Asimismo, proporciona un mejor acceso a puntos de atención médica del municipio de Achí, el puesto de salud de Arboleda y otros puntos de gran confluencia.

2.2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto N°557 de 2022.

La construcción de este proyecto permitirá la comercialización de los productos entre los centros urbanos y los de producción de la zona, el control de aguas de drenaje para evitar inundaciones en temporadas de lluvia y de esa forma facilitar el acceso de las comunidades a los diferentes centros urbanos de los municipios y una reducción significativa de costos de actividad productiva en la zona, puesto que en es un tramo en el que se cultivan y comercializan muchos productos agrícolas, posibilitando así su mercado en la capital del departamento de Sucre y otras ciudades cercanas.

2.2.3. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto N°558 de 2022.

La construcción de este proyecto permitirá la comercialización de los productos entre los centros urbanos y los de producción de la zona, el control de aguas de drenaje para evitar inundaciones en temporadas de lluvia y de esa forma facilitar el acceso de las comunidades a los diferentes centros urbanos de los municipios y una reducción significativa de costos de actividad productiva, puesto que es un tramo en el que se cultivan y comercializan muchos productos agrícolas, posibilitando así su mercado en la capital del departamento de Sucre y otras ciudades cercanas.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

2.3.1. Inventario y estado inicial de la Vía proyecto N°L.P.006 de 2022.

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 16 de noviembre de 2022, donde estuvieron presentes funcionarios de la Administración Municipal de Achí – Bolívar, ingenieros representantes del Contratista de la obra y la ingeniera directora de la Interventoría. Siendo las 2:30 p.m., se reunieron los invitados en el punto de encuentro, la vivienda del alcalde en el municipio de Achí, desde este punto se partió al tramo en donde se desarrollarán las obras en el marco del contrato de obra L.P.006 de 2022. El recorrido de aproximadamente 10 km se realizó en motos en la siguiente ruta Los Nísperos - Sincerin.

Se hizo reconocimiento del estado actual de la vía, evidenciándose lo imprescindible que es la realización de la obra; se encontró una vía con presencia de obras de arte, en muy mal estado producto de las lluvias provocando una difícil situación de movilidad para estas poblaciones y otros corregimientos aledaños puesto que esta es la única vía de acceso de los habitantes a sus instituciones educativas, centros de salud y el único modo para movilizarse es en moto o caminando. Se tomó registro fotográfico del tramo.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES



Fotografía 1. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas K4+100 Y K4+200



Fotografía 2. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas K5+300 Y K5+400



Fotografía 3. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas K5+300 Y K5+400

2.3.2. Inventario y estado inicial de la vía proyecto N°557 de 2022.

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 6 de septiembre del 2022, donde estuvieron presentes funcionarios de Invias, de la Administración Municipal de Magangué – Bolívar, ingenieros representantes del Contratista de la obra y la ingeniera directora de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 13 kilómetros, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K6+500 – K6+700. Por otra parte, la comunidad expresa que han pasado por temporadas en las que en nivel de los cuerpos de agua sube hasta llegar a cubrir la vía, situación que no se evidenció para la temporada en la que fue realizada la visita. Además, se realizará la intervención de 4 puentes vehiculares que evidencian la carencia de barandas, exposición del acero expuesto y desportillamiento.



Fotografía 4. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas K0+100 Y K1+000



Fotografía 5. Tramo de la vía en terreno entre las abscisas k6+500 y k6+700



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES



*Fotografía 7. Puente 1 ubicación 9°19'9.12" N
- 74°48'51.42" O.*



*Fotografía 6. Puente 1 evidencia de carencia de
barandas y exposición de acero de refuerzo.*



Fotografía 8. Puente 2 barandas con presencia de desportillamiento y acero expuesto.



Fotografía 9. Puente 3 Corrosión en acero expuesto.



Fotografía 10. Puente 4, barandas con desportillamiento.

2.3.3. Inventario y estado inicial de la vía proyecto N°558 de 2022.

En la visita de obra realizada el día 7 de septiembre de 2022, se hizo reconocimiento total del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes ingenieros Contratistas, directora de interventoría, Alcaldía de Magangué e Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Se evidencio una vía difícil de transitar, dificultando la comunicación de la cabecera municipal hasta el municipio de San Rafael de Cortinas. Los tramos K2+100 – K2+230 y K4+300 – K4+550 evidencian ser críticos, por lo que se hace necesario la pavimentación de la vía.

	
<p><i>Fotografía 11. K2+100.</i></p>	<p><i>Fotografía 12. K4+300.</i></p>

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1. Características Técnicas del proyecto N°L.P.006 de 2022.

Si bien es cierto que, existen unos diseños iniciales que comprenden un estudio de suelos, un estudio hidráulico, un diseño de pavimentos y un diseño geométrico para la placa huella, dentro de la etapa inicial del contrato, se incluyó una actividad denominada “*Revisión y/o ajuste a estudios y diseños (Placa huella, Pavimento y estructuras de drenaje)*”, de cuyo resultado, surgirá la versión final de los estudios y diseños.

2.4.1.1. Parámetros de diseño

La velocidad de diseño esta entre 40 y 50 (Km/h), velocidad específica de la curva horizontal no menor a 50 Km/h, radio de curvatura mínimo de 78.7m y un radio mínimo redondeado de 79m. El transito promedio diario (TPD) es de 30 vehículos diarios y el número de ejes acumulados de 8.2 Ton es <1'000.000 ejes. Al presentar un volumen de tránsito bajo, en cuanto al coeficiente de drenaje y de transmisión de cargas los valores son de 1.0 y 2.7 respectivamente. Un pavimento con espesor de losa de 3.4" cuyo soporte tiene un CBR igual a 2.30% y un módulo de reacción de la subrasante de 20Mpa. 3000 PSI o 32 Kg/cm².

2.4.1.2. Parámetros geométricos

La vía, al encontrarse dentro de zona rural, es tomada como vía terciaria, consiste en la construcción de placas huellas en concreto que constan de dos (2) huellas de 0.90 m de ancho, (8.6) centímetros de espesor y una longitud de tres (3.0) metros cada huella, separadas entre sí por tres secciones de piedra pegada, dos secciones ubicadas en los lados externos y una central de 0.90 m, construidas en concreto de 3.000 psi. Las placas están arriostradas por unas viguetas de 20 cm de ancho por 25 cm de alto, localizadas cada tres (3) metros. El desarrollo longitudinal de la vía tiene pendientes de (0.30% - 12%) de tal manera que se conserve el perfil longitudinal que actualmente tiene la vía. En tangentes se efectúa el drenaje a dos direcciones con bombeos laterales de 2%, para las secciones en curva la pendiente transversal obedece al mismo valor del bombeo ya que las velocidades son bajas.

2.4.2. Características técnicas del proyecto N°557 de 2022.

Si bien es cierto que, existen unos diseños iniciales, dentro del proyecto se incluyó una actividad denominada "*Revisión y/o ajuste a estudios y diseños (Placa huella, Pavimento y estructuras de drenaje)*", de cuyo resultado, surgirá la versión final de los estudios y diseños.

2.4.2.1. Parámetros de diseño

La velocidad de diseño será entre 50 y 60 (Km/ h), radio de curvatura mínimo de 73 m para una velocidad de 50 km/h y de 113 m para una velocidad de 60 km/h. La distancia de visibilidad de parada mínima adoptada para el proyecto es de 65 m en los tramos de terreno ondulado y 85 m en los tramos sobre terreno plano, distancia de visibilidad de adelantamiento mínima adoptada es de 345 m y 410 en tramos sobre terreno plano. El diseño en planta de la vía consta de elementos geométricos que permiten la operación segura, entre ellos se encuentra el radio de curvatura mínimo que para este caso teniendo una velocidad de 50 km/h es de 73 m y para una velocidad de 60 km/h es de 113 m. La pendiente longitudinal mínima es de 0.3% teniendo en cuenta que la vía se ubica en un terreno plano y la pendiente longitudinal máxima es de 6%.

El transito promedio diario (TPD) es de 213 vehículos diarios y el número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años es de 172309.

Se diseñarán 20 estructuras de drenaje box culverts con un periodo de retorno de 20 años.

2.4.2.2. Parámetros geométricos

La vía es considerada vía terciaria, con carriles en dos direcciones cuyo ancho de calzada es de 7 m, compuesta por bermas de 0.5 m y carriles de 3.0 m. El sistema cuenta con cunetas de sección triangular de 1.0 m, distribuido 0.96 m al lado de la calzada y 0.04 m del lado del talud y 0.20 m de profundidad, obteniendo así una pendiente lateral de 20.8%

2.4.3. Características técnicas del proyecto N°558 de 2022.

Si bien es cierto que, existen unos diseños iniciales, dentro del proyecto se incluyó una actividad denominada “*Revisión y/o ajuste a estudios y diseños (Placa huella, Pavimento y estructuras de drenaje)*”, de cuyo resultado, surgirá la versión final de los estudios y diseños.

2.4.3.1. Parámetros de diseño

La velocidad de diseño será de 60 km/h para los tramos en terreno plano y de 50 km/h para los tramos en terreno ondulado, el radio de curvatura mínimo de 73 m para una velocidad de 50 km/h y de 113 m para una velocidad de 60 km/h. La distancia de visibilidad de parada mínima adoptada para el proyecto es de 65 m en los tramos de terreno ondulado y 85 m en los tramos sobre terreno plano, distancia de visibilidad de adelantamiento mínima adoptada es de 345 m y 410 m en tramos sobre terreno plano. El diseño en planta de la vía consta de elementos geométricos que permiten la operación segura, entre ellos se encuentra el radio de curvatura mínimo que para este caso teniendo una velocidad de 50 km/h es de 73 m y para una velocidad de 60 km/h es de 113 m. La pendiente longitudinal mínima es de 0.3% teniendo en cuenta que la vía se ubica en un terreno plano y la pendiente longitudinal máxima es de 6%.

El tránsito promedio diario (TPD) es de 706 vehículos diarios y el número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años es de 6153044 ejes.

Se diseñaron 10 estructuras de drenaje box culverts con un periodo de retorno de 20 años cuyas dimensiones son de 1.0 m x 1.0m.



SECCIÓN TÍPICA

Sin escala

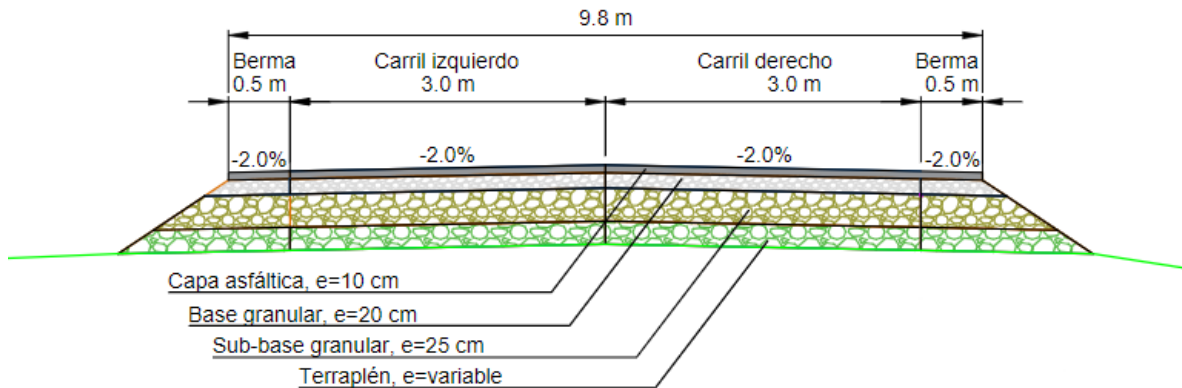


Ilustración 13. Sección típica de la vía.

2.4.3.2. Parámetros geométricos

La vía es considerada vía terciaria, con carriles en dos direcciones cuyo ancho de calzada es de 7 m, compuesta por bermas de 0.5 m y carriles de 3.0 m. El sistema cuenta con cunetas de sección triangular de 1.0 m, distribuido 0.96 m al lado de la calzada y 0.04 m del lado del talud y 0.20 m de profundidad, obteniendo así una pendiente lateral de 20.8%.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El contrato de interventoría está elaborado para dar seguimiento y control a tres contratos de obra a ejecutar en dos Municipios, Magangué (dos contratos) y Achí (Un contrato). Los cuales se encuentran en el siguiente estado a la fecha, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Municipio	Estado	No. Contrato	Contratista
Achí	En ejecución	L.P.006 de 2022	CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK
Magangué (Cascajal, Ceibal, La Pascuala)	Finalizado	557 de 2022	CONSORCIO SAN RAFAEL
Magangué (San Rafael de Cortina)	Finalizado	558 de 2022	CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ

Tabla 1 Información del estado de los Contratos de Obra

A continuación, se hace un recuento detallado de cada uno de los contratos y su estado de ejecución contractual:

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

3.1.1. Información general del contrato de obra L.P 006 de 2022 – municipio de Achí.

CONDICIONES – CONTRATO DE OBRA L.P.006 DE 2022	
Número de contrato:	L.P.006 DE 2022
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÍSPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Contratista:	CONSORCIO VÍA LOS NÍSPEROS JK JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% - KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%
NIT	901.627.819-5
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Fecha del Contrato:	10 de agosto de 2022
Valor Inicial:	\$8.085.806.846.00
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2022
Fecha de terminación contractual:	29 de mayo de 2023
Fecha de terminación actual:	27 de octubre de 2025
Prorroga 1:	Un (1) mes a partir del 29 de mayo de 2023
Prorroga 2:	Cuatro (4) meses a partir del 29 de junio de 2023
Suspensión 1:	Un (1) mes a partir del 29 de octubre de 2023
Acta de reinicio 1:	25 de noviembre de 2023
Prorroga 3:	Un (1) mes a partir del 29 de noviembre de 2023
Prorroga 4:	Tres (3) meses a partir del 29 de diciembre de 2023
Prorroga 5:	Cuatro (4) meses a partir del 29 de marzo de 2024
Prorroga 6:	Dos (2) meses a partir del 29 de julio de 2024
Suspensión 2:	Un (1) mes a partir de 30 de agosto de 2024
Acta de reinicio 2:	1 de octubre de 2024
Suspensión 3:	Un (1) mes y veintiséis (26) a partir del 8 de octubre de 2024
Acta de reinicio 3:	5 de diciembre de 2024
Prorroga 7:	Cinco (5) meses
Prorroga 8:	Un (1) mes a partir del 27 de mayo de 2025
Prorroga 9:	Un (1) mes a partir del 27 de junio de 2025
Prorroga 10:	Tres (3) meses a partir del 27 de julio de 2025

Prorroga 11:	Dos (2) meses y dos (2) días a partir del 27 de octubre de 2025
Plazo inicial:	Seis (6) meses
Plazo total:	Treinta y seis (36) meses y treinta (30) días

Tabla 2 Información Contrato de Obra L.P.006 DE 2022 Municipio de Achí.

3.1.2. Información general del contrato de obra 557 de 2022 – municipio de Magangué

CONDICIONES – CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022	
Número de contrato:	557 DE 2022
Objeto:	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
Contratista:	CONSORCIO SAN RAFAEL, conformado por, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S 90% - A.S.S. CONSTRUCTORA S.A.S. 10%.
NIT:	901.613.519-1
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Fecha del Contrato:	15 de julio de 2022
Valor Inicial:	\$22.888.390.685.00
Fecha de inicio:	24 de octubre de 2022
Fecha de terminación inicial:	24 de abril de 2024
Fecha de terminación actual:	31 de julio de 2025
Prorroga 1:	Tres (3) meses a partir del 24 de abril de 2024
Prorroga 2:	Cinco (5) meses a partir del 24 de julio de 2024
Prorroga 3:	Dos (2) meses a partir del 24 de diciembre de 2024
Prorroga 4:	Dos (2) meses a partir del 24 de febrero de 2025
Suspensión 1:	Dos (2) meses A partir del 15 de abril de 2025
Acta de reinicio 1:	14 de junio de 2025
Prorroga 5:	Un (1) mes a partir del 24 de junio de 2025
Suspensión 2:	Siete (7) días a partir del 23 julio de 2025
Acta de reinicio 2:	31 de julio de 2025
Plazo inicial:	Dieciocho (18) meses
Plazo final	Treinta y tres (33) meses
Fecha adición:	29 de noviembre de 2023
Adición:	\$10.180.710.000.00

Dirección:	Marbella, Cra 3# 46-57, Edificio Laguna 46, Oficina 1401
No. De teléfono:	(5) 643 6418

Tabla 3 Información Contrato de Obra 557 de 2022 Municipio de Magangué vía que conduce desde Cascajal hasta La Pascuala.

3.1.3. Información general del contrato de obra 558 de 2022 – municipio de Magangué

CONDICIONES INICIALES - CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022	
Número de contrato:	558 DE 2022
Objeto:	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
Contratista:	CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ, conformado por: CONSTRUCCION S.A.S. 90% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 10%
NIT:	901.613.672-9
Interventor:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Fecha del Contrato:	15 de julio de 2022
Valor Inicial:	\$12.301.199.730.00
Fecha de inicio:	19 de octubre de 2022
Fecha de terminación contractual:	18 de enero de 2024
Fecha de terminación actual:	30 de julio de 2024
Fecha adición:	14 de diciembre de 2023
Adición:	\$5.470.830.000.00
Prorroga 1:	Tres (3) meses a partir del 18 de enero de 2023
Prorroga 2:	Dos (2) meses a partir del 18 de abril de 2024
Prorroga 3:	Cuarenta y tres (43) días a partir del 17 de junio de 2024
Plazo inicial:	Quince (15) meses
Plazo total:	Veinte (20) meses y cuarenta y tres (43) días
Fecha de Finalización de obra:	30 de julio de 2024
Dirección:	Av Pedro de Heredia Calle 31 No.50–122 Edificio Torre Sion Of. 301
No. De teléfono:	(205)5091845

Tabla 4. Información contrato de obra 558 de 2022 vía que conduce desde el municipio de Magangué hasta el corregimiento de San Rafael de Cortinas.



3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes.

3.2.1. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes contrato L.P.006 de 2022

Semana del 3 de octubre de 2025 al 9 de octubre de 2025: Instalación de formaleta para fundida de bordillos, excavación para viga riostras, fundida de bordillos, fundida de placa huella. instalación de acero para placas y cunetas. toma de muestras de concreto. ingreso de cemento y acopio de subbase granular. fuertes lluvias durante la semana

Semana del 10 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2025: Instalación de formaleta para fundida de bordillos, excavación para viga riostras, fundida de bordillos, fundida de placa huella. instalación de acero para placas y cunetas. toma de muestras de concreto. ingreso de arena y acopio de subbase granular. fuertes lluvias durante la semana.

Semana del 17 de octubre de 2025 al 23 de octubre de 2025: Instalación de formaleta para fundida de bordillos, excavación para viga riostras, fundida de cunetas, fundida de placa huella. instalación de acero para placas y vigas riostras. toma de muestras de concreto. ingreso de cemento. fuertes lluvias durante la semana.

Semana del 24 de octubre de 2025 al 30 de octubre de 2025: Logística de materiales para vaciados de concreto. instalación de formaleta para fundida de bordillos, fundida de cunetas y bordillos, instalación de acero para placas y vigas riostras y cunetas. toma de muestras de concreto. fuertes lluvias durante la semana.

La Tabla 5 muestra el control de la inversión y de los saldos de cada una de las actividades, provisiones y gestiones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Sub-total básico de obra	\$ 8.038.849.320	N/A	\$ 960.105.258,70	\$ 1.560.076.972,61	\$ 6.478.772.347
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	\$ 16.372.622	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 16.372.622
Revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	\$ 25.701.600	N/A	\$ 0	\$ 20.561.280	\$ 5.140.320
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños.	\$ 4.883.304	N/A	\$ 0	\$ 3.906.643	\$ 976.661
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	\$ 30.584.904	N/A	\$ 0	\$ 24.467.923	\$ 6.116.981
VALOR TOTAL	\$ 8.085.806.846		\$ 960.105.258,70	\$ 1.584.544.895,81	\$ 6.501.261.950

Tabla 5. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión L.P.006 de 2022.

Etapas de estudios y diseños. La interventoría revisa PAGA ajustado remitida por el contratista, la cual la interventoría, mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-735-22, aprueba y remite paga a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

3.2.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes Contrato 557 de 2022.

Actividades de obra finalizadas el 31 de julio de 2025. La siguiente Tabla. muestra el control de la inversión y de los saldos de cada una de las actividades, provisiones y gestiones

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Sub-total básico de obra	\$ 22.790.815.161	\$ 32.971.525.180	\$ 1.558.144.998,82	\$ 32.971.525.180	\$ 0,00
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	\$ 21.995.505	\$ 21.995.505	\$ 21.995.505	\$ 21.995.505	\$ 0
Revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	\$ 50.580.000	\$ 50.580.000	\$ 50.580.000	\$ 50.580.000	\$ 0
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños.	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	\$ 0
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	\$ 75.580.000	\$ 75.580.000	\$ 75.580.000	\$ 75.580.000	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 22.888.390.666	\$ 33.069.100.685	\$ 1.655.720.503,82	\$ 33.069.100.685,00	\$ 0

Tabla 6. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión 557 de 2022.

3.2.3. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes Contrato 558 de 2022.

Actividades de obra finalizadas el 30 de julio de 2024. La siguiente Tabla. muestra el control de la inversión y de los saldos de cada una de las actividades, provisiones y gestiones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Sub-total básico de obra	\$ 12.222.705.570	\$ 17.693.535.570	\$ 818.402.864,50	\$ 17.693.535.570	\$ 0,00
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	\$ 37.016.472	\$ 37.016.472	\$ 37.016.472	\$ 37.016.472	\$ 0
Revisión y/o ajustes a estudios y diseños (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	\$ 34.855.200	\$ 34.855.200	\$ 27.884.160	\$ 34.855.200	\$ 0
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños.	\$ 6.622.488	\$ 6.622.488	\$ 5.297.990	\$ 6.622.488	\$ 0
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	\$ 41.477.688	\$ 41.477.688	\$ 33.182.150	\$ 41.477.688	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 12.301.199.730	\$ 17.772.029.730	\$ 888.601.486,50	\$ 17.772.029.730	\$ 0

Tabla 7. Saldos de cada una de las actividades para el control de la inversión 558 de 2022.



3.3. Seguimiento Ítems No Previstos

3.3.1. Seguimiento Ítems No previstos contrato L.P.006 de 2022.

Los ítems existentes en las condiciones contractuales de los contratos de obra objetos del presente informe, fueron incluidos por parte de la Entidad Estatal en la etapa de planeación y contemplados en el valor total presupuestado para el Proceso de Contratación. A la fecha del presente informe no se han contemplado ítems no previstos.

3.3.2. Seguimiento Ítems No Previstos contrato 557 de 2022.

Durante la ejecución del contrato de obra, se identificaron diversos elementos no contemplados en el presupuesto inicial, lo que ha generado la necesidad de realizar ajustes y revisiones en la gestión financiera del proyecto. A continuación, se muestran los Ítems no previstos presentados durante la ejecución del proyecto.

No. DE ORDEN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				Acta No 3		OBRA EJECUTADA	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ÍTEM NO PREVISTOS						\$ 572.401.465,14		\$ 572.401.465,00
OBRAS DE PROTECCIÓN								
NP56	Empalizadas de taludes	m2		\$ 9.953,76	3390,00	\$ 33.743.229,69	3390,00	\$ 33.743.230
NP57	RECUBRIMIENTO CON PIEDRA PEGADA Y MORTERO 1:4 de e=10 cm	m2		\$ 85.558,81	5564,30	\$ 476.074.870,41	5564,30	\$ 476.074.870
NP58	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	ml		\$ 2.386,81	2783,06	\$ 6.642.622,56	2783,06	\$ 6.642.623
NP59	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	ml		\$ 20.028,91	2793,00	\$ 55.940.742,48	2793,00	\$ 55.940.742
PUENTES								
NP 60	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 1,0 M (incluye acero de refuerzo según	ml		\$ 3.980.718,00				
NP 61	Baranda metálica para tráfico vehicular	ml		\$ 1.905.492,00				
NP 62	IAJAJE DE VIGAS	Und		\$ 79.963.421,00				

3.3.3. Seguimiento Ítems No Previstos contrato 558 de 2022.

Durante la ejecución del contrato de obra, se identificaron diversos elementos no contemplados en el presupuesto inicial, lo que ha generado la necesidad de realizar ajustes y revisiones en la gestión financiera del proyecto. A continuación, se muestran los Ítems no previstos presentados durante la ejecución del proyecto.

ÍTEM NO PREVISTOS						\$ 1.156.223.844		\$ 736.479.836,00		\$ 736.479.836
NP1	particular	Remoción de cerca de alambre	ml	\$ 2.352,00	3654	\$ 8.594.208	3145,00	\$ 7.397.040,00		\$ 7.397.040
NP2	particular	Concreto de resistencia 14Mpa (C3) - Ciclopav	m3	\$ 530.399,00	81,2	\$ 43.143.830				
NP3	particular	Cerca de alambre de púas con postes de madera	ml	\$ 20.013,00	3659	\$ 73.232.134	3145,00	\$ 62.934.595,00		\$ 62.934.595
NP4	particular	Recubrimiento con piedra pegada y mortero 1:4 de e=10 cm	m2	\$ 83.137,00	4808.156301	\$ 400.048.390	4125,00	\$ 342.940.125,00		\$ 342.940.125
NP5	particular	Cuadros de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de yeso (aplanado)	m3	\$ 556.210,00	254	\$ 141.277.340	144,00	\$ 80.094.240,00		\$ 80.094.240
NP6	particular	Mejoramiento de la subbase con piedra e=0,3 m	m2	\$ 94.548,00	187,6	\$ 17.728.438				
NP7	particular	Gravel 19-25mm - cunetas no balsa	m3	\$ 22.213,00	3600	\$ 79.966.800	2160,00	\$ 47.980.080,00		\$ 47.980.080
NP8	particular	Materia Gravel Gruesa	m3	\$ 339.838,00	800	\$ 264.670.400	480,00	\$ 165.802.240,00		\$ 165.802.240
NP9	particular	Tubos para Vitrío de 1" Perforada	m3	\$ 60.592,00	1000	\$ 60.592.000	600,00	\$ 36.355.200,00		\$ 36.355.200
NP10	particular	PREGO DE LIGA CON EMALSAO ASFALTICA CRP-40 (anteriormente CRP-1)	m2	\$ 1.101,00	28479,7	\$ 31.052.345				

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría contrato L.P.006 de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 38 (del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025), **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** realizó lo siguiente:

- ✓ Elaboración de informes semanales 148, 149, 150 y 151 de seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo No. 1895 de 2021.



- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Control de cumplimiento de los términos y condiciones del contrato, se realiza además seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo al convenio interadministrativo no. 1895 de 2021.
- ✓ Se solicita nuevo plan de contingencia del contratista para la recuperación de atrasos y cumplimiento del plazo contractual.
- ✓ Se solicita al contratista aumentar el número de cuadrillas para acelerar el desarrollo y ejecución de actividades en obra en diferente.
- ✓ Presencia en el corredor vial para supervisión.
- ✓ entrega de ajustes del PAGA CTO L.P 006-2022, mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-735-22, aprueba y remite paga a la subdirección de sostenibilidad.

El estado de avance ejecutado acumulado hasta el día 31 de octubre de 2025, es del 41.70%.

1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025					
VALOR DEL PROYECTO				\$ 8.085.806.846	
MES		OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
SEP	%	-	41.70%	0.85%	41.70%
	VALOR	\$-	\$ 3.371.592.756,72	\$ 68.320.055,85	\$ 3.371.592.756,72

Tabla 8. Estado de avance ejecutado CTO L.P.006 de 2022.

3.4.2. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría contrato 557 de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 38 (del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025), **GAVINCO INGENIEROS CONSUSTORES S.A.S.** realizó lo siguiente:

- ✓ control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo no. 1897 de 2021.
- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Se realiza vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo al convenio interadministrativo no. 1897 de 2021.

El estado de avance ejecutado acumulado hasta el día 31 de octubre de 2025, es del 100%.

1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025					
VALOR DEL PROYECTO				\$ 33.069.100.685	
MES		OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
SEP	%	0 %	100%	0 %	100%
	VALOR	\$0	\$33.069.100.685	\$0	\$ 33.069.100.685

Tabla 9. Estado de avance ejecutado CTO 557 de 2022.

3.4.3. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría contrato 558 de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 38 (del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025), **GAVINCO INGENIEROS CONSUSTORES S.A.S.** realizó lo siguiente:

- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo no. 1898 de 2021.
- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo al convenio interadministrativo No. 1897 de 2021

El estado de avance ejecutado acumulado hasta el día 31 de octubre de 2025, es del 100%.

1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025					
VALOR DEL PROYECTO				\$ 17.772.029.730	
MES		OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
SEP	%	0 %	100%	0 %	100%
	VALOR	\$0	\$17.772.029.730	\$0	\$17.772.029.730

Tabla 10. Estado de avance ejecutado CTO 558 de 2022.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Reportes ejecución mensual contrato de obra L.P 006 de 2022 – municipio de Achí

No.	Contenido	Formato	Observación
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Aplica
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Aplica
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Aplica
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Aplica
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Aplica
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Aplica
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Aplica
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica – El Contrato de Obra Pública L.P. 006 de 2022, no presenta anticipo ni pago por anticipado
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		Aplica
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Aplica
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Aplica
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	Aplica

8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Aplica
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Aplica
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		Aplica
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		Aplica

Tabla 11. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA L.P 006 DE 2022 – MUNICIPIO DE ACHÍ.

Reportes ejecución mensual contrato de obra No. 557 de 2022 – municipio de Magangué – Lote 1.

No.	Contenido	Formato	Observación
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Aplica
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Aplica
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Aplica
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Aplica



4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Aplica
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Aplica
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Aplica
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica – El Contrato de Obra Pública 557 de 2022, no presenta anticipo ni pago por anticipado
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		Aplica
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Aplica
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Aplica
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	Aplica
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo		Aplica

	asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Aplica, se anexa el registro fotográfico correspondiente a las actividades en obra.
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		Aplica, se anexa el registro fotográfico correspondiente a las actividades en obra.
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		Aplica, se anexa copia de bitácora correspondiente a las actividades en obra.

Tabla 12. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 1.

Reportes ejecución mensual contrato de obra no. 558 de 2022 – Municipio de Magangué – Lote2.

No.	Contenido	Formato	Observación
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Aplica
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Aplica
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Aplica
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Aplica
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Aplica



4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Aplica
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Aplica
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Aplica
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica – El Contrato de Obra Pública 557 de 2022, no presenta anticipo ni pago por anticipado
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		Aplica
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Aplica
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Aplica
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	Aplica
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Aplica
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Aplica, se anexa el registro fotográfico



			correspondiente a las actividades en obra.
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		Aplica, se anexa el registro fotográfico correspondiente a las actividades en obra.
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		Aplica, se anexa copia de bitácora correspondiente a las actividades en obra.

Tabla 13. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022 – MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – LOTE 2.

4.1. INFORME SEMANAL

4.1.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.

[illegible]



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

Revisado:	Progr	Ejec
Subbase Granular Clase C	m3	8750
Concreto clase D (230 kg/m ³) 0 3000 P50 - PLACA HUELLA	m3	1582,875
Concreto clase D (230 kg/m ³) 0 3000 P50 - VIGAS ROSTRAS	m3	628,125
Concreto clase D (230 kg/m ³) 0 3000 P50 - CUNETAS	m3	1426,5
Concreto clase D (230 kg/m ³) 0 3000 P50 - VIGAS ROSTRAS	m3	1582,875
Acero de refuerzo Py65000 psi - Placa huella	kg	247347,436
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000m)	kg	175500
Caracterización del corredor	km	7,8

Progr	Ejec
8667,23	8667,23
8430,625	8430,625
1410,2	1410,2
602,12565	602,12565
628	628
262,008125	262,008125
1410,2	1410,2
425,3623	425,3623
1400,39	1400,39
632,355625	632,355625
224332,44	224332,44
74204,2308	74204,2308
175500	175500

Progr	Ejec
99,09%	99,09%
99,11%	99,11%
98,94%	98,94%
99,98%	99,98%
44,90%	44,90%
98,86%	98,86%
29,82%	29,82%
69,73%	69,73%
39,59%	39,59%
90,70%	90,70%
30,00%	30,00%
100,00%	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO VIO SECTOR 1: LOS NISPEROS- SINCERIN

TRAMO VIO SECTOR 2: _____

FUENTES DE MATERIALES	
UBICACIÓN:	GURANDÁ, SUCRE
UBICACIÓN:	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
PERMISO MIMERO:	SI
LICENCIA AMBIENTAL:	SI
PERMISO MIMERO:	SI
LICENCIA AMBIENTAL:	SI

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	
ZONAS DE DEPÓSITO:	SI
LICENCIAMIENTO AMBIENTAL:	SI
PROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI
CONCESIÓN DE CAUCES:	SI
VERTIENTOS:	SI
EMISIONES:	SI
OTROS (Especificar cual):	SI

Observaciones: _____

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORIA AFILIADA Y REMITE PAGA A LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

V. GESTIÓN SOCIAL	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28

No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. de CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

Observaciones: No se tienen observaciones.

VI. GESTIÓN PREDIAL	
TOTAL ESTANOS PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREEDIALES APROBADAS:	N/A
AVALES APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	
TOTAL ESTANOS PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREEDIALES APROBADAS:	N/A
AVALES APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS	
EL CONTRATISTA DURANTE LA SEMANA REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	
INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA FUNDIDA DE BORDILLOS, EXCAVACIÓN PARA VIGA ROSTRAS, FUNDIDA DE BORDILLOS, FUNDIDA DE PLACA HUELLA, INSTALACIÓN DE ACERO PARA PLACAS Y CUNETAS, TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO, INGRESO DE CEMENTO Y ACOPIO DE SUBBASE GRANULAR, FUERTES LLUVIAS DURANTE LA SEMANA	
LA INTERVENTORIA DURANTE LA PRESENTE SEMANA HA REALIZADO LA ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No. 148, INSPECCIÓN DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SE REALIZA ADÉMÁS CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021. PRESENCIA Y CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA.	
ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:	
GC-INVAS-BOL-749-22	4-sep-25
GC-INVAS-BOL-751-22	12-sep-25
GC-INVAS-BOL-753-22	12-sep-25
GC-INVAS-BOL-753-22	3-oct-25
GC-INVAS-BOL-754-22	3-oct-25
GC-INVAS-BOL-755-22	3-oct-25

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA	
ELABORACIÓN DEL INFORME SEMANAL No. 149	
PRESENCIA EN OBRA PARA SEGUIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA	
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.	
SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA	

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS	
PROGRAMADO	
EJECUTADO	
CONVENCIÓN	
PROGRAMADO	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP/MI-2015 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO	

fundida de bordillos

Fundida de placa huella

Instalación de acero y excavación para vigas rostras.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

LA INTERVENTORIA VE CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS PACTADOS DADO LOS CONSTANTES RETRASOS DEL CONTRATISTA DEBIDO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS DE OBRA.

LA INTERVENTORIA ENTRARÁ A TIEMPO OFICIALES AL CONTRATISTA CON LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA.

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSIÓN DEL PROYECTO.

Firma: _____

Nombre: _____

Matrícula Profesional No. _____

DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO PERSONA FECHA	MEP/MD-40-15-FB-3 1 1				
			FECHA	17/09/2025 (del 16/09/2025 al 17/09/2025)				
I. INFORMACIÓN GENERAL								
PROYECTO	No. LP.006 DE 2022							
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOLÍVAR					
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		SEMANA No. 149	del 10/09/2024 al 16/09/2025 Último Informe Semanal SC				
		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	EDY ALEXANDER CAMARGO ZMENEZ					
OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR								
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)								
I. EXPLANACIONES: I. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m, CONSTRUCCIÓN DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M) II. PLACA HUELLA, CONSTRUCCIÓN DE 7300 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO, ANCHO 3M IV. TRANSPORTE V. CARACTERIZACIÓN VAL.								
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO								
LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m, PLACA HUELLA ANCHO 3m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VAL.								
CONTRATO DE OBRA								
CONTRATISTA: CONSORCIO VAL LOS NISPEROS S.R. INTERVENIENTES: JAVIER JOSE DOMÍNGUEZ 40% KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60% CONTRATO No. L.P. 006 DE 2022 VALOR INICIAL: \$ 8.085.936.846,00 FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 VALOR ADICIONES: \$ FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 29 DE MAYO DE 2023 VALOR ACUMULADO: \$ 8.085.936.846,00 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27 DE OCTUBRE DE 2025 \$								
CONTRATO DE INTERVENTORIA								
INTERVENIENTES: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. CONTRATO No. N.A. FECHA DE INICIO: 07/09/2022 VALOR INICIAL: \$ 3.895.780.733,00 FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE SEPTIEMBRE DE 2022 VALOR ADICIONES: \$ 209.915.909,00 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE ABRIL DE 2024 VALOR ACUMULADO: \$ 4.105.696.642,00 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2025 VALOR ANTICIPO: \$ 654.753.064,00 VALOR AMORTIZADO: \$ 654.753.064,00 SALDO POR AMORTIZAR: \$								
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO								
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA								
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025			
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.800.000.000	\$ 6.289.100.000					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 824.439.837,11	\$ 960.105.258,70					
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 975.560.162,89	\$ 5.328.994.761,30					
	RECURSOS POR RESERVA	\$ 5.314.555.154						
INTERVENTORIA	RECURSOS POR RESERVA	\$ 5.314.555.154						
	EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ 6.514.555.154						
	SALDO DE RESERVA	\$ 256.083.333,00	\$ 1.520.000.000,00					
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 256.083.333,00	\$ 1.520.000.000,00					
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 256.083.333,00	\$ 1.520.000.000,00					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 256.083.333,00	\$ 1.520.000.000,00					
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 133.057,00	\$ 597.423,20					
	RECURSOS POR RESERVA	\$ 597.423,20						
INTERVENTORIA	RECURSOS POR RESERVA	\$ 597.423,20						
	EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ 597.423,20						
	SALDO DE RESERVA	\$ 597.423,20						
	RECURSOS CDP N° 25-01140 ACHÍ	\$ 597.423,20						
INTERVENTORIA	RECURSOS CDP N° 25-01140 ACHÍ	\$ 597.423,20						
	EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ 597.423,20						
	SALDO DE RESERVA	\$ 597.423,20						
	RECURSOS CDP N° 25-01140 ACHÍ	\$ 597.423,20						
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)								
OBRA								
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 8.085.936.846,00 99,39%								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 7.448.709.361,02 92,12%								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 3.317.898.757,87 41,03%								
AVANCE O ATRASSO DE OBRA: \$ 4.130.810.603,15 51,09%								
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 30.650.054,00 0,38%								
(If studies and Disasters, gestión predial, social, ambiental y otras)								
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 7.479.401.365,02 92,50%								
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 3.348.590.761,87 44,61%								
AVANCE O ATRASSO EN LA INVERSIÓN: \$ 4.130.810.603,15 55,39%								
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: \$ 375.912.378,42 4,64%								
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: \$ 23.565.239,21 0,25%								
RÁPIDO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR: SI NO								
No RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A 12/09/2024								
PERÍODO FACTURADO: MARZO DE 2024								
VALOR FACTURA: \$ 960.105.258,70								
Ejec al evento de no haberse facturado en el mes anterior informar al estado del trámite								
Observaciones:								
ANTICIPOS								
Otorgado \$ N/A								
Amortizado \$ N/A								
Saldo \$ N/A								
INDICADOR IC								
En el mes: 1,385								
Acumulado: 7,585								
ANTICIPOS								
Otorgado \$ \$ 654.753.064,00								
Amortizado \$ \$ 654.753.064,00								
Saldo \$ \$								
III. AVANCE FÍSICO								
Meta Física Programada % 92,50% Avance o Retraso Físico % 51,09%								
Meta Física Ejecutada % 41,41%								
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo por sector 1	Total	%
REVISIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	Und				Prog	1	1	99%
Excavaciones varias en material común en seco	m3	550			Ejec	0,85	0,85	99%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4725			Prog	520	520	100,00%
Terminaciones	m3	6825			Ejec	520	520	100,00%
Demolición de estructuras	m3	5			Prog	4725	4725	100,00%
Excavaciones varias en material común en seco	m3	150			Ejec	4725	4725	100,00%
Concreto clase F140 kg/cm2 a 2000 PSI	m3	5,8			Prog	6650,00	6650,00	97,4%
Concreto clase D210 kg/cm2 a 3000 PSI	m3	62,3			Ejec	4436,25	4436,25	65,0%
Acero de refuerzo de FY=4.200 kg/cm2 a 60,00 PSI	kg	8911,5			Prog			
Refraso para estructuras con suelo	m3	132			Ejec			
Refraso para estructuras con relleno	m3	12			Prog			
MAQUINARIA Y EQUIPO								
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible						
General	Herramienta menor							
(Tipo ran)	Vibro compactador	1						
	Motoneledora	1						
	Volquetes sencillos	2						
(Tipo trompo)	Volquetes doble tracción	1						
	Mezcladora de concreto	1						
	Hilachi 60	1						
	Equipo de topografía	1						
	Compactor	1						
Total		9						
Equipo mínimo correspondiente al trabajo en el pliego de condiciones.								



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

Re-maso	m3				Prog				
					Ejec				
Subbase Granular Clase C	m3	8750			Prog	8667.23	8667.23	99.05%	
					Ejec	8430.625	8430.625	96.35%	
Concreto clase D (230 kg/m2) 6 3000 P50 - PLACA HUELLA	m3	1582.875			Prog	1400.5	1400.5	88.11%	
					Ejec	602.12565	602.12565	38.04%	
Concreto clase D (230 kg/m2) 6 3000 P50 - VIGAS ROSTRAS	m3	628.125			Prog	628	628	99.98%	
					Ejec	262.036125	262.036125	41.90%	
Concreto clase D (230 kg/m2) 6 3000 P50 - CUNETAS	m3	1426.5			Prog	1410.2	1410.2	98.86%	
					Ejec	425.3673	425.3673	29.82%	
Concreto ciclopé (Concreto Clase D f'c=23MPa 60% concreto - 40% agregado ciclopé)	m3	1582.875			Prog	1400.39	1400.39	88.77%	
					Ejec	632.3595625	632.3595625	39.95%	
Acero de refuerzo Py-60000 psi - Placa huella	kg	247347.435			Prog	224332.44	224332.44	90.70%	
					Ejec	74204.2308	74204.2308	30.00%	
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y grilestamos para distancias mayores de mil metros (1000m) medidos a partir de cien metros (100m)	kg	175500			Prog	175500	175500	100.00%	
					Ejec				
Caracterización del corredor	km	7.8			Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO VIO SECTOR 1: LOS NISPEROS- SINCERN

TRAMO VIO SECTOR 2: _____

FUENTES DE MATERIALES				N. GESTIÓN AMBIENTAL						
UBICACIÓN:	GUARANDA, SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	DESECHABLE	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	X	NO	_____	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	_____	NO	_____	_____	N/A
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	_____	NO	_____	NO	_____	_____	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	_____	NO	_____	NO	_____	_____	N/A
				OBSERVACIONES:						

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORIA APRUEBA Y REMITE PAGA A LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	INTER	4
EMPLIDOS DIRECTOS GENERADOS:	25		
EMPLIDOS INDIRECTOS GENERADOS:	1		
EMPLIDOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	26		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

Nº. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

Nº. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: No se tienen observaciones.

VI. GESTIÓN PRECUL

TOTAL ESTIMADO PRECIOS A ADQUIRIR: _____ N/A

PRECIOS PRECULADOS APROBADOS: _____ N/A

AVANZOS APROBADOS: _____ N/A

PRECIOS ADQUIRIDOS: _____ N/A

VI. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA DURANTE LA SEMANA REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA FUNDIDA DE BORDILLOS, EXCAVACIÓN PARA VIGA ROSTRAS, FUNDIDA DE BORDILLOS, FUNDIDA DE PLACA HUELLA, INSTALACIÓN DE ACERO PARA PLACAS Y CUNETAS. TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO, INGRESO DE ARENA Y ACOPO DE SUBBASE GRANULAR, FUERTES LLUVIAS DURANTE LA SEMANA.

LA INTERVENTORIA DURANTE LA PRESENTE SEMANA HA REALIZADO LA ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No. 149, INSPECCIÓN DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SE REALIZA ADÉMÁS CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021, PRESENCIA Y CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA.

ASÍ MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA EN OBRA:

GE-INVAS-BOL-751-22	12-sep-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 144 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÉ, BOLIVAR.
GE-INVAS-BOL-752-22	12-sep-25	SOLICITUD DE TOMA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES ANTE EL BADO RENDIMIENTO DE LA OBRA EN EL MARCO DEL CONTRATO L.P. 006-2022.
GE-INVAS-BOL-753-22	3-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 145 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÉ, BOLIVAR.
GE-INVAS-BOL-754-22	3-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 146 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÉ, BOLIVAR.
GE-INVAS-BOL-755-22	3-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 147 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÉ, BOLIVAR.
GE-INVAS-BOL-756-22	17-oct-25	SOLICITUD DE PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°973 DE 2022.
GE-INVAS-BOL-757-22	22-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 148 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHÉ, BOLIVAR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DEL INFORME SEMANAL No. 150

PRESENCIA EN OBRA PARA SEGUIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	0+000	0+200	0+400	0+600	0+800	0+900
EJECUTADO						
CONVENIO PROGRAMADO						

TERRAPLEN CUNETAS PLACA HUELLA ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULVERT

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP/UMI No. 15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

 fundida de bordillos	 Fundida de placa huella	 Fundida de placa huella
---	--	--

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORIA VE CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN LOS TEMPOS PACTADOS DADO LOS CONSTANTES RETRASOS DEL CONTRATISTA DEBIDO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS DE OBRA.

LA INTERVENTORIA ENTREGA A TIEMPO OFICIALES AL CONTRATISTA CON LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA.

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSIÓN DEL PROYECTO.

FIRMA: Andrés Castellanos Arreola

NOMBRE: ANDRÉS CASTELLANOS ARREOLA

Identificación Profesional No.: 130031001816

Fecha: _____



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CONTRATO	SEMI-MES No. 125-PP-2																																																																																																																				
				VERSION	1																																																																																																																				
				FECHA	1																																																																																																																				
				FECHA	20/03/2025 (del 16/03 al 20/03)																																																																																																																				
I. INFORMACION GENERAL																																																																																																																									
PROYECTO: No. L.P. 006 DE 2022																																																																																																																									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR		SEMANA No. 150 del 17/10/2024 al 23/10/2025 Último Informe Semanal 9 ^o (Numeración consecutiva)																																																																																																																					
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ																																																																																																																							
OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SUCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR																																																																																																																									
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):																																																																																																																									
I. EXPLANACIONES: I. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m, CONSTRUCCIÓN DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M) II. PLACA HUELLA, CONSTRUCCIÓN DE 7300 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO, ANCHO 3M IV. TRANSPORTE V. CARACTERIZACIÓN VIAL																																																																																																																									
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO																																																																																																																									
LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m, PLACA HUELLA ANCHO 3m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VIAL.																																																																																																																									
CONTRATO DE OBRA																																																																																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORIA																																																																																																																									
CONTRATISTA: CONSORCIO VAL LOS NISPEROS JK INTERVIENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.																																																																																																																									
CONTRATO No. L.P. 006 DE 2022 JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% KABOB EXECUTIVE GROUP S.A.S 60% CONTRATO No. 973 DE 2022 VALOR INICIAL: \$ 3.896.780.733,00																																																																																																																									
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 VALOR ADICIONES: \$ 209.915.909,00																																																																																																																									
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 29 DE MAYO DE 2025 VALOR ACUMULADO: \$ 4.106.696.642,00																																																																																																																									
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27 DE OCTUBRE DE 2025 VALOR AMORTIZADO: \$ 654.753.064,00																																																																																																																									
SALDO POR AMORTIZAR: \$																																																																																																																									
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																																																																									
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA																																																																																																																									
<table border="1"><thead><tr><th>CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="4">OBRA</td><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 1.800.000.000</td><td>\$ 6.299.100.000</td><td></td><td></td></tr><tr><td>RECURSOS ADICIONALES</td><td>\$</td><td>\$ 624.439.507,11</td><td>\$ 950.303.738,70</td><td></td></tr><tr><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ 1.800.000.000</td><td>\$ 6.674.669.363</td><td>\$ 6.514.555.104</td><td></td></tr><tr><td>RECURSOS POR RESERVA</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 6.514.555.104</td></tr><tr><td rowspan="4">INTERVENTORIA</td><td>RECURSOS ADICIONALES</td><td>\$</td><td></td><td></td><td>\$ 6.514.555.104</td></tr><tr><td>SALDO DE RESERVA</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 6.514.555.104</td></tr><tr><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 296.093.303</td><td>\$ 1.520.000.000</td><td>\$ 2.078.687.388</td><td></td></tr><tr><td>RECURSOS ADICIONALES</td><td>\$ 296.960.278</td><td>\$ 1.519.420.576,80</td><td>\$ 1.540.367.697</td><td></td></tr><tr><td rowspan="4">INTERVENTORIA</td><td>RECURSOS POR RESERVA</td><td>\$ 133.057,00</td><td>\$ 597.423,20</td><td>\$ 537.315.701</td><td></td></tr><tr><td>RECURSOS COP N° 25-01149 ACHÍ</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 537.315.700,00</td></tr><tr><td>RECURSOS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 209.915.909,00</td></tr><tr><td>SALDO DE RESERVA</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 209.915.909,00</td></tr></tbody></table>						CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.800.000.000	\$ 6.299.100.000			RECURSOS ADICIONALES	\$	\$ 624.439.507,11	\$ 950.303.738,70		SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.800.000.000	\$ 6.674.669.363	\$ 6.514.555.104		RECURSOS POR RESERVA				\$ 6.514.555.104	INTERVENTORIA	RECURSOS ADICIONALES	\$			\$ 6.514.555.104	SALDO DE RESERVA				\$ 6.514.555.104	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 296.093.303	\$ 1.520.000.000	\$ 2.078.687.388		RECURSOS ADICIONALES	\$ 296.960.278	\$ 1.519.420.576,80	\$ 1.540.367.697		INTERVENTORIA	RECURSOS POR RESERVA	\$ 133.057,00	\$ 597.423,20	\$ 537.315.701		RECURSOS COP N° 25-01149 ACHÍ				\$ 537.315.700,00	RECURSOS ADICIONALES				\$ 209.915.909,00	SALDO DE RESERVA				\$ 209.915.909,00																																															
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025																																																																																																																				
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.800.000.000	\$ 6.299.100.000																																																																																																																						
	RECURSOS ADICIONALES	\$	\$ 624.439.507,11	\$ 950.303.738,70																																																																																																																					
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.800.000.000	\$ 6.674.669.363	\$ 6.514.555.104																																																																																																																					
	RECURSOS POR RESERVA				\$ 6.514.555.104																																																																																																																				
INTERVENTORIA	RECURSOS ADICIONALES	\$			\$ 6.514.555.104																																																																																																																				
	SALDO DE RESERVA				\$ 6.514.555.104																																																																																																																				
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 296.093.303	\$ 1.520.000.000	\$ 2.078.687.388																																																																																																																					
	RECURSOS ADICIONALES	\$ 296.960.278	\$ 1.519.420.576,80	\$ 1.540.367.697																																																																																																																					
INTERVENTORIA	RECURSOS POR RESERVA	\$ 133.057,00	\$ 597.423,20	\$ 537.315.701																																																																																																																					
	RECURSOS COP N° 25-01149 ACHÍ				\$ 537.315.700,00																																																																																																																				
	RECURSOS ADICIONALES				\$ 209.915.909,00																																																																																																																				
	SALDO DE RESERVA				\$ 209.915.909,00																																																																																																																				
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indica valores en pesos)																																																																																																																									
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">OBRA</th><th colspan="2">INTERVENTORIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A)</td><td>\$ 8.096.325.573,20</td><td>99,39%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$ 7.812.621.729,41</td><td>96,52%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)</td><td>\$ 3.239.527.139,51</td><td>41,33%</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASSO DE OBRA</td><td>\$ 4.484.594.589,53</td><td>55,46%</td><td></td></tr><tr><td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental y otras)</td><td>\$ 30.692.054,00</td><td>0,38%</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td>\$ 7.843.313.733,41</td><td>97,00%</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ 3.269.739.143,51</td><td>41,54%</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASSO EN LA INVERSIÓN:</td><td>\$ 4.484.594.589,53</td><td>56,46%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 363.922.378,42</td><td>4,500%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 10.126.385,84</td><td>0,3125%</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td><td colspan="2">SI NO</td></tr><tr><td colspan="2">No RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/2 - 12/05/2024</td><td colspan="2">X</td></tr><tr><td colspan="2">PERIODO FACTURADO: MARZO DE 2024</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2">VALOR FACTURA: \$ 950.106.738,70</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="4">Nota al evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del talento</td></tr><tr><td colspan="4">Observaciones:</td></tr></tbody></table>						OBRA		INTERVENTORIA		VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A)	\$ 8.096.325.573,20	99,39%		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 7.812.621.729,41	96,52%		INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	\$ 3.239.527.139,51	41,33%		AVANCE O ATRASSO DE OBRA	\$ 4.484.594.589,53	55,46%		OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental y otras)	\$ 30.692.054,00	0,38%		TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 7.843.313.733,41	97,00%		TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 3.269.739.143,51	41,54%		AVANCE O ATRASSO EN LA INVERSIÓN:	\$ 4.484.594.589,53	56,46%		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 363.922.378,42	4,500%		INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 10.126.385,84	0,3125%		RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		SI NO		No RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/2 - 12/05/2024		X		PERIODO FACTURADO: MARZO DE 2024				VALOR FACTURA: \$ 950.106.738,70				Nota al evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del talento				Observaciones:																																																			
OBRA		INTERVENTORIA																																																																																																																							
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A)	\$ 8.096.325.573,20	99,39%																																																																																																																							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 7.812.621.729,41	96,52%																																																																																																																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	\$ 3.239.527.139,51	41,33%																																																																																																																							
AVANCE O ATRASSO DE OBRA	\$ 4.484.594.589,53	55,46%																																																																																																																							
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental y otras)	\$ 30.692.054,00	0,38%																																																																																																																							
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 7.843.313.733,41	97,00%																																																																																																																							
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 3.269.739.143,51	41,54%																																																																																																																							
AVANCE O ATRASSO EN LA INVERSIÓN:	\$ 4.484.594.589,53	56,46%																																																																																																																							
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 363.922.378,42	4,500%																																																																																																																							
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 10.126.385,84	0,3125%																																																																																																																							
RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		SI NO																																																																																																																							
No RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/2 - 12/05/2024		X																																																																																																																							
PERIODO FACTURADO: MARZO DE 2024																																																																																																																									
VALOR FACTURA: \$ 950.106.738,70																																																																																																																									
Nota al evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del talento																																																																																																																									
Observaciones:																																																																																																																									
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">ANTICIPOS</th><th colspan="2">INDICADOR LIC</th><th colspan="2">ANTICIPOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>Otrogo \$</td><td>N/A</td><td>En el mes</td><td>1,382</td><td>Otrogo \$</td><td>654.753.064,00</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>N/A</td><td>Acumulado:</td><td>7,582</td><td>Amortizado \$</td><td>654.753.064,00</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td>Saldo \$</td><td>-</td></tr></tbody></table>						ANTICIPOS		INDICADOR LIC		ANTICIPOS		Otrogo \$	N/A	En el mes	1,382	Otrogo \$	654.753.064,00	Amortizado \$	N/A	Acumulado:	7,582	Amortizado \$	654.753.064,00	Saldo \$	N/A			Saldo \$	-																																																																																												
ANTICIPOS		INDICADOR LIC		ANTICIPOS																																																																																																																					
Otrogo \$	N/A	En el mes	1,382	Otrogo \$	654.753.064,00																																																																																																																				
Amortizado \$	N/A	Acumulado:	7,582	Amortizado \$	654.753.064,00																																																																																																																				
Saldo \$	N/A			Saldo \$	-																																																																																																																				
III. AVANCE FÍSICO																																																																																																																									
Meta Física Programada % 97,00% Avance o Atrazo Físico % 55,46% Meta Física Ejecutada % 41,54%																																																																																																																									
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</th><th colspan="4">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Vigencia 2022</th><th>Vigencia 2023</th><th>Avance físico</th><th>Tramo y/o sector 1</th><th>Total</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Paving y Estructuras de Drenaje)</td><td>Und</td><td></td><td></td><td></td><td>Prog</td><td>1</td><td>1</td><td>80%</td></tr><tr><td>Ejecuciones varias en material común en seco</td><td>m3</td><td>550</td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0,85</td><td>0,85</td><td>85%</td></tr><tr><td>Ejecución en material común de la explotación y canales</td><td>m3</td><td>4725</td><td></td><td></td><td>Prog</td><td>550</td><td>550</td><td>100,00%</td></tr><tr><td>Terraplenes</td><td>m3</td><td>6825</td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>550</td><td>550</td><td>100,00%</td></tr><tr><td>Demolición de estructuras</td><td>m3</td><td>5</td><td></td><td></td><td>Prog</td><td>4725</td><td>4725</td><td>100,00%</td></tr><tr><td>Ejecuciones varias en material común en seco</td><td>m3</td><td>150</td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>4725</td><td>4725</td><td>100,00%</td></tr><tr><td>Concreto clase F140 kg/cm2 ó 2000 PSI</td><td>m3</td><td>5,8</td><td></td><td></td><td>Prog</td><td>6650,00</td><td>6650,00</td><td>97,4%</td></tr><tr><td>Concreto clase C130 kg/cm2 ó 3000 PSI</td><td>m3</td><td>62,3</td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>4436,25</td><td>4436,25</td><td>85,0%</td></tr><tr><td>Acero de refuerzo de Fy=4.200 kg/cm2 (60,00 PSI)</td><td>Kg</td><td>8513,5</td><td></td><td></td><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Refrero para estructuras con suelo</td><td>m3</td><td>132</td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Refrero para estructuras con relleno</td><td>m3</td><td>12</td><td></td><td></td><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>						Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance físico	Tramo y/o sector 1	Total	%	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Paving y Estructuras de Drenaje)	Und				Prog	1	1	80%	Ejecuciones varias en material común en seco	m3	550			Ejec	0,85	0,85	85%	Ejecución en material común de la explotación y canales	m3	4725			Prog	550	550	100,00%	Terraplenes	m3	6825			Ejec	550	550	100,00%	Demolición de estructuras	m3	5			Prog	4725	4725	100,00%	Ejecuciones varias en material común en seco	m3	150			Ejec	4725	4725	100,00%	Concreto clase F140 kg/cm2 ó 2000 PSI	m3	5,8			Prog	6650,00	6650,00	97,4%	Concreto clase C130 kg/cm2 ó 3000 PSI	m3	62,3			Ejec	4436,25	4436,25	85,0%	Acero de refuerzo de Fy=4.200 kg/cm2 (60,00 PSI)	Kg	8513,5			Prog				Refrero para estructuras con suelo	m3	132			Ejec				Refrero para estructuras con relleno	m3	12			Prog			
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																																																					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance físico	Tramo y/o sector 1	Total	%																																																																																																																	
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Paving y Estructuras de Drenaje)	Und				Prog	1	1	80%																																																																																																																	
Ejecuciones varias en material común en seco	m3	550			Ejec	0,85	0,85	85%																																																																																																																	
Ejecución en material común de la explotación y canales	m3	4725			Prog	550	550	100,00%																																																																																																																	
Terraplenes	m3	6825			Ejec	550	550	100,00%																																																																																																																	
Demolición de estructuras	m3	5			Prog	4725	4725	100,00%																																																																																																																	
Ejecuciones varias en material común en seco	m3	150			Ejec	4725	4725	100,00%																																																																																																																	
Concreto clase F140 kg/cm2 ó 2000 PSI	m3	5,8			Prog	6650,00	6650,00	97,4%																																																																																																																	
Concreto clase C130 kg/cm2 ó 3000 PSI	m3	62,3			Ejec	4436,25	4436,25	85,0%																																																																																																																	
Acero de refuerzo de Fy=4.200 kg/cm2 (60,00 PSI)	Kg	8513,5			Prog																																																																																																																				
Refrero para estructuras con suelo	m3	132			Ejec																																																																																																																				
Refrero para estructuras con relleno	m3	12			Prog																																																																																																																				
<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">MAQUINARIA Y EQUIPO</th></tr><tr><th>Descripción</th><th>Equipo Mínimo</th><th>Total Disponible</th></tr></thead><tbody><tr><td>General</td><td>Herramienta menor</td><td></td></tr><tr><td>(Tipo ran)</td><td>Vibro compactador</td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>Intermedias</td><td>1</td></tr><tr><td></td><td>Volquetes sencillos</td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>Volquetes doble trinquete</td><td>1</td></tr><tr><td>(Tipo trompo)</td><td>Mezcladora de concreto</td><td>1</td></tr><tr><td>Hitch 60</td><td>Retrocargador</td><td>1</td></tr><tr><td>Equipo de topografía</td><td>Compactor</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>9</td></tr></tbody></table>						MAQUINARIA Y EQUIPO			Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible	General	Herramienta menor		(Tipo ran)	Vibro compactador	1		Intermedias	1		Volquetes sencillos	2		Volquetes doble trinquete	1	(Tipo trompo)	Mezcladora de concreto	1	Hitch 60	Retrocargador	1	Equipo de topografía	Compactor	1	Total		9																																																																																			
MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																																																									
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible																																																																																																																							
General	Herramienta menor																																																																																																																								
(Tipo ran)	Vibro compactador	1																																																																																																																							
	Intermedias	1																																																																																																																							
	Volquetes sencillos	2																																																																																																																							
	Volquetes doble trinquete	1																																																																																																																							
(Tipo trompo)	Mezcladora de concreto	1																																																																																																																							
Hitch 60	Retrocargador	1																																																																																																																							
Equipo de topografía	Compactor	1																																																																																																																							
Total		9																																																																																																																							
Equipo mínimo correspondiente al trabajo en el pliego de condiciones.																																																																																																																									

Almado	m3	7500			Prog Ejec			
Subbase Granular Clase C	m3	8750			Ejec	8667.23	8667.23	98.05%
Concreto clase D (210 kg/m ³) a 3000 PSI - PLACA HUELLA	m3	1582.875			Ejec	8430.025	8430.025	96.35%
					Prog	1410.3	1410.3	99.11%
Concreto clase D (210 kg/m ³) a 3000 PSI - VIGAS RIOSTRAS	m3	628.125			Ejec	602.12565	602.12565	96.04%
					Prog	628	628	99.98%
Concreto clase D (210 kg/m ³) a 3000 PSI - CUNETAS	m3	1426.5			Ejec	282.028125	282.028125	44.90%
					Prog	1410.2	1410.2	98.88%
Concreto claséop (Concreto Clase D f' c=22MPa 60% concreto - 40% agregados naturales)	m3	1582.875			Ejec	425.3803	425.3803	29.82%
					Prog	1420.35	1420.35	98.73%
Acero de refuerzo Py-60000 psi - Placa huella	kg	347347.438			Ejec	632.3585625	632.3585625	39.95%
					Prog	224332.44	224332.44	90.70%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y pletinos para diqueses mayores de mil metros (1000m) medidos a partir de cien metros (100m)	kg	175500			Ejec	74204.2338	74204.2338	30.00%
					Prog	175500	175500	100.00%
Catascización del corredor	m	7.8			Prog			
					Ejec			

*El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por semana ya trabajó).

TRAMO YO SECTOR 1: LOS NIÑEROS-SINCÉNEN

TRAMO YO SECTOR (p):

TRAMO YO SECTOR 2:

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE		IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
UBICACIÓN:	GUARANDA SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	N/A
APOYO AMBIENTAL FORESTAL	SI	NO		N/A
CONCESION DE AGUAS	SI	NO		N/A
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

Observaciones:

P.A.G. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORIA APRUEBA Y REMITE PARA LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 20

EMPLIDOS CORRECTOS GENERADOS: 20

EMPLIDOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 20

No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. de CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

Observaciones: No se tienen observaciones.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTAMDO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

ANULOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

VI. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA DURANTE LA SEMANA REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

INSTALACION DE FORMALETA PARA FUNDIDA DE BORDILLOS, EXCAVACION PARA VIGA RIOSTRA, FUNDIDA DE CUNETAS, FUNDIDA DE PLACA HUELLA. INSTALACION DE ACERO PARA PLACAS Y VIGAS RIOSTRAS. TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO. INGRESO DE CEMENTO. FUERTES LLUVIAS DURANTE LA SEMANA.

LA INTERVENTORIA DURANTE LA PRESENTE SEMANA HA REALIZADO LA ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No. 150. INSPECCION DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SE REALIZA ADEMÁS CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL COMVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021. PRESENCIA Y CONTROL TOPOGRAFICO EN OBRA.

ASI MISMO, SE TIENE EL SIGUIENTE CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENMADA:

G.C.-N.M.S.B.O.L.	FECHA	ACTIVIDAD
G.C.-N.M.S.B.O.L. 753-22	3-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 145 DE INTERVENTORIA – MUNICIPIO DE ACH. BOLIVAR
G.C.-N.M.S.B.O.L. 754-22	3-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 146 DE INTERVENTORIA – MUNICIPIO DE ACH. BOLIVAR
G.C.-N.M.S.B.O.L. 755-22	3-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 147 DE INTERVENTORIA – MUNICIPIO DE ACH. BOLIVAR
G.C.-N.M.S.B.O.L. 756-22	17-oct-25	SOLICITUD DE PROHIBICION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº75 DE 2022
G.C.-N.M.S.B.O.L. 757-22	22-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 148 DE INTERVENTORIA – MUNICIPIO DE ACH. BOLIVAR
G.C.-N.M.S.B.O.L. 758-22	22-oct-25	REMISION INFORME SEMANAL No. 149 DE INTERVENTORIA – MUNICIPIO DE ACH. BOLIVAR

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACION DEL INFORME SEMANAL No. 151

PRESENCIA EN OBRA PARA SEGUIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL COMVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA EJECUCION DE OBRA.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs. meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MED-MBI-Nº-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

fundida de cuneta

Instalación de acero para placas y viga Rlostra

Instalación de formaletas para fundida de bordillos



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO PERSONA FECHA	MEMORIO No. 10-FR-3 1 1 FECHA 30/10/2025 (Del 01 al 31 de Oct)		
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO: No. L.P.006 DE 2022					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR			
SEMANA No.: 151 del 24/10/2024		al 30/10/2025 Último Informe Semanal S			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELTA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NÚPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÉ- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR					
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)					
I. EXPLANACIONES. I.E. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m. CONSTRUCCIÓN DE 2 BOX CULVERT 1X1 (L=6M) II. PLACA HUELTA. CONSTRUCCIÓN DE 7300 METROS DE PLACA HUELTA EN CONCRETO, ANCHO 5M IV. TRANSPORTE V. CARACTERIZACIÓN VIAL.					
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO					
LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO SON: EXPLANACIONES, ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m, PLACA HUELTA ANCHO 5m, TRANSPORTE Y CARACTERIZACIÓN VIAL.					
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONTRATISTA: CONSORCIO VALLOS NÚPEROS JC INTEGRANTES: JAVIER JOSE DOMINGUEZ 40% KARBOS EXECUTIVE GROUP S.A.S 60%		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S INTEGRANTES: N/A			
CONTRATO No. L.P. 006 DE 2022		CONTRATO No. 873 DE 2022			
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022		FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 29 DE MAYO DE 2023		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE DICIEMBRE DE 2025		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
VALOR INICIAL: \$ 8.095.806.846,00		VALOR INICIAL: \$ 3.095.780.731,00			
VALOR ADICIONES: \$ 0,00		VALOR ADICIONES: \$ 348.859.909,00			
VALOR ACUMULADO: \$ 8.095.806.846,00		VALOR ACUMULADO: \$ 4.245.640.640,00			
VALOR ANTICIPO: \$ 0,00		VALOR ANTICIPO: \$ 654.733.064,00			
VALOR AMORTIZADO: \$ 0,00		VALOR AMORTIZADO: \$ 654.733.064,00			
SALDO POR AMORTIZAR: \$ 0,00		SALDO POR AMORTIZAR: \$ 0,00			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA					
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.800.000.000,00	\$ 6.299.100.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 0,00	\$ 624.439.637,11	\$ 960.109.258,70	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.800.000.000,00	\$ 5.674.660.362,89	\$ 5.314.555.104,00	
	RECURSOS POR RESERVA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.514.555.104,00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 296.093.333,00	\$ 1.520.000.000,00	\$ 2.079.687.399,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 296.093.333,00	\$ 1.519.402.576,81	\$ 1.542.307.697,00	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 537.379.702,00	
	RECURSOS POR RESERVA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 537.379.702,00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 296.093.333,00	\$ 1.520.000.000,00	\$ 2.079.687.399,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 296.093.333,00	\$ 1.519.402.576,81	\$ 1.542.307.697,00	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 537.379.702,00	
	RECURSOS POR RESERVA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 537.379.702,00
Distribución de los recursos presupuestales en la vigencia (Indicar valores en pesos)					
OBRA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A)					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)					
AVANCE O ATRASO DE OBRA					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA					
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA					
RADIO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: JC-1203/2024					
PERÍODO FACTURADO: MES DE 2024					
VALOR FACTURA: \$ 960.109.258,70					
Si en el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite					
Observaciones:					
RADIO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:					
PERÍODO FACTURADO: AGOSTO DE 2025					
VALOR FACTURA: \$ 654.733.064,00					
Si en el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite					
Observaciones: Acta de Agosto se encuentra en revisión					
ANTICIPOS					
Obligado \$ N/A					
Amortizado \$ N/A					
Saldo \$ N/A					
INDICADOR IC					
En el mes: 1.599					
Acumulado: 7.590					
ANTICIPOS					
Obligado \$ \$ 654.733.064,00					
Amortizado \$ \$ 654.733.064,00					
Saldo \$ \$ -					
III. AVANCE FÍSICO					
Meta Física Programada % 41,70%					
Meta Física Ejecutada % 41,70%					
Avance o Atraso Físico %					
MAQUINARIA Y EQUIPO					
Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual					
Unidad					
Cantidad					
Vigencia 2022					
Vigencia 2023					
Avance Físico					
Tramo por sector 1					
Total					
%					
Revisión y ajustes a estudios y diseños (Placa Huelta, Pavimento y Estructuras de Drenaje)					
Und					
1					
85%					
Excavaciones varias en material común en seco					
m3					
550					
100,00%					
Excavación en material común de la explanación y canales					
m3					
4725					
100,00%					
Terraplenes					
6625					
97,4%					
Demolición de estructuras					
m3					
5					
65,0%					
Excavaciones varias en material común en seco					
m3					
150					
100,00%					
Concreto clase F140 kg/cm2 o 2000 PSI					
m3					
5,6					
100,00%					
Concreto clase D1210 kg/cm2 o 3000 PSI					
m3					
62,3					
100,00%					
Acero de refuerzo de FY=4.200 kg/cm2 (60.00 PSI)					
kg					
8933,5					
100,00%					
Relleno para estructuras con suelo					
m3					
132					
100,00%					
Relleno para estructuras con recibo					
m3					
12					
100,00%					



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

Item	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Progreso	Progreso	Progreso
Subbase Granular Clase C	m3	8750			8667.23	8667.23	99.25%
Concreto clase D (210 kg/cm2) a 3000 PSI - PLACA HUELLO	m3	1582.875			1430.2	1430.2	90.32%
Concreto clase D (210 kg/cm2) a 3000 PSI - VEGAS ROSTRISTAS	m3	626.125			626	626	99.98%
Concreto clase D (210 kg/cm2) a 3000 PSI - CUNETAS	m3	1438.5			1410.2	1410.2	98.06%
Concreto clase D (210 kg/cm2) a 3000 PSI - CUNETAS	m3	1582.875			1430.2	1430.2	90.32%
Acero de refuerzo Py-65000 psi - Placa huella	kg	247347.436			224332.44	224332.44	90.70%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000m)	kg	175500			175500	175500	100.00%
Caracterización del corredor	km	7.8					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por agencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS NEPEROS - SINIERREN

TRAMO Y/O SECTOR 2:

FUENTES DE MATERIALES		IV. GESTIÓN AMBIENTAL	
UBICACIÓN:	SURENDA, SUCRE	PERMISO MINERO:	SI
UBICACIÓN:		LICENCIA AMBIENTAL:	SI
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI
UBICACIÓN:		LICENCIA AMBIENTAL:	SI

Observaciones:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORIA APRUEBA Y REMITE PAGUA LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

V. GESTIÓN SOCIAL

Observaciones: No se tienen observaciones.

VI. GESTIÓN PRESUPUESTAL

VI. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL CONTRATISTA DURANTE LA SEMANA REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

LOGÍSTICA DE MATERIALES PARA VACIADOS DE CONCRETO, INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA FUNDIDA DE BORDILLOS, FUNDIDA DE CUNETAS Y BORDILLOS, INSTALACIÓN DE ACERO PARA PLACAS Y VEGAS ROSTRISTAS Y CUNETAS, TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO, FUERTES LLUVIAS DURANTE LA SEMANA.

LA INTERVENTORIA DURANTE LA PRESENTE SEMANA HA REALIZADO LA ELABORACIÓN DE INFORME SEMANAL No. 151, INSPECCIÓN DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, SE REALIZA ADICIONALMENTE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021, PRESENCIA Y CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA, MUNICIPIO APRUEBA MODIFICATORIA N°11 AL CONTRATO DE OBRA SIN EL AVIL DE LA INTERVENTORIA POR LO QUE SE PRORROGA POR UN PLAZO DE DOS (2) MESES, CON FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ES PRORROGADO POR DOS (2) MESES ADICIONALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y UNA SEGUNDA ADICIÓN PRESUPUESTAL CON RECURSOS INCORPORADOS POR EL MUNICIPIO DE ACHI SOPORTADO CON EL CDP N°255-0161, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ALCANCE DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1895.

NOTA: DEBIDO A LA PRORROGA CONTRACTUAL EFECTUADA, EL AVANCE EJECUTADO SE HA ALINEADO CON EL AVANCE PROGRAMADO.

ITEM	FECHA	REVISIÓN	REVISIÓN
GC-RV-AS-BOL-754-22	3-01-25	REVISIÓN INFORME SEMANAL No. 146 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHI, BOLIVAR	
GC-RV-AS-BOL-755-22	3-01-25	REVISIÓN INFORME SEMANAL No. 147 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHI, BOLIVAR	
GC-RV-AS-BOL-756-22	17-01-25	SOLICITUD DE PRORROGA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°101 DE 2021	
GC-RV-AS-BOL-757-22	22-01-25	REVISIÓN INFORME SEMANAL No. 148 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHI, BOLIVAR	
GC-RV-AS-BOL-758-22	22-01-25	REVISIÓN INFORME SEMANAL No. 149 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHI, BOLIVAR	
GC-RV-AS-BOL-759-22	27-01-25	REVISIÓN INFORME SEMANAL No. 150 DE INTERVENTORIA - MUNICIPIO DE ACHI, BOLIVAR	

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACIÓN DEL INFORME SEMANAL No. 152

PRESENCIA EN OBRA PARA SEGUIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1895 DE 2021.

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO

EJECUTADO

CONVENCIÓN PROGRAMADO

TERRAPLEN

CUNETAS

PLACA HUELLO

ESTRUCTURA DE DRENAJE BOX CULVERT

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNL-01-35 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Instalación de acero para cunetas e instalación de formaleta para bordillos

Fundida de cunetas

Instalación de formaleta y fundida de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LA INTERVENTORIA VE CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS PACTADOS DADO LOS CONSTANTES RETRASOS DEL CONTRATISTA DEBIDO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS DE OBRA.

LA INTERVENTORIA ENTREGA A TIEMPO OFICIALES AL CONTRATISTA CON LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA.

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSIÓN DEL PROYECTO.

FORMA: *JOHANNA CASTELLAR ABRETA*

NOMBRE: JOHANNA CASTELLAR ABRETA

Matrícula Profesional No.: 11001307046V

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RVOCS.

Código: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratación, Interventoría y Dirección Técnica

4.1.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022.

No se reportan informes semanales debido que obra finalizo el 31 de Julio de 2025

4.1.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022.

No se reportan informes semanales debido que obra finalizo el 30 de Julio de 2024.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.

[illegible]

4.2.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022.

Actividades de obra finalizadas el 31 de Julio de 2025.

4.2.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022.

Actividades de obra finalizadas el 30 de Julio de 2024.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.3.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022.

Conforme al Anexo No. 1 – Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones, el personal mínimo requerido conforme a lo establecido en el numeral 6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL – a. Requisitos del personal de dicho documento, quedo establecido y aprobado de la siguiente manera en el comunicado No. GIC-INVIAS-BOL-225-22 de la Interventoría del 19 de abril de 2023.

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	JAVIER JOSÉ DOMÍNGUEZ VERGARA
RESIDENTE DE OBRA	ASAEL CERPA MONTES
SUPERVISOR SST	ELIZABETH PÉREZ MELÉNDEZ

Tabla 14. Personal del Consorcio VIA LOS NISPEROS JK.

Durante el mes, el contratista CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK no ha hecho la entrega de los soportes de pago de seguridad social del personal en obra.

4.3.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

Conforme al Anexo No. 1 – Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones, el personal mínimo requerido conforme a lo establecido en el numeral 6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL – a. Requisitos del personal de dicho documento, quedo establecido y aprobado de la siguiente manera en el comunicado No. GIC-INVIAS-BOL-057-22 de la Interventoría del 24 de octubre de 2022. A continuación, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se relaciona el personal, aportes legales y seguridad social del contrato de obra.

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE
RESIDENTE DE OBRA	GLORIA ESTHER COELLO TORRES
INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS	ERNESTO RAFAEL MERLANO MORALES
RESIDENTE AMBIENTAL	ETTY YULIET CALVO RAMIREZ

Tabla 15. Personal del Consorcio SAN RAFAEL.

4.3.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 DE 2022

Conforme al Anexo No. 1 – Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones, el personal mínimo requerido conforme a lo establecido en el numeral 6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL – a. Requisitos del personal de dicho documento, quedo establecido y aprobado de la siguiente manera en el comunicado No. GIC-INVIAS-BOL-056-22 de la Interventoría del 19 de octubre de 2022.

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA	KEVIN JAVIER ESPELETA BRITTO
INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS	JAIRO ALBERTO QUINTERO DÁBILA

Tabla 16. Personal del Consorcio MEGAVIAS MAGANGUÉ.

No se reporta aportes a seguridad social durante el periodo puesto que actividades de obra finalizaron el 30 de Julio de 2024.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTO DE OBRA

4.4.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N°L.P.006 DE 2022.

CÓDIGO		MEP/MN1-R-15-FR-8												
VERSIÓN		1												
PÁGINA														
FECHA		31/10/2025 (Día / Mes / Año)												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR														
CONTRATO DE OBRA No: L.P.006 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK												
MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025		PROYECTO: VIA LOS NISPEROS - SINCERIN												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS												
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propio)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2022	22-00393	2402-0600-0012	-	NACIÓN	L.P.006 DE 2022	\$ 1.800.000.000	N/A							
2023	22-00393	2402-0600-0012	-	NACIÓN	L.P.006 DE 2022	\$ 6.299.100.000	N/A							
TOTAL						\$ 8.099.100.000								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:				\$ 8.095.896.946.00										
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF	Observaciones
1	RECIBO PARCIAL DE OBRA	dic-23	\$ 505.796.106,06	\$ 118.643.531,05	\$ 624.439.637,11	N/A	N/A	N/A	22-00393 DE 2022	\$ 7.474.660.363	\$ 7.461.367.208,89	N/A	X	
2	RECIBO PARCIAL DE OBRA	mar-24	\$ 777.685.259,55	\$ 182.419.999,15	\$ 960.105.258,70	N/A	N/A	N/A	22-00393 DE 2022	\$ 6.514.555.104	\$ 6.501.261.950	N/A	X	
TOTALES			\$ 1.283.481.366	\$ 301.063.530	\$ 1.584.544.896						\$ 7.461.367.209			
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
		VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL										
SUB TOTAL BASICO OBRAS		\$ 1.283.662.348	\$ 296.414.625	\$ 1.580.076.973										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PIAGA)		\$ -	\$ -	\$ -										
REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)		\$ 19.819.018	\$ 4.648.905	\$ 24.467.923										
VALOR TOTAL		\$ 1.283.481.365	\$ 301.063.530	\$ 1.584.544.896										
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.														
<div><div> Firma Nombre: JAVIER JOSÉ DOMÍNGUEZ VERGARA Director de Obra Matrícula Profesional No.: 08202-095351</div><div> Firma Nombre: EULIMNADA CASTELLAR ARRIETA Directora de Interventoría Matrícula Profesional No.: 132021300748LV</div></div>														
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.														



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.4.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR CONTRATO N° 557 DE 2022

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CODIGO: MPM-MU-IV-15-FR-B					
												VERSION: 1					
												PAGINA: 1					
												FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES										DIRECCION TERRITORIAL: BOLIVAR					
CONTRATO DE OBRA No:		557 DE 2022										CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL					
MES INFORME MENSUAL:		OCTUBRE DE 2025										MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCAJALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.					
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:		973 DE 2022										INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S					
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																	
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propio)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior										
2022	2915	2402-0600-0012		PROPIOS	557 DE 2022	\$ 456.300.000	N/A										
2023	2915	2402-0600-0012		PROPIOS	557 DE 2022	\$ 4.500.000.000	N/A										
2024	2915	2402-0600-0012		PROPIOS	557 DE 2022	\$ 17.937.000.000	N/A										
2024	5055	2402-0600-0012		PROPIOS	Adicional N°1	\$ 10.180.710.000	N/A										
TOTAL						\$ 33.074.010.000	\$ 33.069.100.685,00										
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS																	
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIF		Observaciones	
												SI		NO			
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	N/A		X			
1	RECIBO PARCIAL DE OBRA	dic-22	\$ 415.330.623,97	\$ 4.185.994,03	\$ 419.496.618,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 32.649.604.067,00	\$ 32.649.604.067,00	N/A		X			
2	RECIBO PARCIAL DE OBRA	may-23	\$ 4.535.464.462,18	\$ 1.153.224	\$ 4.536.617.686,18	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 28.112.986.380,82	\$ 28.112.986.380,82	N/A		X			
3	RECIBO PARCIAL DE OBRA	nov-23	\$ 7.865.009.815,00		\$ 7.865.009.815,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 20.247.976.565,82	\$ 20.247.976.565,82	N/A		X			
4	RECIBO PARCIAL DE OBRA	dic-23	\$ 2.373.379.521,00		\$ 2.373.379.521,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 17.874.597.044,82	\$ 17.874.597.044,82	N/A		X			
5	RECIBO PARCIAL DE OBRA	abr-24	\$ 5.051.337.113,00		\$ 5.051.337.113,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 12.623.259.931,82	\$ 12.623.259.931,82	N/A		X			
6	RECIBO PARCIAL DE OBRA	jul-24	\$ 2.582.516.279,00		\$ 2.582.516.279,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 10.240.743.652,82	\$ 10.240.743.652,82	N/A		X			
7	RECIBO PARCIAL DE OBRA	sep-24	\$ 3.468.357.200,00		\$ 3.468.357.200,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 6.772.386.452,82	\$ 6.772.386.452,82	N/A		X			
8	RECIBO PARCIAL DE OBRA	nov-24	\$ 5.116.665.949,00		\$ 5.116.665.949,00	\$ -	N/A	N/A	2915 DE 2022	\$ 1.655.720.503,82	\$ 1.655.720.503,82	N/A		X			
9	ACTA DE RECIBO FINAL	jul-25	\$ 1.655.720.503,82		\$ 1.655.720.503,82		N/A	N/A	2916 DE 2022	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A		X			
TOTALES			\$ 33.063.781.467,0	\$ 5.319.218	\$ 33.069.100.685,0	\$ -	\$ -										
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse: estén o no facturadas.																	
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																	
			VALOR BÁSICO			IVA			TOTAL								
SUB TOTAL BASICO OBRAS			\$ 33.062.921.058,24						\$ 33.062.921.058,24								
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGAS)			\$ -						\$ -								
REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)			\$ 13.585.804,00			\$ 2.583.221,76			\$ 16.179.125,76								
*																	
*																	
*																	
*																	
VALOR TOTAL			\$ 33.066.517.462,24			\$ 2.583.221,76			\$ 33.069.100.684,00								
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	
NOTA: Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																	
<div><div></div><div>Nombre: GONZALO DE JESÚS ARBELÁEZ AGUIRRE Director de Obra Matrícula Profesional No.: 132021256198LV</div></div> <div><div></div><div>Nombre: ROMÁN CASTELLAR ARRIETA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 132021300146LV</div></div>																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																	



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.4.3. MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ – BOLÍVAR CONTRATO N° 558 DE 2022

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		CODIGO: MPMAN-IN-15-FR-8 VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES				DIRECCION TERRITORIAL: BOLIVAR										
CONTRATO DE OBRA No: 558 DE 2022				CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE										
MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025				MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO										
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 973 DE 2022				INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propio)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2022	2916	2402-0600-0012		NACION	558 de 2022	\$ 1.632.900.000	N/A							
2023	2916	2402-0600-0012		NACION	558 de 2022	\$ 4.500.000.000	N/A							
2024	2916	2402-0600-0012		NACION	558 de 2022	\$ 6.171.000.000	N/A							
2024	5056	2402-0600-0012		NACION	Adicional N°1	\$ 5.470.830.000	N/A							
TOTAL						\$ 17.774.730.000								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 17.772.029.730,00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF	Observaciones
1	RECIBO PARCIAL DE OBRA	dic-22	\$ 1.426.022.447,77	\$ 11.134.237,23	\$ 1.437.156.685,00	\$ -	N/A	N/A	2916 DE 2022	\$ 16.337.573.315	\$ 16.334.873.045	N/A	X	
2	RECIBO PARCIAL DE OBRA	may-23	\$ 4.670.546.215	\$ 11.134.237	\$ 4.681.680.451,92	\$ -	N/A	N/A	2916 DE 2022	\$ 11.605.892.863	\$ 11.653.192.593	N/A	X	
3	RECIBO PARCIAL DE OBRA	dic-23	\$ 5.326.262.988,02	\$ 10.471.988,23	\$ 5.336.734.976,25	\$ -	N/A	N/A	2916 DE 2022	\$ 6.319.157.887	\$ 6.316.457.617	N/A	X	
4	RECIBO PARCIAL DE OBRA	abr-24	\$ 5.427.856.130,33	\$ -	\$ 5.427.856.130,33	\$ -	N/A	N/A	2916 DE 2022	\$ 891.301.757	\$ 888.601.486,5	N/A	X	
5	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION DE CONTRATO	jul-24			\$ 888.601.486,50	\$ -	N/A	N/A	2916 DE 2022	\$ 2.700.270	\$ -	N/A	X	
TOTALES			\$ 16.856.687.781	\$ 32.740.463	\$ 17.772.029.730	\$ -	\$ -	\$ -						
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse entre o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
SUB TOTAL BASICO OBRAS			VALOR BASICO		IVA		TOTAL							
			\$ 17.732.318.227,98		\$ 31.415.964,69		\$ 17.763.734.193							
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)														
REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)			\$ 6.971.040,00		\$ 1.324.498,00		\$ 8.295.538,00							
VALOR TOTAL			\$ 17.739.289.267,98		\$ 32.740.462,69		\$ 17.772.029.730,67							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la compilación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.														
Firma: Nombre: DIEGO ALVARADO ALVARADO Director de Obra Matrícula Profesional No.: 11202430071BLV								Firma: Nombre: luminada Castellano Arrieta Directora de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV						
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial														



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

En Achí, los veranos son cortos y tórridos, los inviernos son calurosos y mojados y está opresivo y nublado todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 40 °C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	I																													
		VERSIÓN	1																													
		PÁGINA																														
		FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR																														
CONTRATO DE OBRA No: L.P.006 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK																														
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025		PROYECTO: VÍA LOS NISPEROS - SINCERIN																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.																														
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	22	22	24	19	23	23	24	24	21	24	18	23	23	24	23	19	24	23	20	24	24	17	24	22	24	24	20	24	23	23	694
Lluvias moderadas	2	2	1	0	2	1	0	0	0	2	0	3	0	1	0	1	3	0	1	1	0	0	4	0	1	0	0	2	0	1	0	28
Lluvias intensas	0	0	1	0	3	0	1	0	0	1	0	3	1	0	0	0	2	0	0	3	0	0	3	0	1	0	0	2	0	0	1	22
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES: Estación IDEAM mas cercana al proyecto :BUENAVISTA [25027260].																																
<div><div> Firma Nombre: Asael Cerpa Residente de Obra Matrícula Profesional No.:13202-360133BLV</div><div> Firma Nombre: Jose Manuel Cardenas Bolivar Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202097701 ATL</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

4.5.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

No se reporta estado general del tiempo puesto que actividades de obra finalizaron el 31 de Julio de 2025.

4.5.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

No se reporta estado general del tiempo puesto que actividades de obra finalizaron el 30 de Julio de 2024

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N°L.P.006 DE 2022

4.6.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 DE 2022

Actividades de obra finalizaron el 30 de Julio de 2024.

4.6.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 de 2022

Actividades de obra finalizaron el 31 de Julio de 2025.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.7.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																																	
		VERSIÓN	1																																																																	
		PÁGINA	1																																																																	
		FECHA	31	10	2025																																																															
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																															
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR																																																																		
CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK																																																																		
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DAPARTAMENTO DE BOLÍVAR.																																																																				
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022																																																																				
PLAZO INICIAL: 6 meses																																																																				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27 DE JULIO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																				
VALOR INICIAL: \$ 8.085.806.846,00																																																																				
VALOR ACUMULADO: \$ 8.085.806.846,00 (Incluye adiciones)																																																																				
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 30.692.004,00																																																																				
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 30.692.004,00																																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022																																																																				
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.																																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table border="1"><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3"></th><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 808.580.684,60</td><td>29</td><td>11</td><td>2022</td><td>29</td><td>6</td><td>2023</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 1.617.161.369,20</td><td>29</td><td>11</td><td>2022</td><td>29</td><td>6</td><td>2026</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 2.425.742.053,80</td><td colspan="3">Inicio del contrato</td><td colspan="3">5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad</td></tr></tbody></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 808.580.684,60	29	11	2022	29	6	2023	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.617.161.369,20	29	11	2022	29	6	2026	Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A			N/A			Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2.425.742.053,80	Inicio del contrato			5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad		
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Cumplimiento	10%	\$ 808.580.684,60	29	11	2022	29	6	2023																																																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A																																																														
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.617.161.369,20	29	11	2022	29	6	2026																																																												
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A			N/A																																																														
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2.425.742.053,80	Inicio del contrato			5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581																																																																				
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																				
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																				
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table border="1"><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3"></th><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>6,184</td><td>\$ 500.000.000,00</td><td>29</td><td>11</td><td>2022</td><td>29</td><td>6</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,184	\$ 500.000.000,00	29	11	2022	29	6	2023	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,184	\$ 500.000.000,00	29	11	2022	29	6	2023																																																												
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791																																																																				
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																				
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																				
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																				
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																				



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:1..... PRÓRROGA No.:1..... MODIFICACIÓN No.:1..... SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	6	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	29	6	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	6	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	10	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	29	10	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	10	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.: 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	11	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	29	11	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: _____ MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	11	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES															
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.															
ADICIONAL No.:		3		PRÓRROGA No.:		3		MODIFICACIÓN No.:		3		SUSPENSIÓN No.:		1	
Amparo			% Amparo		Valor Asegurado (\$)										
Cumplimiento			N/A		\$ 808.580.684,60										
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			N/A		N/A										
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			N/A		\$ 1.617.161.369,20										
Calidad de Estudios y Diseños			N/A		N/A										
Estabilidad y/o Calidad de Obra			N/A		\$ 2.425.742.053,80										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.										21-44-101395581					
Certificado de modificación o anexo No.:										6					
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)															
Razón Social Compañía Aseguradora:										SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:															
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES															
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.															
ADICIONAL No.:				PRÓRROGA No.:				MODIFICACIÓN No.:				SUSPENSIÓN No.:			
Seguro			% Asegurado		Valor Asegurado (\$)										
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			10%		\$ 500.000,00										
Otros															
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.										21-40-101197791		OTRAS PÓLIZAS No.			
Certificado de modificación o anexo No.										6					
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)															
Razón Social Compañía Aseguradora:										SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:															
OBSERVACIONES:															
NOTAS:															
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.															
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).															
Firma															
Nombre:										Ildemara Castellar Arrieta					
Director de Interventoría										Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.															
Copias: Interventor y Dirección Territorial.															



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: 4 SUSPENSIÓN No.: 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	28	6	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: _____ MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: 5 MODIFICACIÓN No.: 5 SUSPENSIÓN No.: _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	10	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	29	10	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: 5 MODIFICACIÓN No.: 5 SUSPENSIÓN No.: _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 6 MODIFICACIÓN No.: 6 SUSPENSIÓN No.:

<i>Garmincón Consultores A</i> Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	12	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	29	12	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 6 MODIFICACIÓN No.: 6 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	29	12	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 7 MODIFICACIÓN No.: 7 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	3	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	5	3	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 7 MODIFICACIÓN No.: 7 SUSPENSIÓN No.: 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	3	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma Iluminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 7 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	6	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	5	6	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 7 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	6	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma Illuminada Castellar A.

Nombre:
Director de Interventoría Illuminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 8 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	7	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	5	7	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 8 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	7	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma Illuminada Castell Arrieta

Nombre:
Director de Interventoría Illuminada Castell Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 9 MODIFICACIÓN No.: 9 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	8	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	5	8	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 9 MODIFICACIÓN No.: 9 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	8	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 10 MODIFICACIÓN No.: 10 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	N/A	\$ 808.580.684,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	N/A	\$ 1.617.161.369,20
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	\$ 2.425.742.053,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	11	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2022	5	11	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	5	2023	29	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101395581

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 10 MODIFICACIÓN No.: 10 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 500.000.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2022	5	11	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101197791 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma Illuminada Castellor A.
Nombre:
Director de Interventoría Illuminada Castellor Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 800.009.578-6		POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS												
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101197791		ANEXO 15		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 11 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 11 2025			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO														
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.819-5				
DIRECCIÓN: CR 24 C NRO. 6 D - 30								CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 3006030506		
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO														
ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.037.371-1				
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI BOLIVAR								CIUDAD: ACHI, BOLIVAR				TELÉFONO: 6820302		
BENEFICIARIO: 800037371 - MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR														
OBJETO DEL SEGURO														
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO SEGUN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. L.P. 006 DE 2022, REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE PLACA BUELA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORRETIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORRETIMIENTO DE SINCELEJO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHI - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. ASEGURADOS : MUNICIPIO DE ACHI - BOLIVAR NIT. 800.037.371-1 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS														
AMPAROS														
RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS														
AMPAROS		DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG ACTUAL		SUMA ASEG ANTERIOR				
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILL.		29/11/2022		05/11/2025		\$500,000,000.00		\$500,000,000.00				
ACLARACIONES														
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE ACUERDO A LA MODIFICACION No.10 (25.07.2025), EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. L.P. 006 DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.														
VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO				
\$ ****315,068.00		\$ ****33,000.00		\$ ****60,433.00		\$ ****378,501.00		\$ ****500,000,000.00		CONTADO				
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO								
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO				
GB BARRETO Y CIA LTDA		ASESORES DE		979034		100.00								
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.														
 21-40-101197791 FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas						 FIRMA TOMADOR								
PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 00, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DUF97804C 1														



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
31	07	2025	29	11	2022	00:00	05	11	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN		SUCURSAL		COD. SUC		NO PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTÁ, D.C.		ANTIGUO COUNTRY		21		21-40-101197791		15	
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6									

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	
CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK		CR 24 C NRO. 6 D - 30		SINCELEJO, SUCRE		3006030508	

ASEGURADO		DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	
MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI BOLIVAR		ACHI, BOLIVAR		6820302	

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ ***\$315,068.00		\$ ***\$3,000.00		\$ ***\$60,433.00		\$ ***\$378,501.00		\$ ***\$500,000,000.00		CONTADO	

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRISTO Y CIA LTDA	ASESORES DE	979034	100.00		

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917983 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS																	
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101197791	ANEXO 15								
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.																	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS DÍA MES AÑO		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO									
31 07 2025			29 11 2022			00:00 05 11 2025		23:59									
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA									
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.819-5										
DIRECCIÓN: CR 24 C NRO. 6 D - 30							CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO: 3006030506								
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																	
ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.037.371-1										
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI BOLIVAR							CIUDAD: ACHI, BOLIVAR		TELÉFONO: 6820302								
BENEFICIARIO: 800037371 - MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR																	
TEXTO ACLARATORIO																	
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :</th></tr><tr><th>NOMBRE</th><th>IDENTIFICACION PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>DOMÍNGUEZ VERGARA JAVIER JOSE</td><td>92153531 40.00</td></tr><tr><td>KASBO EXECUTIVE GROUP S.A.S.</td><td>901396689-1 60.00</td></tr></tbody></table>										PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		NOMBRE	IDENTIFICACION PARTICIPACION	DOMÍNGUEZ VERGARA JAVIER JOSE	92153531 40.00	KASBO EXECUTIVE GROUP S.A.S.	901396689-1 60.00
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :																	
NOMBRE	IDENTIFICACION PARTICIPACION																
DOMÍNGUEZ VERGARA JAVIER JOSE	92153531 40.00																
KASBO EXECUTIVE GROUP S.A.S.	901396689-1 60.00																
<p>LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.</p> <p>NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER A COMPAÑIA MIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN</p> <p>PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 93 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.</p> <div> 21-40-101197791 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas</div> <div> FIRMA TOMADOR</div>																	



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL											
DECRETO 1082 DE 2015											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO PÓLIZA 21-44-101395581		ANEXO 15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			ALAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		ALAS HORAS	
31 07 2025			29 11 2022			00:00		05 11 2028		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.819-5	
DIRECCIÓN: CR 24 C NRO. 6 D - 30						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE			TELÉFONO: 3006030506		
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.037.371-1	
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI BOLIVAR						CIUDAD: ACHI, BOLIVAR			TELÉFONO 6820302		
ADICIONAL:											
OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO DECLARADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. L.P. 004 DE 2022, REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE PASEO BUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREIMIENTO DE SINCELEJO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHI - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.											
NOTA: LA VIGENCIA PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS SE AJUSTARÁ A CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.											
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE ACHI - BOLIVAR NIT. 800.037.371-1 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2											
AMPAROS											
RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS											
AMPAROS											
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASBG/ACTUAL SUMA ASBG/ANTERIOR											
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 29/11/2022 05/11/2025 \$808,580,684.60 \$808,580,684.60											
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LABORALES E INDEMNIZACIONES 29/11/2022 05/11/2028 \$1,617,161,369.20 \$1,617,161,369.20											
LABORALES 29/05/2023 29/05/2028 \$2,425,742,053.80											
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA											
ACLARACIONES											
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE ACUERDO A LA MODIFICACION No.10 (25.07.2025), EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. L.P. 004 DE 2022, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA ANTES CITADA.											
LOS DEMÁS TÉRMINOS DE LA PÓLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.											
VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN IVA TOTAL A PAGAR VALOR ASEGURADO TOTAL PLAN DE PAGO											
\$ ****917,129.00 \$ ****8,000.00 \$ ****175,774.00 \$ *****1,100,904.00 \$ ****4,851,484,107.60 CONTADO											
INTERMEDIARIO DISTRIBUCIÓN COASEGURO											
NOMBRE CLAVE % DE PART. NOMBRE COMPAÑÍA % PART. VALOR ASEGURADO											
GB BARRITO Y CIA LTDA ASSESORES DE 978034 100.00											
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.											
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.											
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas											
FIRMA TOMADOR											
LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM ORIGEN PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 903 - 80, PISO 5 TELÉFONO: 601-2189977, 601-6019330 CLAUDIATORPRESSUS 1											



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6										POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015																
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.					SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY					COD. SUC 21		NO. PÓLIZA 21-44-101395581			ANEXO 15											
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO																
31 07 2025		29 11 2022		00:00		05 11 2028		23:59		ANEXO DE PRORROGA																
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.819-5 DIRECCIÓN: CR 24 C NRO. 6 D - 30 CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO: 3006030606																										
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR IDENTIFICACIÓN NIT: 800.037.371-1 DIRECCIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACHI BOLIVAR CIUDAD: ACHI, BOLIVAR TELÉFONO: 6820302 ADICIONAL:																										
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:</p> <p>www.segurosdeestado.com o www.segurosdevidadelestado.com</p> <p>Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:</p> <p>Acceso a la información</p> </div> <div style="width: 50%;"> <p>CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">      </div> <p>CORRESPONSALES BANCARIOS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">     </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">     </div> <p>PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>  <p>Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189</p> </div> <div>  <p>Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445</p> </div> </div> </div> </div>																										
VALOR PRIMA NETA \$ ****917,129.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ ****175,774.00		TOTAL A PAGAR \$ *****1,100,904.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****4,851,484,107.60		PLAN DE PAGO CONTADO																
INTERMEDIARIO NOMBRE: GB BARRITO Y CIA LTDA CLAVE: ASSSORES DR 978034 % DE PART.: 100.00										DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA: % PART.: VALOR ASEGURADO:																
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.																										
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-19 - TELÉFONO: 6-817963 - BOGOTÁ, D.C.																										
FORMA DE PAGO <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>BANCO</th> <th>CHEQUE No.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CHEQUE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL \$</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>															BANCO	CHEQUE No.	VALOR	EFFECTIVO			CHEQUE			TOTAL \$		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR																								
EFFECTIVO																										
CHEQUE																										
TOTAL \$																										
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> REFERENCIA PAGO: 1100513962195-4 </div> </div> <p style="font-size: small;">(415) 770 99 98 02 11 67 (8 02 0) 11 00 51 39 62 19 54 (3 90 0) 00 00 01 10 09 04 (196) 2023 1129</p>																										
COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE																										



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL									
DECRETO 1082 DE 2015									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101395581	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 11 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 11 2028	
						A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.819-5			
DIRECCIÓN: CR 24 C NRO. 6 D - 30						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO: 3006030506	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACHI DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						IDENTIFICACIÓN NIT: 800.037.371-1			
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI BOLIVAR						CIUDAD: ACHI, BOLIVAR		TELÉFONO: 8820302	
ADICIONAL:									
TEXTO ACLARATORIO									
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE DOMINGUEZ VERGARA JAVIER JOSE KABOO EXECUTIVE GROUP S.A.S. IDENTIFICACION 92153531 901396689-1 PARTICIPACION 40.00 60.00									
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.									
NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN									
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.									
 21-44-101395581 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas									
FIRMA TOMADOR CLAUDIA TORRES SUS 2									



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101395581, anexo 15, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de JULIO de 2025

21-44-101395581

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.7.2. MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
			VERSIÓN	1																																																														
			PÁGINA	1																																																														
		FECHA	31	10	2025																																																													
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR																																																																
CONTRATO DE OBRA No. 557 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL																																																																
OBJETO DEL CONTRATO:																																																																		
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.																																																																		
FECHA DE INICIO: 24 de octubre de 2022 PLAZO INICIAL: 18 meses FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24 de abril de 2025 (incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 22.888.390.685,00 VALOR ACUMULADO: \$ 33.069.100.685,00 (incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 75.580.000,00 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 75.580.000,00																																																																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 de 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S																																																																
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>10</td> <td>\$ 2.288.839.068,50</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>5</td> <td>\$ 1.144.419.534,25</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Estudios y Diseños</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td> <td>5</td> <td>\$ 1.144.419.534,25</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento del contrato	10	\$ 2.288.839.068,50	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$ 1.144.419.534,25	Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Estabilidad y/o Calidad de Obra	5	\$ 1.144.419.534,25	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>7</td> <td>2022</td> <td>15</td> <td>7</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">N/A</td> <td colspan="3">N/A</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>7</td> <td>2022</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>2027</td> </tr> <tr> <td colspan="3">N/A</td> <td colspan="3">N/A</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>1</td> <td>2024</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>2029</td> </tr> </tbody> </table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			15	7	2022	15	7	2024	N/A			N/A			15	7	2022	15	1	2027	N/A			N/A			15	1	2024	15	1	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																																
Cumplimiento del contrato	10	\$ 2.288.839.068,50																																																																
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A																																																																
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$ 1.144.419.534,25																																																																
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A																																																																
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5	\$ 1.144.419.534,25																																																																
VIGENCIA																																																																		
Desde			Hasta																																																															
15	7	2022	15	7	2024																																																													
N/A			N/A																																																															
15	7	2022	15	1	2027																																																													
N/A			N/A																																																															
15	1	2024	15	1	2029																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571																																																																		
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.																																																																		
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 04 de agosto de 2022																																																																		
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguro</th> <th>% Asegurado</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td>5</td> <td>\$ 1.144.419.534,00</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad civil patronal</td> <td>1,5</td> <td>\$ 343.325.860,00</td> </tr> <tr> <td>Contratistas y subcontratistas</td> <td>1,5</td> <td>\$ 343.325.860,00</td> </tr> <tr> <td>Vehiculos propios y no propios</td> <td>1,5</td> <td>\$ 343.325.860,00</td> </tr> </tbody> </table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	\$ 1.144.419.534,00	Responsabilidad civil patronal	1,5	\$ 343.325.860,00	Contratistas y subcontratistas	1,5	\$ 343.325.860,00	Vehiculos propios y no propios	1,5	\$ 343.325.860,00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>7</td> <td>2022</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>7</td> <td>2022</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>7</td> <td>2022</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>7</td> <td>2022</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>2024</td> </tr> </tbody> </table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			15	7	2022	15	1	2024	15	7	2022	15	1	2024	15	7	2022	15	1	2024	15	7	2022	15	1	2024									
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																																
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	\$ 1.144.419.534,00																																																																
Responsabilidad civil patronal	1,5	\$ 343.325.860,00																																																																
Contratistas y subcontratistas	1,5	\$ 343.325.860,00																																																																
Vehiculos propios y no propios	1,5	\$ 343.325.860,00																																																																
VIGENCIA																																																																		
Desde			Hasta																																																															
15	7	2022	15	1	2024																																																													
15	7	2022	15	1	2024																																																													
15	7	2022	15	1	2024																																																													
15	7	2022	15	1	2024																																																													
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100035544		OTRAS PÓLIZAS No.																																																																
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.																																																																		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4 de agosto de 2022																																																																		



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Amparo basico - predios, labores y operaciones		\$ 1.653.455.034,25
Patronal		\$ 1.653.455.034,25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 1.653.455.034,25
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 1.653.455.034,25

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	10	2022	25	7	2024
24	10	2022	25	7	2024
24	10	2022	25	7	2024
24	10	2022	25	7	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 1.653.455.034,25
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 1.653.455.034,25

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	11	2023	24	10	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
29	11	2023	24	4	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	4	2024	24	4	2029
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.:

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 1.653.455.034,25
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 1.653.455.034,25

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	4	2024	24	1	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
2	4	2024	24	7	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	7	2024	24	7	2029
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	4	2024	24	1	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
2	4	2024	24	7	2027
24	7	2024	24	7	2029
24	7	2024	24	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	4	2024	24	1	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
2	4	2024	24	7	2027
24	7	2024	24	7	2029
24	7	2024	24	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: 2 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	4	2024	24	1	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
2	4	2024	24	7	2027
24	7	2024	24	7	2029
24	7	2024	24	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: 3 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	4	2024	24	1	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
2	4	2024	24	7	2027
24	7	2024	24	7	2029
24	7	2024	24	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A.
Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 5 MODIFICACIÓN No.: 6 SUSPENSIÓN No.: 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	12	2024	31	1	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	12	2024	31	7	2028
31	7	2025	31	7	2030
31	7	2025	31	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 5 MODIFICACIÓN No.: 6 SUSPENSIÓN No.: 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 1.653.455.034,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	10	2022	31	7	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100035544 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellón A.
Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellón Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	12	2024	31	1	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	12	2024	31	7	2028
31	7	2025	31	7	2030
31	7	2025	31	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Illuminada Castellar A

Nombre:
Director de Interventoría Illuminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 7 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 3.306.910.068,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		\$ 6.613.820.137,00
Calidad del servicio		\$ 22.674.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 9.920.730.205,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	12	2024	31	1	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	12	2024	31	7	2028
1	8	2025	1	8	2030
1	8	2025	1	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100174571

Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 1.653.455.034,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	10	2022	31	7	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100035544 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Iluminada Castellar A
Nombre:
Director de Interventoría Iluminada Castellar Arrieta
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 15:06:49 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 18 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 2882
VERSIÓN CLASULADO 86-84-2021-1317-P-05-PPSUS2F0000000050-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ex1Uvetm6P799vht5Nu9Q==

No. PÓLIZA	M-109174571	No. ANEXO	17	No. CERTIFICADO	15809924	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 24/10/2022		24:00 Horas Del 01/08/2030			N/A	N/A	
TOMADOR	CONSORCIO SAN RAFAEL					No. DOC. IDENTIDAD	901.613.519-1
DIRECCIÓN	BRR MARBELLA CRA 3 46 57 ED EDIFICIO LAGUNA 46 OF 1401					TELÉFONO	6466418
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR					No. DOC. IDENTIDAD	800.028.432-2
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO.16A - 208					TELÉFONO	3116196772
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR					No. DOC. IDENTIDAD	800.028.432-2
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO.16A - 208					TELÉFONO	3116196772

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARAN TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.557 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/12/2024	24:00 Horas Del 31/01/2025	3.306.910.008,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2028	6.613.820.137,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 01/08/2025	24:00 Horas Del 01/08/2030	9.920.730.205,50	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/08/2025	24:00 Horas Del 01/08/2030	22.674.800,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 19.864.134.411,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/09/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA	
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).	
CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13	
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1868 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENCADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.	
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.	

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUERTA AEREA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

No. PÓLIZA		M-100174571		No. ANEXO		17		No. CERTIFICADO		15009924		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN		23/09/2025		SUC. EXPEDIDORA		MEDELLIN			
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del		24/10/2022		24:00 Horas Del		01/08/2030		N/A		N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS APARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. NIT: 900508212 (PART. 90 %)
INTEGRANTE 2 - A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S. NIT: 890210939 (PART. 10 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SAN RAFAEL)

ORDEN DE INICIO EL CONTRATO NRO 557 DE 2022 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022.

OTROSI NRO. 001 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 ; ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO NRO 557 DEL 15 DE JULIO DE 2022 EN DIEZ MIL CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$10.180.710.000).

OTROSI NRO. 002 DEL 02 DE ABRIL 2024 ; MODIFIQUESE LA CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 557 DEL 2022 RELATIVA AL PLAZO DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE PRÓRROGA AL MISMO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 21 MESES.

OTROSI SI MODIFICATORIO NRO. 003 DEL 22 DE JULIO DE 2024, AL CONTRATO 557 DE 2022; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 26 MESES

OTROSI MODIFICATORIO NRO. 004 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : PLAZO DEL CONTRATO 28 MESES.

OTROSI MODIFICATORIO NRO. 005 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : PLAZO DEL CONTRATO 30 MESES.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 - CONTRATO DE OBRA No. 557 DEL 15 DE ABRIL DE 2025, TIEMPO DE SUSPENSIÓN DOS (2) MESES, FECHA PACTADA DE INICIO 15 DE JUNIO DE 2025 ; FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 24 DE JUNIO DE 2025

ACTA DE REINICIO No. 1 - CONTRATO DE OBRA No. 557 DEL 14 DE JUNIO DE 2025.

OTROSI MODIFICATORIO NRO. 006 DEL 20 DE JUNIO DE 2025; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : PLAZO DEL CONTRATO 31 MESES.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL 23 DE JUNIO DE 2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 557. TIEMPO DE SUSPENSIÓN 7 DÍAS, Y REINICIO 2 DEL 31 DE JULIO DE 2025 , FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 31 DE JULIO DE 2022

ACTA DE REINICIO 2 DEL 30 DE JUNIO DE 2025 CONTRATO DE OBRA No. 557, TIEMPO DE SUSPENSIÓN 7 DÍAS, Y REINICIO 31 DE JULIO DE 2025, FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 31 DE JULIO DE 2022

ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2025 AL CONTRATO 557, POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A ACTUALIZAR EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

VALOR EJECUTADO 33.069.100.685

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 31/07/2025

OBJETO:

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ANEXOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUERTO - APT



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES



Aliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASAPAF
Asociación Panamericana de Finanzas
Panamerican Society Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100174571 y endoso, 17 cuyo afianzado es:
CONSORCIO SAN RAFAEL Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR / MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR**, expedida por la Compañía en **23/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **23** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO 30/07/2025

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial
f t x e in



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 15:07:28 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSR000000027-0002

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1Vp5/+nAha9cgRvy0xX==

No. PÓLIZA	N-100035544	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	15009925	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	NEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/10/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/07/2025	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO SAN RAFAEL					No. DOC. IDENTIDAD	901.613.519-1
DIRECCIÓN	BRR MARBELLA CRA 3 46 57 ED EDIFICIO LAGUNA 46 OF 1401					TELÉFONO	6466418
ASEGURADO	CONSORCIO SAN RAFAEL					No. DOC. IDENTIDAD	901.613.519-1
DIRECCIÓN	BRR MARBELLA CRA 3 46 57 ED EDIFICIO LAGUNA 46 OF 1401					TELÉFONO	6466418
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARAN TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 557 DE 2022, CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	1.653.455.034,25	0,00
PATRONAL	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	1.653.455.034,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.653.455.034,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA		
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 0,00
					GASTOS EXP.
					\$ 0,00
					IVA
					\$ 0,00
					TOTAL A PAGAR
					\$ 0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

seguros mundial® tu compañía siempre				COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO			
NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES				ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR00000027-0001			
No. PÓLIZA	M-100835544	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	15089925	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 24/10/2022		24:00 Horas Del 31/07/2025				N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
CONDICIONES PARTICULARES							
INTEGRANTE 1 - PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S. NIT: 900508212 (PART. 90 %) INTEGRANTE 2 - A.S.S CONSTRUCTORA S.A.S. NIT: 890210939 (PART. 10 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SAN RAFAEL) - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SEVEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN RAFAEL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR - BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. ORDEN DE INICIO EL CONTRATO NRO 557 DE 2022 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022. OTROSI NRO. 001 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 ; ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO NRO 557 DEL 15 DE JULIO DE 2022 EN DIEZ MIL CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$10.180.710.000). OTROSI NRO. 002 DEL 02 DE ABRIL 2024 ; MODIFIQUESE LA CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 557 DEL 2022 RELATIVA AL PLAZO DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE PRORROGA AL MISMO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 21 MESES. OTROSI SI MODIFICATORIO NRO. 003 DEL 22 DE JULIO DE 2024, AL CONTRATO 557 DE 2022; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 26 MESES OTROSI MODIFICATORIO NRO. 004 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : PLAZO DEL CONTRATO 28 MESES. OTROSI MODIFICATORIO NRO. 005 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : PLAZO DEL CONTRATO 30 MESES. ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 - CONTRATO DE OBRA No. 557 DEL 15 DE ABRIL DE 2025, TIEMPO DE SUSPENSIÓN DOS (2) MESES, FECHA PACTADA DE INICIO 15 DE JUNIO DE 2025 ; FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 24 DE JUNIO DE 2025 ACTA DE REINICIO No. 1 - CONTRATO DE OBRA No. 557 DEL 14 DE JUNIO DE 2025. OTROSI MODIFICATORIO NRO. 006 DEL 20 DE JUNIO DE 2025; MODIFIQUESE CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES LA CUAL QUEDARÁ ASÍ : PLAZO DEL CONTRATO 31 MESES. ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL 23 DE JUNIO DE 2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 557. TIEMPO DE SUSPENSIÓN 7 DIAS, Y REINICIO 2 DEL 31 DE JULIO DE 2025 , FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 31 DE JULIO DE 2022 ACTA DE REINICIO 2 DEL 30 DE JUNIO DE 2025 CONTRATO DE OBRA No. 557, TIEMPO DE SUSPENSIÓN 7 DIAS, Y REINICIO 31 DE JULIO DE 2025, FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 31 DE JULIO DE 2022 ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2025 AL CONTRATO 557, POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A ACTUALIZAR EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. VALOR EJECUTADO 33.069.100.685 FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO 31/07/2025 OBJETO: DEDUCIBLES: AMPARO DEDUCIBLES AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV							

VIGILADO

SEGUROS MUNDIAL

DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	M-100035544	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	15009925	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/10/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/07/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
ALBERTO RAMIREZ
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAUSA - APP



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.7.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA	1																																																														
		FECHA	31	10	2025																																																												
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUÉ																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.																																																																	
FECHA DE INICIO: 19 de octubre de 2022 PLAZO INICIAL: 15 meses FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: 12.301.199.730,00 VALOR ACUMULADO: \$ 17.772.029.730,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 41.477.688,00 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 41.477.688,00																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 de 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>10</td><td>\$ 1.230.119.973,00</td><td>15</td><td>7</td><td>2022</td><td>15</td><td>4</td><td>2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>-</td><td>-</td><td colspan="3">N.A.</td><td colspan="3">N.A.</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5</td><td>\$ 615.059.986,50</td><td>15</td><td>7</td><td>2022</td><td>15</td><td>10</td><td>2026</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td>-</td><td>-</td><td colspan="3">N.A.</td><td colspan="3">N.A.</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>5</td><td>\$ 615.059.986,50</td><td>15</td><td>10</td><td>2023</td><td>15</td><td>10</td><td>2028</td></tr></tbody></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento general del contrato	10	\$ 1.230.119.973,00	15	7	2022	15	4	2024	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	N.A.			N.A.			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$ 615.059.986,50	15	7	2022	15	10	2026	Calidad de Estudios y Diseños	-	-	N.A.			N.A.			Estabilidad y/o Calidad de Obra	5	\$ 615.059.986,50	15	10	2023	15	10	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Cumplimiento general del contrato	10	\$ 1.230.119.973,00	15	7	2022	15	4	2024																																																									
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	N.A.			N.A.																																																											
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$ 615.059.986,50	15	7	2022	15	10	2026																																																									
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	N.A.			N.A.																																																											
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5	\$ 615.059.986,50	15	10	2023	15	10	2028																																																									
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59779																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8 de agosto de 2022																																																																	



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	\$ 615.059.986,50	15	7	2022	15	10	2023
Contratistas y subcontratistas	1	\$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Vehículos propios y no propios	1	\$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Responsabilidad civil patronal	1	\$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Gastos médicos	1	\$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Daño emergente y lucro cesante	1	\$ 123.011.997,00	15	7	2022	15	10	2023
Perjuicios patrimoniales	1	\$ 123.011.997,30	15	7	2022	15	10	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17756 OTRAS PÓLIZAS No. _____
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8 de agosto de 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento		\$ 1.777.202.973,00	19	10	2022	18	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 888.601.486,50	19	10	2022	18	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	N/A			N/A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 888.601.486,50	18	4	2024	18	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59779
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____



SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 1 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 1.777.202.973,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 3.554.405.946,00
Calidad de Estudios y Diseños		N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 5.331.608.919,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
19	10	2022	18	10	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
19	10	2022	18	4	2027
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
18	4	2024	18	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59779

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 1 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 3 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 1.777.202.973,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		\$ 3.554.405.946,00
Calidad de Estudios y Diseños		N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 5.331.608.919,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
19	10	2022	18	12	2024
N/A			N/A		
19	10	2022	18	6	2027
N/A			N/A		
18	6	2024	18	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59779

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 3 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/7/2024



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 4 SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 1.777.202.973,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		\$ 3.554.405.946,00
Calidad de Estudios y Diseños		N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ 5.331.608.919,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
19	10	2022	31	1	2025
N/A			N/A		
19	10	2022	31	7	2027
N/A			N/A		
18	6	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59779

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 4 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Illuminada Castellón A
Nombre: Illuminada Castellón Arrieta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		59779 / 6	
AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 50 122 ED TO SION OF 301 CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR NIT: 9016136729 Teléf. 6438428		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2029.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0059779 / 000	
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR		BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR	
CL. 11 CRA 2 Y 3 MAGANGUÉ BOLIVAR NIT: 8000284322 Teléf. 6877720		CL. 11 CRA 2 Y 3 MAGANGUÉ BOLIVAR NIT: 8000284322 Teléf. 6877720			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050005977900068BOG202409301650484 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICION		IVA	
COP 0,00		COP 0,00		COP 0,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 0,00		/ /			
INTERMEDIARIOS : STRATEGY SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 115040					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
<div> MARIA YOLANDA ARDILA GUARINI PRESIDENTE Firma Autorizada</div> <div> EL TOMADOR</div>					

CODIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	---	--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	59779 / 6
AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 50 122 ED TO SION OF 301 CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2029.	
NIT: 9016136729	Telef. 6438428	NUMERO DE FACTURA 05 - 0059779 / 000
CARATULA		
<p>POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION DE CONTRATO DE FECHA 30/07/2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ☐</p> <p>POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI No. 004 DE FECHA 17/06/2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ☐</p> <p>POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI No. 003 DE FECHA 17/04/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ☐</p> <p>POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 16/04/2024 Y SEGUN MODIFICATORIO SE INCLUYE COBERTURA/S Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. ☐</p> <p>POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 11/04/2024 Y SEGUN OTROSI No. 001 DE FECHA 14/12/2023 Y OTROSI No. 002 DE FECHA 28/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA. ☐</p> <p>POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 27/10/2022 Y SEGUN ORDEN DE INICIO DEL 19/10/2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. ☐</p> <p>AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.558-2022, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. ☐</p> <p>TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE NIT 901.613.672-9 CONFORMADO POR: ☐</p> <p>CONSTRUCCION S.A.S. NIT 900.888.903-1 PARTICIPACION 90% ☐ SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. NIT 800.038.866-8 PARTICIPACION 10% ☐</p> <p>ASEGURADOS/BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR NIT 800.028.432-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 ☐</p> <p>LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS. ☐</p> <p>LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA</p>		

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	59779 / 6
AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 50 122 ED TO SION OF 301 CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR NIT: 9016136729 Teléf. 6438428	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2029.	
NUMERO DE FACTURA		05 - 0059779 / 000
CARATULA		
VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS. CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S : CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 1.777.202.973,00 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 19/10/2022, hasta las 0 hs del 31/01/2025 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.554.405.946,00 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 19/10/2022, hasta las 0 hs del 31/07/2027 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ----- COP 5.331.608.919,00 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/07/2024, hasta las 0 hs del 31/07/2029 CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 12.443.306,40 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/07/2024, hasta las 0 hs del 31/07/2029		

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		59779 / 6	
AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 50 122 ED TO SION OF 301 CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR NIT: 9016136729 Teléf. 6438428		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2029.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0059779 / 000	
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR		BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR	
CL. 11 CRA 2 Y 3 MAGANGUÉ BOLIVAR NIT: 8000284322 Teléf. 6877720		CL. 11 CRA 2 Y 3 MAGANGUÉ BOLIVAR NIT: 8000284322 Teléf. 6877720			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050005977900068BOG202409301650484 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICION		IVA	
COP 0,00		COP 0,00		COP 0,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 0,00		/ /			
INTERMEDIARIOS : STRATEGY SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 115040					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
<div> MARIA YOLANDA ARDILA GUARINI PRESIDENTE Firma Autorizada</div> <div> EL TOMADOR</div>					

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	59779 / 6
AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 50 122 ED TO SION OF 301 CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2029.	
NIT: 9016136729	Telef. 6438428	NUMERO DE FACTURA 05 - 0059779 / 000
CARATULA		
<p>POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION DE CONTRATO DE FECHA 30/07/2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.□□</p> <p>□□</p> <p>POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI No. 004 DE FECHA 17/06/2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.□□</p> <p>□□</p> <p>POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI No. 003 DE FECHA 17/04/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.□□</p> <p>□□</p> <p>POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 16/04/2024 Y SEGUN MODIFICATORIO SE INCLUYE COBERTURA/S Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.□□</p> <p>□□</p> <p>POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 11/04/2024 Y SEGUN OTROSI No. 001 DE FECHA 14/12/2023 Y OTROSI No. 002 DE FECHA 28/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.□□</p> <p>□□</p> <p>POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 27/10/2022 Y SEGUN ORDEN DE INICIO DEL 19/10/2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.□□</p> <p>□□</p> <p>AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.558-2022, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CASCO URBANO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.□□</p> <p>□□</p> <p>TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE NIT 901.613.672-9 CONFORMADO POR: □□</p> <p>□□</p> <p>CONSTRUCCION S.A.S. NIT 900.888.903-1 PARTICIPACION 90% □□</p> <p>SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. NIT 800.038.866-8 PARTICIPACION 10%□□</p> <p>□□</p> <p>ASEGURADOS/BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR NIT 800.028.432-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800.215.807-2□□</p> <p>□□</p> <p>LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.□□</p> <p>□□</p> <p>LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p>		

RESPONSABILIDAD FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MEGAVÍAS MAGANGUE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	59779 / 6
AV PEDRO DE HEREDIA CL 31 50 122 ED TO SION OF 301 CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/09/2024.	
NIT: 9016136729	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2029.	
Teléf. 6438428	NUMERO DE FACTURA	05 - 0059779 / 000
CARATULA		
VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS. ☐		
☐ CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S : ☐		
☐		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 1.777.202.973,00 ☐		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 19/10/2022, hasta las 0 hs del 31/01/2025 ☐		
☐		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.554.405.946,00 ☐		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 19/10/2022, hasta las 0 hs del 31/07/2027 ☐		
☐		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ----- COP 5.331.608.919,00 ☐		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/07/2024, hasta las 0 hs del 31/07/2029 ☐		
☐		
CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 12.443.306,40 ☐		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/07/2024, hasta las 0 hs del 31/07/2029 ☐		
☐		

REFERENCIA: FINANCIERA
DE LOS SEGUROS
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.8.1. MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N° L.P.006 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1
			FECHA	31/10/2025 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR				
CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK				
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 6 MESES FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE OCTUBRE DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 973 DE 2022 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 2/09/2022				
OBSERVACIONES:				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:				
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES:				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ APROBADO: SI ☐ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN:				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: - No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐				
OBSERVACIONES:				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES				
No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:				
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:				
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:				
OBSERVACIONES:				
5. QUEJAS Y RECLAMOS				
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:				
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:				
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:				
OBSERVACIONES:				
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se han iniciado actividades de obra

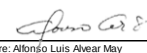
NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma: 
Nombre: Javier José Domínguez vergara
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-095351ATL

Firma: _____
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: 
Nombre: Ruminada Castellar Arrieta
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma: 
Nombre: Alfonso Luis Alvar May
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202-090186

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.2. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

No se reporta modificaciones con respecto a seguimiento de plan de calidad del contrato puesto que actividades de obra finalizaron el 31 de Julio de 2025.

4.8.3. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

No se reporta modificaciones con respecto a seguimiento de plan de calidad del contrato puesto que actividades de obra finalizaron el 30 de Julio de 2024.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N°L.P.006 DE 2022

[illegible]

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

[illegible]

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 de 2022

[illegible]



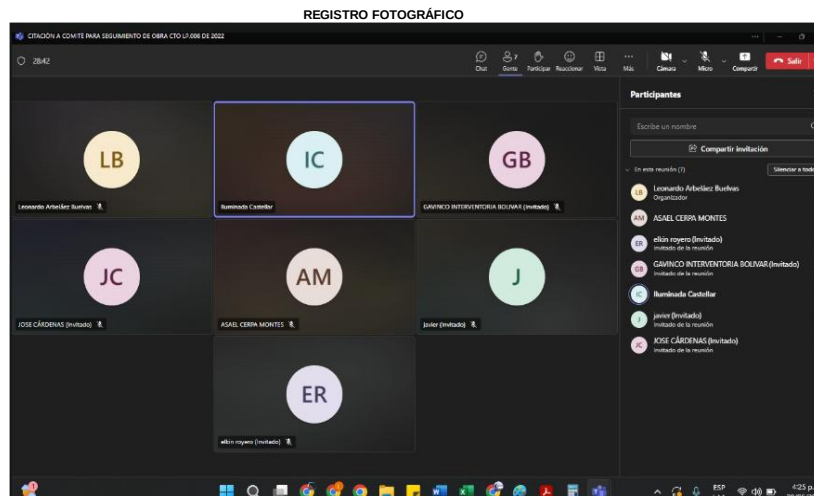
ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA MUNICIPIO DE ACHÍ – BOLÍVAR CONTRATO N°L.P.006 DE 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	29/05/2025 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR	
CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 1.SEGUIIMIENTO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA 2.PLAN DE CONTINGENCIA Y CRONOGRAMA PARA EJECUCIÓN DE OBRA. 3.COMITÉ TODOS LOS JUEVES DE CADA SEMANA. 4.SE ESTABLECEN COMPROMISOS			
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. INTRODUCCIÓN 2. SITUACION Y PROBLEMÁTICA ACTUAL EN OBRA 3. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE POR ENTREGAR 4. SE ESTABLECEN COMPROMISOS A CONTRATISTA 5. ESTADO PROCESO SANCIONATORIO DE CONTRATO DE OBRA LP.006 6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA			
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1.PRESENTACIÓN 2.INTERVENCION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO MANIFESTANDO QUE SE HA REPROGRAMADO AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO. 3.SE PACTAN COMPROMISOS CON CONTRATISTA, EN LA CUAL DEBEN PONERSE AL DIA CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL E INICIAR ENSAYOS EN OBRA. 4.CONTRATISTA SE COMPROMETE A INICIAR FUNDIDA DE BORDILLOS Y CUNETAS. 5. SE REALIZAN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Y SE FINALIZA COMITE			

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	
INICIO DE FUNDIDA DE CUNETAS [LUNES 2 DE JUNIO DE 2025]	2/06/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
ENSAYO DE CILINDROS Y COMPACTACIÓN [LUNES 2 DE JUNIO DE 2025]	2/06/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
ENTREGA DE AFILIACIONES DE ARL DEL PERSONAL DE OBRA	30/05/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA	2/06/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS [MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025]	4/06/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
REPROGRAMACIÓN DE PROCESO SANCIONATORIO - CTO DE OBRA N°LP00	5/06/2025	ALCALDIA DE ACHÍ	
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA	10/04/2025 (Día / Mes / Año)		
NOTAS:			
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.			
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.			
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.			
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ILUMINADA CASTELLAR	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Iluminada Castellar A
JOSE CARDENAS BOLÍVAR	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Jose Cardenas B
LEONARDO ARBELAEZ	INGENIERO INTERVENTOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Leonardo
ELKIN ROYERO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDIA DE ACHÍ	
ASAEL CERPA MONTES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
JAVIER JOSÉ DOMÍNGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	3/04/2025 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____ (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR	
CONTRATO DE OBRA No. L.P. 006 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 1.INICIAR PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA 2.PLAN DE CONTINGENCIA PARA EJECUCIÓN DE OBRA. 3.COMITÉ TODOS LOS JUEVES DE CADA SEMANA. 4.ESTADO PROCESO SANCIONATORIO.			
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. INTRODUCCIÓN 2. SITUACION Y PROBLEMÁTICA ACTUAL EN OBRA 3. ACCIONES EN EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA 4. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE POR ENTREGAR 5. ESTADO PROCESO SANCIONATORIO DE CONTRATO DE OBRA LP.006 6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA			
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1.PRESENTACIÓN 2.INTERVENCION DEL CONTRATISTA EN LA CUAL SE COMPROMETE HA INGRESA EL MATERIAL PETREO Y CEMENTO DE INMEDIATO. 3.CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENVIAR AL DIA SIGUIENTE DEL PRESENTE COMITE (28-3-25) INFORMES DE OBRAS PENDIENTE, COMPROBANTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CRONOGRAMA DE OBRA. INTERVIENE SUPERVISOR DEL CONTRATO, COMENTA QUE DEBE ENVIAR EXPEDIENTE DE LAS AUDIENCIAS ANTERIORES AL AREA JURIDICA DE LA ASEGURADORA COMO REQUISITO PARA INICIAR PROCESO SANCIONATORIO. 4.CONTRATISTA SE COMPROMETE A COMPLETAR INSTALACIÓN Y CEREO DE SUBBASE DURANTE LOS PROXIMOS 15 DIAS.			



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	
INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO - CTO DE OBRA N°LP006 DE 2022	10/04/2025	ALCALDIA DE ACHÍ	
CEREO DE SUBBASE FINALIZADO	18/04/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
	28/04/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
	28/04/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/04/2025 (Día / Mes / Año)			
NOTAS:			
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.			
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.			
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.			
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ILUMINADA CASTELLAR	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	<i>Iluminada Castellar A.</i>
JOSE CARDENAS BOLIVAR	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	<i>Jose Cárdenas</i>
LEONARDO ARBELAEZ	INGENIERO INTERVENTOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	<i>Leonardo</i>
ELKIN ROYERO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDIA DE ACHÍ	
ASAEI CERPA MONTES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
JAVIER JOSÉ DOMINGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
EDY CAMARGO	GESTOR TECNICO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CITACIÓN A COMITÉ PARA SEGUIMIENTO DE OBRA CTO LP-006 DE 2022

39:39

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

LB
Leonardo Arbeláez Buelvas

GB
GAVINCO INTERVENTORIA BOLIVAR (Invitado)

IC
Iluminada Castellar

EB
ELKIN ROYERO BOHORQUEZ

J
Javier (Invitado)

EJ
Edy Alexander Camargo Jimenez

AM
ASAEI CERPA MONTES

JC
JOSE CÁRDENAS (Invitado)

4:36 p. m.
3/04/2025



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	27/03/2025 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15 (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR	
CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 1.INICIAR PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA 2.PLAN DE CONTINGENCIA PARA EJECUCIÓN DE OBRA. 3.COMITÉ TODOS LOS JUEVES DE CADA SEMANA. 4.ENTREGA DE EXTRACTOS Y SALDOS BANCARIOS"			
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. INTRODUCCIÓN 2. SITUACION Y PROBLEMÁTICA ACTUAL EN OBRA 3. ACCIONES EN EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA 4. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE POR ENTREGAR 5. ESTADO PROCESO SANCIONATORIO DE CONTRATO DE OBRA LP.006 6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA			
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1.PRESENTACIÓN 2.INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA INFORMA QUE HA REMITIDO A INTERVENTORIA PLAN DE CONTINGENCIA E INFORMACIÓN DE EXTRACTOS BANCARIOS. 3.CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENVIAR AL DÍA SIGUIENTE DEL PRESENTE COMITÉ (28-3-25) INFORMES DE OBRAS PENDIENTE, COMPROBANTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CRONOGRAMA DE OBRA. INTERVIENE SUPERVISOR DEL CONTRATO, COMENTA QUE SE INICIARA PROCESO SANCIONATORIO TENTATIVAMENTE EL 3 DE ABRIL DE 2025. 4.CONTRATISTA SE COMPROMETE A AUMENTAR EL NUMERO DE CUADRILLAS A 7, Y FUNDIR 2070 MTS DE PLACA HUELLA MENSUALES.			



COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO - CTO DE OBRA N°LP006 DE 20:	3/04/2025	ALCALDIA DE ACHÍ
ENVIO DE INFORMES DE OBRA	28/04/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK
ENVIO DE COMPROBANTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	28/04/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE OBRA	28/04/2025	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA	3/04/2025 (Día / Mes / Año)	

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ILUMINADA CASTELLAR	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	<i>Iluminada Castellar A.</i>
JOSE CARDENAS BOLÍVAR	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	<i>Jose Cardenas B.</i>
LEONARDO ARBELAEZ	INGENIERO INTERVENTOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	<i>Leonardo Arbelaez</i>
ELKIN ROYERO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDIA DE ACHÍ	
ASAEL CERPA MONTES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	
JAVIER JOSÉ DOMÍNGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORIO VIA LOS NISPEROS JK	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	20/03/2025 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14 (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR	
CONTRATO DE OBRA No. L.P.006 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
<div></div>			
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA			
1. INTRODUCCIÓN 2. SITUACION Y PROBLEMÁTICA ACTUAL EN OBRA 3. ACCIONES EN EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA 4. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE POR ENTREGAR			
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA			
NO SE DESARROLLA COMITÉ DE OBRA DEBIDO A QUE CONTRATISTA NO INGRESA A COMITÉ SIN JUSTIFICACIÓN			
<div></div>			



COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO - CTO DE OBRA N°LP006 DE 20:		ALCALDIA DE ACHÍ

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 27/03/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ILUMINADA CASTELLAR	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
JOSE CARDENAS BOLÍVAR	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
LEONARDO ARBELAEZ	INGENIERO INTERVENTOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
ELKIN ROYERO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDIA DE ACHÍ	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO MEP/MT/14-14-FR-2
		VERSIÓN 1
		PÁGINA 1
		FECHA 08/10/2024 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)		
ACTA DE REUNIÓN No. _____ (La numeración será consecutiva)		
UNIDAD EJECUTORA: <u>Subdirección Vías Regionales</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>BASVAP</u>
CONTRATO DE OBRA No. <u>LP-006 de 2022</u> (Indicar número de contrato y año)		
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍA LOS NIÑEROS JS</u>		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: <u>CONSTRUCCIÓN DE PASEO HUERTO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NIÑEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERAN CON RUTA DEL MUNICIPIO DE ACHI.</u>		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>973 de 2022</u> (Indicar número de contrato y año)		
INTERVENTOR: <u>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS</u>		
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN <u>+ REA LÍZAR SIGUIENTE AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 10 PASEO HUERTOS - SINCERAN.</u>		
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN <u>+ ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO</u> <u>+ ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / LEGALES</u> <u>+ ASPECTOS SST.</u> <u>+ SITUACIÓN OBRAS PÚBLICAS EN LA ZONA</u>		



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>* EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE LAS OBRAS SE PARALIZARON POR ORDEN PÚBLICO, RAZÓN POR LA CUAL DE ESTÁN REALIZANDO ACTIVIDADES Y ACONSEJAN A LOS FUNCIÓNARIOS DE INVÍAS Y DIRECTORA DE INTERVENTORIA NO INGRESAR A LA OBRA.</p> <p>* EL CONTRATISTA SOLICITA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR ORDEN PÚBLICO</p> <p>* LA INTERVENTORIA REITERA SU PREOCUPACIÓN POR EL POLO AVANCE DEL PROYECTO, LOS POCOS DÍAS QUE LE QUEDAN Y RECUERDA EL VENCIMIENTO DEL CONVENIO INVÍAS - MUNICIPIO DE ACHI EL 31/MAR/2024; TIEMPO NO SUFICIENTE PARA LA CULMINACIÓN DE LA OBRA</p> <p>* EL CONTRATISTA DUECE NO HABER PODIDO AVANZAR OBRAS POR LAS CONSTANTES LLUVIAS Y EL DIFICIL ACCESO A LA OBRA</p> <p>* LA INTERVENTORIA REITERA QUE EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PAGO, PUES A LA FECHA AUN NO SE CUENTA CON PAGOS APROBADOS.</p> <p>* SE LE RECUERDA A LA ENTIDAD CONTRATANTE QUE DEBE REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.</p> <p>* INTERVENTORIA RECUERDA A LA ENTIDAD CONTINUAR CON EL PROCESO SANCIONATORIO AL CONTRATISTA QUE A LA FECHA NO SE HA REALIZADO</p> <p>* LA INTERVENTORIA REITERA AL CONTRATISTA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ACABADOS DE LA PLACA HUELLA, CAMBIANDO LA FORMACIÓN DE LOS BORNILOS, REALIZAR LIMPIEZA DEL PROYECTO, SELLAR Y ACOPIAR LOS MATERIALES GRANULARES DEBIDAMENTE, TAMBIÉN REITERA REALIZAR LAS JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EVITAR LA FISURACIÓN DE LAS PLACAS HUELLAS</p> <p>* SE LE RECOMIENDA A LA ENTIDAD LOCAL Y ACORDAR CON LA COMUNIDAD PARA QUE PERMITAN EL ACCESO DE VOLICUETOS A LA OBRA YA QUE ARGUMENTAN RASOS EN LA VÍA DE ACCESO</p>			



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO MEP-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN 1
		PÁGINA
FECHA (Día / Mes / Año)		
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
* PRESENTAR OBSERVACIONES POR PAGOS.	11/10/2024	CONTRATISTA
* COMPLETAR LA PLACA HUELLA CON CONCRETOS Y BORDILLOS	UNA VEZ SE BIEBO INGRESAR A OBRA	CONTRATISTA
* REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS RESUMENES FINANCIEROS	15/10/2024	ALCALDIA DE ACHÍ
* CONTINUAR CON EL PROCESO SANCCIONATORIO DEL CONTRATISTA	16/10/2024	ALCALDIA DE ACHÍ
* DEFENDER SITUACIÓN DEL CONTRATO DE OBRERA A CONSEJO DE SEGURIDAD DE REALIZAR EN UNOS DE LO TRABAJOS	9/10/2024	ALCALDIA DE ACHÍ
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)		
NOTAS: 1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente. 2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CÓDIGO MEP-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN 1
		PÁGINA DE
FECHA (Día / Mes / Año)		
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
ILUMINADA CASTELLAR	DIRECTOR DE OBRAS	INTERVENTORIA GAVINCO
ING. JOSE MANUEL CARDENAS	ING. RESIDENTE	INTERVENTORIA GAVINCO
DAINER GUZAMAN	ALCALDE	ACHI BOLIVAR
ASAE CERPA	ING. RESIDENTE	CONSORCIO JK
GEOVANY GUTIERREZ	SEC. DE PLANEACION	ACHI BOLIVAR
ELKIN ROYERO	SEC. OBRAS URBICAS	ACHI BOLIVAR
LUIS RETAMOZA	TOPOGRAFO	GAVINCO
ANA FERNANDA ACUÑA	SUPERVISOR (Apo.)	INVIAS
LILA HERRERA	SUPERVISOR (Copro.)	INVIAS
Miguel Acosta Topografo Consorcio JK.		
Original: Informe mensual de Interventoría.		
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial		
Jose Boloños Aresol Junduo Alcaldia.		
Aldemiro Alfaro Aresol Junduo Alcaldia.		
Samir Sayas Diaz Tesorero Alcaldia.		



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°557 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	7/09/2023
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. <u>18</u> (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES</u> DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>BOLÍVAR</u>			
CONTRATO DE OBRA No. <u>557 DE 2022</u> (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO SAN RAFAEL</u>			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE LA PASCUALA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>973 DE 2022</u> (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: <u>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S</u>			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 1. REVISIÓN PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL: LA INTERVENTORÍA EMITE SUS OBSERVACIONES 2. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSES SE ENCUENTRA EN TRAMITE 3. ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. PRESENTACIÓN. 2. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ DE OBRA ANTERIOR 3. CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE COMPROMISOS.			
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1. PRESENTES EN EL COMITÉ DE OBRA, LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA ILLUMINADA CASTELLAR ARRIETA, EDGAR ARAGÓN RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, GLORIA COELLO RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR DEL CONTRATO FABIAN CABRERA DIAZ, DIRECTOR DE OBRA GONZALO ARBELAEZ, INGENIERA RESIDENTE GLORIA COELLO E INGENIERAS INTERVENTORAS LAURA ALVAREZ Y SOFIA CASTELLAR. 2. LA INTERVENTORÍA HACE LLAMO DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA POR EL ATRASO PRESENTADO Y SOLICITA LA JUSTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL COMPROMISO DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES AL CUAL SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA, EL CONTRATISTA HA HECHO LEVANTAMIENTO DE LAS CANTIDADES EJECUTADAS, CUANTIFICADO ACTIVIDADES CRÍTICAS ETC. MANIFIESTAN QUE SE HAN QUEDADO SIN RECURSOS Y QUE SOLO ESTARÍAN REALIZANDO OBRAS DE PROTECCIÓN, HAN REALIZADO COMITÉS CON VEEDURÍAS NOTÁNDOSE MENOS ASISTENCIA PERO EN GENERAL LA COMUNIDAD ESTÁ SATISFECHA CON LA VÍA, EL CONTRATISTA EXPLICÓ EL MANEJO DE LOS RECURSOS POR VIGENCIAS DÁNDOSE A ENTENDER EL POR QUÉ DE LA DISMINUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS EN OBRA. 3. LA INTERVENTORÍA SUGIERE LA ELABORACIÓN DE UNA REPROGRAMACIÓN CON LA RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS ATRASOS PRESENTADOS.			



COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES	28/09/2023	CONSORCIO SAN RAFAEL	
FORMATO MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	28/09/2023	CONSORCIO SAN RAFAEL	
JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS	28/09/2023	CONSORCIO SAN RAFAEL	
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBI ..	28/09/2023 (Día / Mes / Año)		
NOTAS:			
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.			
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.			
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.			
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIAN CABRERA DIAZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	
GLORIA COELLO T	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN RAFAEL	
ILUMINADA CASTELLAR	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
EDGAR ARAGÓN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
GONZALO ARBELAEZ A	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN RAFAEL	
LAURA ALVAREZ BENEDETTI	INGENIERA INTERVENTORA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
DANIELA SOFIA CASTELLAR	INGENIERA INTERVENTORA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial			

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – BOLÍVAR CONTRATO N°558 DE 2022

No se reporta actas de reunión o comités, puesto que actividades de obra finalizaron el 30 de Julio de 2024.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	973 de 2022
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4.
Contratista:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT:	900.916.608
Representante legal	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Fecha de Inicio:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
Prorroga 1:	CINCO (5) MESES
Prorroga 2:	SEIS (6) MESES
Prorroga 3:	UN (1) MES
Prorroga 4:	TRES (3) MESES
Prorroga 5:	DOS (2) MESES
Plazo acumulado:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025
Valor Inicial:	\$3.895.780.731
Adición 1:	\$209.915.909
Adición 2:	\$139.944.000
Valor acumulado:	\$4.245.640.640

Tabla 17 Información Contrato de Interventoría 973 de 2022.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

A continuación, se muestra un resumen detallado de las actividades realizadas por el interventor por cada municipio, correspondiente a este periodo:

5.2.1 Municipio De Achí - Contrato No. L.P.006 de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 38 (del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025), **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** realizó lo siguiente:

- ✓ Elaboración de informes semanales 148, 149, 150 y 151 de seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo No. 1895 de 2021.
- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Control de cumplimiento de los términos y condiciones del contrato, se realiza además seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo al convenio interadministrativo no. 1895 de 2021.
- ✓ Se solicita nuevo plan de contingencia del contratista y reprogramación de obra para la recuperación de atrasos y cumplimiento del plazo contractual.
- ✓ Se solicita al contratista aumentar el número de cuadrillas para acelerar el desarrollo y ejecución de actividades en obra en diferente.
- ✓ Presencia en el corredor vial para supervisión.
- ✓ entrega de ajustes del PAGA CTO L.P 006-2022, mediante el comunicado GIC-INVIAS-BOL-735-22, aprueba y remite paga a la subdirección de sostenibilidad.

El estado de avance ejecutado acumulado hasta el día 31 de octubre de 2025, es del 41.70%.

5.2.2. Municipio De Magangué – Contrato No. 557 de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 38 (del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025), **GAVINCO INGENIEROS CONSUSTORES S.A.S.** realizó lo siguiente:

- ✓ control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo no. 1897 de 2021.
- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Se realiza vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo al convenio interadministrativo no. 1897 de 2021.

El estado de avance ejecutado acumulado hasta el día 31 de octubre de 2025, es del 100%.

5.2.3. Municipio de Magangué – Contrato No. 558 de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 38 (del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025), **GAVINCO INGENIEROS CONSUSTORES S.A.S.** realizó lo siguiente:

- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo con el convenio administrativo no. 1898 de 2021.
- ✓ Vigilancia y control ante el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Seguimiento a las obligaciones del municipio de acuerdo al convenio interadministrativo No. 1897 de 2021

El estado de avance ejecutado acumulado hasta el día 31 de octubre de 2025, es del 100%

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe del programa Anual de Caja -PAC (No aplica)

5.5. Informe matriz de riesgos

Se envía como anexo

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de obra e Interventoría (No aplica)

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No.	Contenido	Formato	Anexo
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	Aplica
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	Aplica
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	Aplica
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	Aplica
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	Aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	Aplica
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	No aplica

Tabla 18 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA	1																												
FECHA				31/10/2025 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR																											
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:			OCTUBRE DE 2025																													
CONTRATO INTERVENTORÍA No.			973 DE 2022																													
CONTRATO DE OBRA No.			L.P. 006 DE 2022																													
PROYECTO:			CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.																													
INTERVENTORÍA:			GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S																													
CONTRATISTA:			CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK																													
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicleta	(Placa GUN16G, Suzuki, 155 c.c., 2023, incluye combustible y SOAT)	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Trabajo de topografía	(incluye personal, equipo y transporte)	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Ensayos de Laboratorio	Ensayos de CBR de laboratorio, con expansión (E-148) y granulometría (E-123)	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Oficina/Campamento	(incluye dotación y servicios públicos)	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:																																
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.																																
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de Interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.																																
<div><div> Firma Nombre: Ruminda Cisterna Arrieta Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 13202130074BLV</div><div> Firma Nombre: Fabian Ernesto Juango Tena Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No. 1320209-7750BLV</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

En cuanto a los vehiculos de la interventoria del contrato 558 de 2022 y 557 de 2022 de Magangue, no se reportan debido a que se finalizaron actividades de obra el 30 de Julio de 2024 y 31 de julio de 2025, respectivamente.

6.2. Personal control aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría. (Anexo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7)

Conforme al Anexo No. 1 – Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones, el personal mínimo requerido conforme a lo establecido en el numeral 4.2. EQUIPO DE TRABAJO. Requisitos del personal de dicho documento, quedo establecido y aprobado de la siguiente manera en los comunicados.

CARGO	PROFESIONAL	APROBACIÓN INVIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ILUMINADA CASTELLAR ARRIETA	SVR 51450 30 DE AGOSTO DE 2022
INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	EDGAR FABIAN PENAGOS PADILLA	SVR 55677 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ENRIQUE ALFONSO SÁNCHEZ TRONCOSO	SVR 5042 02 DE FEBRERO DE 2023
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	EDGAR ALFONSO ARAGÓN OTERO	SVR 12871 08 DE MARZO DE 2023
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	ADOLFO ENRIQUE ARROYO ORTIZ	SVR 51450 30 DE AGOSTO DE 2022
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	JAIR ALONSO ZORRO ROA	SVR 51450 30 DE AGOSTO DE 2022
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA CALIDAD	ALFONSO LUIS ALVEAR MAY	SVR 51450 30 DE AGOSTO DE 2022
ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O SOSTENIBILIDAD	JORGE ARMANDO ORTEGÓN GARCÍA	SVR 54730 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ALEJANDRO ELJAIK SALOME	SVR 54730 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	ORLANDO ISAAC CASTELLÓN MARRUGO	SVR 52743 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	EMIRO FÉLIX VANEGAS GÓMEZ	SVR 52743 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
INSPECTOR SST	MARIO JOSÉ PRASCA DUARTE	2024S-VBOL-031605 21 DE MAYO DE 2024
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	JOSE MANUEL CARDENAS BOLIVAR	04 DE JULIO DE 2023
SECRETARIA	DEISY VICTORIA MONTAÑEZ	N/A

Tabla 19. Personal contrato de interventoría.

[illegible]



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CÓDIGO	MEP-MN1-RV-15-FR-9				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA					
FECHA								5/12/2022 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022						INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS						
MES INFORME MENSUAL: 1						PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4						
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP.006 2022						CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVÍAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK						
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	94622	2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 296.093.333					
2023		2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000						
2024		2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 2.079.687.398						
TOTAL						\$ 3.895.780.731						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 3.895.780.731												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000	\$ 1.349.380	\$ 8.451.380	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307	\$ 3.887.329.351		EN REVISIÓN.
TOTALES		\$ 7.102.000	\$ 1.349.380	\$ 8.451.380	\$ 1.420.400	\$ 7.030.980	\$ 249.022.646		\$ 38.619.307	\$ 3.887.329.351		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse: estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
*SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = C		\$ 7.102.000,00				\$ 7.102.000,00						
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D		\$ -				\$ -						
*SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) = E		\$ 7.102.000,00				\$ 7.102.000,00						
*IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 1.349.380,00		\$ 1.349.380,00						
VALOR TOTAL		\$ 7.102.000,00		\$ 1.349.380,00		\$ 8.451.380,00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.												
Firma: Nombre: Juan Carlos Castellón Arieta Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV						Firma: Nombre: Carmen Cecilia Pérez López Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202188727 BLV						
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA						CÓDIGO	MEP-MN1-RV-15-FR-9				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA					
FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR								
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022 INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS												
MES INFORME MENSUAL: 2 PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4.												
CONTRATO DE OBRA No.: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP 006 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVÍAS MAGANGÜE, Y CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK.												
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 36.639.307					
2023		2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000						
2024		2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 2.079.687.398						
TOTAL						\$ 3.895.780.731						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 3.895.780.731												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000	\$ 1.349.380	\$ 8.451.380	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307	\$ 3.887.329.351		EN REVISIÓN.
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.802.000	\$ 874.380	\$ 5.476.380	\$ 920.400	\$ 4.555.980	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.327	\$ 3.881.852.971		EN REVISIÓN.
TOTALES		\$ 11.704.000	\$ 2.223.760	\$ 13.927.760	\$ 2.340.800	\$ 11.586.960	\$ 248.102.246		\$ 34.063.327	\$ 3.881.852.971		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C		\$ 11.704.000,00				\$ 11.704.000,00						
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRETE ADICIONAL = D		\$				\$						
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS + (C) + (D) = E		\$ 11.704.000,00				\$ 11.704.000,00						
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 2.223.760,00		\$ 2.223.760,00						
VALOR TOTAL		\$ 11.704.000,00		2.223.760,00		\$ 13.927.760,00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
Firma:												
Nombre: Flaminia Castellar Arieta												
Director de Interventoría												
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV												
Firma:												
Nombre: Carmen Cecilia Pérez López												
Supervisor del Contrato de Interventoría												
Matrícula Profesional No.: 13202188727 BLV												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.												
Copias: Interventor y Dirección Territorial												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPMW1-IV-15-FR-9									
		VERSIÓN	1									
		PÁGINA										
		FECHA	5/12/2022 (Día / Mes / Año)									
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES											
		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOLÍVAR									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS												
MES INFORME MENSUAL: 3 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROYECTO: PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4												
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP.006 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVÍAS MAGANGÜE Y CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK												
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 36.639.307					
2023			11	Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000						
2024			11	Nación	contrato principal	\$ 2.079.687.398						
TOTAL						\$ 3.895.780.731						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:				\$ 3.895.780.731								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000	\$ 1.349.380	\$ 8.451.380	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307	\$ 3.887.329.351		EN REVISIÓN.
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000	\$ 874.380	\$ 5.476.380	\$ 920.400	\$ 4.555.980	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.327	\$ 3.881.852.971		EN REVISIÓN.
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 16.102.000	\$ 3.059.380	\$ 19.161.380	\$ 3.220.400	\$ 15.940.980	\$ 244.881.846,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 18.122.347	\$ 3.862.691.591		
4												
TOTALES		\$ 27.806.000	\$ 5.283.140	\$ 33.089.140	\$ 5.561.200	\$ 27.527.940	\$ 248.102.246		\$ 18.122.347	\$ 3.862.691.591		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
*SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = C		\$ 27.806.000,00				\$ 27.806.000,00						
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D		\$ -				\$ -						
*SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) = E		\$ 27.806.000,00				\$ 27.806.000,00						
*IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 5.283.140,00		\$ 5.283.140,00						
VALOR TOTAL		\$ 27.806.000,00		\$ 5.283.140,00		\$ 33.089.140,00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.												
Firma: Nombre: luminada castellar Arrieta Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV												
Firma: Nombre: Carmen Cecilia Pérez López Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202188727 BLV												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA						CÓDIGO	MEP-MI1-04-15-FR-9				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA					
FECHA: 13/12/2022 (Día / Mes / Año)												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR								
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022				INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS								
MES INFORME MENSUAL: 4				PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR- LOTE 4.								
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP.006 2022				CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE, Y CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK								
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 36.639.307					
2023			11	Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000						
2024			11	Nación	contrato principal	\$ 2.079.687.398						
TOTAL						\$ 3.895.780.731						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:				\$ 3.895.780.731								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000	\$ 1.349.380	\$ 8.451.380	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307	\$ 3.887.329.351		EN REVISIÓN.
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000	\$ 874.380	\$ 5.476.380	\$ 920.400	\$ 4.555.980	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.327	\$ 3.881.852.971		EN REVISIÓN.
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.323.000	\$ 2.531.370	\$ 15.854.370	\$ 2.664.600	\$ 13.189.770	\$ 245.437.846,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.873.557	\$ 3.865.998.601		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.599.000	\$ 3.913.810	\$ 24.512.810	\$ 4.119.800	\$ 20.393.010	\$ 241.317.846,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 480.547,00			
TOTALES		\$ 45.626.000	\$ 8.668.940	\$ 54.294.940	\$ 9.125.200	\$ 45.169.740	\$ 248.102.246		\$ 480.547	\$ 3.865.998.601		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C		\$ 45.626.000,00				\$ 45.626.000,00						
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D		\$ -				\$ -						
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = E		\$ 45.626.000,00				\$ 45.626.000,00						
*IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 8.668.940,00		\$ 8.668.940,00						
VALOR TOTAL		\$ 45.626.000,00		\$ 8.668.940,00		\$ 54.294.940,00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.												
<div><div> Nombre: Diana María Castellanos Arango Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 132021300748LV</div><div> Nombre: Carmen Cecilia Pérez López Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202188727 BLV</div></div>												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MESIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO MEP/INF-01-25-PR-0						
						VERSIÓN 1						
						PÁGINA						
						FECHA 2025/09/30						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
MES INFORME MENSUAL: 9		PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4										
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y L.P. 008 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSPIEROS S.A.										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Nación o Progenio	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0800-0012	11		Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 36.639.907				
2023	144623	2402-0800-0012	11		Nación	contrato principal	\$ 1.503.036.000					
2024			11		Nación	contrato principal	\$ 2.079.687.368					
TOTAL							\$ 3.895.780.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 3.895.780.731										
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						\$ 241.247.646,00	\$		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.027.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.019.307,00	\$ 3.887.325.561,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.280,00	\$ 5.476.280,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.880,00	\$ 248.102.240,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.563.307,00	\$ 3.981.862.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.165.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.968.028.363,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.976.000,00	\$ 3.995.750,00	\$ 24.960.750,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.750,00	\$ 241.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 133.057,00	\$ 3.841.066.101,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 241.247.646,00		\$ 133.057,00	\$ 3.841.066.101,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						\$ 241.247.646,00	\$		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.101		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.338,00	\$ 96.423.438,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.818,00	\$ 225.042.026,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.762.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 210.833.429,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.581,30	\$ 3.660.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.300,00	\$ 19.227.557,00	\$ 120.477.857,00	\$ 20.250.060,00	\$ 100.227.797,00	\$ 190.583.360,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.269.211.784,30	\$ 3.539.615.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 99.118.545	\$ 18.832.523	\$ 117.951.062,90	\$ 19.823.738	\$ 98.127.324,90	\$ 179.798.652,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.171.084.429,70	\$ 3.421.664.536,70		
TOTALES		\$ 352.439.970,00	\$ 66.963.594,30	\$ 419.403.564,30	\$ 70.487.894,00	\$ 348.915.670,30	\$ 179.798.652,00		\$ 1.171.084.429,70	\$ 3.421.664.536,70		
Todos las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre o no factuadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2023												
VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL								
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)	\$ 352.439.970,00		\$ 352.439.970,00		\$ 352.439.970,00							
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRETE ADICIONAL + (D)	\$ -		\$ 1.593.031.991,68		\$ 1.593.031.991,68							
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS + (C) + (D) + (E)	\$ 352.439.970,00		\$ 352.439.970,00		\$ 352.439.970,00							
IVA = (30% * (B) + (F))		\$ 66.963.594,30		\$ 66.963.594,30								
VALOR TOTAL	\$ 352.439.970,00		\$ 66.963.594,30		\$ 419.403.564,30							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por el:												
Firma: Alexander Castellón A. Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 120213007-RLV						Firma: Cristian Cecilia Pérez López Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 1202188727 BLV						
Digital Informe Mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventoría y Dirección Territorial.												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO										
PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		MEP/INF-40-15-FR-9										
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA		VERSION 1										
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		PÁGINA										
FECHA		2025/09/30										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOGOTÁ										
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
MES INFORME MENSUAL: 9		PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ - LOTE 4										
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y L.P. 008 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSERPIDOS S.A.										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Nación o Prodigio	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$	296.093.333	36.639.907				
2023		2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal	\$	1.503.006.000					
2024			11	Nación	contrato principal	\$	2.079.687.368					
TOTAL							\$	3.895.789.731				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:				\$ 3.895.789.731								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						\$ 250.443.046,00	\$		\$ 296.093.333	\$ 3.895.789.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.887.325.561,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.280,00	\$ 5.476.280,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.880,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.307,00	\$ 3.881.862.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.800,00	\$ 13.164.820,00	\$ 246.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.868.028.363,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.976.000,00	\$ 3.985.290,00	\$ 24.960.290,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.290,00	\$ 243.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 133.057,00	\$ 3.841.066.103,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.600,00	\$ 45.517.230,00	\$ 243.247.646,00		\$ 133.057,00	\$ 3.841.066.103,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						\$ 241.247.646,00	\$		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.103		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.338,00	\$ 96.423.438,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.818,00	\$ 225.042.026,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.762.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 210.833.420,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.583,30	\$ 3.660.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.292.300,00	\$ 19.227.567,00	\$ 120.487.867,00	\$ 20.290.060,00	\$ 100.237.797,00	\$ 190.583.360,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.269.211.784,30	\$ 3.539.615.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 107.114.000,00	\$ 20.359.260,00	\$ 127.473.260,00	\$ 21.430.800,00	\$ 106.042.460,00	\$ 189.152.560,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.163.129.324,30	\$ 3.413.129.396,30		
9	MAYO DE 2023	\$ 110.123.540,00	\$ 20.933.092,00	\$ 131.044.632,00	\$ 22.024.306,00	\$ 109.020.326,00	\$ 147.139.250,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.054.108.999,30	\$ 3.281.057.706,30		
TOTALES		\$ 470.596.970,00	\$ 89.413.424,30	\$ 560.010.394,30	\$ 94.119.394,00	\$ 465.891.000,30	\$ 147.139.250,00		\$ 1.054.108.999,30	\$ 3.281.057.706,30		
Todos las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre sí o no factuadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2023												
VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL								
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)	\$ 470.596.970,00		\$ 470.596.970,00									
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRETE ADICIONAL = (D)	\$ -		\$ -									
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) + (E)	\$ 470.596.970,00		\$ 470.596.970,00									
IVA = 15% * (E) + (F)	\$ -		\$ -									
VALOR TOTAL	\$ 470.596.970,00		\$ 89.413.424,30		\$ 560.010.394,30							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año												
Firma:												
Firma:												
Supervisora del Contrato de Interventoría												
Supervisora del Contrato de Interventoría												
Matrícula Profesional No. 13202189727 BLV												
Matrícula Profesional No. 13202189727 BLV												
Firma:												
Supervisora del Contrato de Interventoría												
Supervisora del Contrato de Interventoría												
Matrícula Profesional No. 13202189727 BLV												
Matrícula Profesional No. 13202189727 BLV												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO										
PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		MEP/INF-40-15-PR-9										
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA		VERSION										
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		1										
		PÁGINA										
		2										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		FECHA: 20/10/2025										
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR		(VER TABLA 1)										
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
MES INFORME MENSUAL: 9		PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4										
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y L.P. 008 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSPIEROS, S.A.										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Nación o Progenio	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0000-0012	11	Nación	contrato principal		\$ 295.093.333	\$ 36.639.907				
2023	144623	2402-0000-0012	11	Nación	contrato principal		\$ 1.505.006.000					
2024			11	Nación	contrato principal		\$ 2.079.687.368					
TOTAL							\$ 3.880.786.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:				\$ 3.880.786.731								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.880.786.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.887.325.561,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.280,00	\$ 5.476.280,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.880,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.307,00	\$ 3.981.862.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.165.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.968.028.363,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.976.000,00	\$ 3.985.290,00	\$ 24.960.290,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.290,00	\$ 243.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 174.147,00	\$ 3.841.066.101,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 243.247.646,00		\$ 133.857,00	\$ 3.841.066.101,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 241.247.646,00		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.101		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.338,00	\$ 96.423.438,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.818,00	\$ 225.042.026,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.762.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 210.833.420,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.581,30	\$ 3.660.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.290.300,00	\$ 19.227.657,00	\$ 120.487.957,00	\$ 20.290.060,00	\$ 100.237.797,00	\$ 190.583.360,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.269.211.784,30	\$ 3.539.615.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 95.118.240,00	\$ 18.612.522,60	\$ 113.730.762,60	\$ 21.623.188,00	\$ 92.127.574,60	\$ 170.789.652,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.171.084.429,10	\$ 3.421.604.536,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 120.629.940,00	\$ 23.628.938,00	\$ 144.258.878,00	\$ 21.305.188,00	\$ 122.953.690,00	\$ 148.834.464,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.062.954.749,10	\$ 3.291.209.668,10		
TOTALES		\$ 462.065.910,00	\$ 87.792.522,90	\$ 549.858.432,90	\$ 92.413.182,00	\$ 457.445.250,90	\$ 148.834.464,00		\$ 1.062.954.749,10	\$ 3.291.209.668,10		
Todos las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2023												
VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL								
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)	\$ 462.065.910,00		\$ 462.065.910,00									
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRETE ADICIONAL + (D)	\$ -		\$ -									
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) + (E)	\$ 462.065.910,00		\$ 462.065.910,00									
IVA = 15% * (E) + (F)	\$ 87.792.522,90		\$ 87.792.522,90									
VALOR TOTAL	\$ 462.065.910,00		\$ 549.858.432,90									
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
Firma:												
Firma:												
Director de Interventoría Mantención Profesional No. 132021000746U Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No. 1320097790												
Digital Informe Mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS Código: Interventoría y Dirección Territorial												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO										
PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		MEP/INF-40-15-FR-9										
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA		VERSION 1										
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		PÁGINA										
		FECHA 24/07/2025										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR										
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
MES INFORME MENSUAL: 10		PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4										
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y L.P. 008 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSPIEROS S.A.										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Nación o Progenio	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal		\$ 295.093.333	\$ 36.639.907				
2023		2402-0600-0012	11	Nación	contrato principal		\$ 1.520.000.000					
2024			11	Nación	contrato principal		\$ 2.079.687.358					
TOTAL							\$ 3.895.780.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:				\$ 3.895.780.731								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.887.325.561,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.603.000,00	\$ 874.280,00	\$ 5.476.280,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.880,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.307,00	\$ 3.861.662.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.165.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.868.028.363,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.976.000,00	\$ 3.985.250,00	\$ 24.960.250,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.250,00	\$ 243.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 174.147.470,00	\$ 3.841.066.103,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 243.247.646,00		\$ 133.697,00	\$ 3.841.066.103,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 241.247.646,00		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.103		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.338,00	\$ 96.423.438,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.818,00	\$ 225.042.026,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.762.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 210.833.420,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.581,30	\$ 3.660.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.300,00	\$ 19.227.607,00	\$ 120.477.907,00	\$ 20.250.060,00	\$ 100.227.847,00	\$ 190.563.360,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.269.211.784,30	\$ 3.539.615.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 99.118.540,00	\$ 18.832.528,00	\$ 117.951.068,00	\$ 19.623.708,00	\$ 98.327.359,00	\$ 170.789.602,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.171.084.429,10	\$ 3.421.046.536,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 120.629.340,00	\$ 23.629.928,00	\$ 140.459.268,00	\$ 21.525.188,00	\$ 118.934.080,00	\$ 148.854.464,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.062.554.149,10	\$ 3.293.209.668,10		
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.312.840,00	\$ 20.011.148,00	\$ 125.323.988,00	\$ 21.064.368,00	\$ 104.259.620,00	\$ 127.723.096,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 958.266.127,50	\$ 3.165.876.676,50		Aprobada
TOTALES		\$ 567.387.750,00	\$ 107.893.672,50	\$ 675.281.422,50	\$ 113.477.500,00	\$ 561.713.922,50	\$ 148.834.464,00		\$ 1.062.554.749,10	\$ 3.291.209.668,10		
Todos las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2023												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)		\$ 567.387.750,00				\$ 567.387.750,00						
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRETE ADICIONAL + (D)		\$ -				\$ -						
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) + E		\$ 567.387.750,00				\$ 567.387.750,00						
IVA = 15% * (C) + (F)				\$ 107.893.672,50		\$ 107.893.672,50						
VALOR TOTAL		\$ 567.387.750,00		\$ 107.893.672,50		\$ 675.281.422,50						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año												
Firma: <u>Juliana Cutiller A</u> Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 13021000746U												
Firma: <u>[Firma]</u> Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No. 1302097750												
Último Informe Mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS Código: Interventoría y Dirección Territorial												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PUBLICAS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA										CODIGO	MEP/MN1-R-15-FR-9
											VERSION	1
											PAGINA	

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCION TERRITORIAL:	BOLIVAR
-------------------	---------------------------------	------------------------	---------

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	973 DE 2022	INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
MES INFORME MENSUAL:	11	PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4.
CONTRATO DE OBRA No.:	557 de 2022, 558 de 2022 y LP 006 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE, Y CONSORCIO VIA LOS NESPEROS JK

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA											
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	(Nación o Projección)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior			
2022	887122	2402-0800-2012	11		Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 36.638.307			
2023	144623	2402-0800-2012	11		Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000				
2024			11		Nación	contrato principal	\$ 2.078.687.265				
TOTAL							\$ 3.895.780.731				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:							\$ 3.895.780.731				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 290.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.887.329.351,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.380,00	\$ 5.476.380,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.980,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.327,00	\$ 3.881.852.871,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.059.600,00	\$ 13.765.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.896.307,00	\$ 3.866.028.351,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.975.000,00	\$ 3.985.250,00	\$ 24.960.250,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.250,00	\$ 241.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 133.057,00	\$ 3.841.068.101,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 241.247.646,00		\$ 133.057,00	\$ 3.841.068.101,00		

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 241.247.646,00		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.101		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.339,00	\$ 96.423.439,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.819,00	\$ 225.042.026,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.782.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.041.000,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 210.833.420,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.581,30	\$ 3.680.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.300,00	\$ 19.277.557,00	\$ 120.487.857,00	\$ 20.250.080,00	\$ 100.237.777,00	\$ 190.583.380,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.289.211.784,30	\$ 3.539.815.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 99.118.540,00	\$ 18.832.522,60	\$ 117.951.062,60	\$ 19.823.708,00	\$ 98.127.354,60	\$ 170.759.652,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.171.084.429,70	\$ 3.421.664.536,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 109.625.940,00	\$ 20.828.928,60	\$ 130.454.868,60	\$ 21.825.188,00	\$ 108.629.680,60	\$ 148.834.464,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.062.554.749,10	\$ 3.291.209.688,10		Aprobada
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.321.840,00	\$ 20.011.149,60	\$ 125.332.989,60	\$ 21.064.368,00	\$ 104.268.621,60	\$ 127.770.096,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.066.815.808,10	\$ 3.296.331.547,10		En revisión
11	JULIO DE 2023	\$ 106.990.040,00	\$ 20.328.107,60	\$ 127.318.147,60	\$ 21.398.008,00	\$ 105.920.139,60	\$ 106.372.088,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 956.634.609,50	\$ 3.163.891.520,50		En revisión
TOTALES		\$ 674.377.790,00	\$ 128.131.780,10	\$ 802.509.570,10	\$ 134.875.558,00	\$ 667.634.012,10	\$ 106.372.088,00		\$ 956.634.609,50	\$ 3.163.891.520,50		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre sí o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2023			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)	\$ 674.377.790,00		\$ 674.377.790,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTES ADICIONAL = (D)	\$		\$
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) + (E)	\$ 674.377.790,00		\$ 674.377.790,00
IVA = 10% * (E) = (F)		\$ 128.131.780,10	\$ 128.131.780,10
VALOR TOTAL	\$ 674.377.790,00	\$ 128.131.780,10	\$ 802.509.570,10

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: Fabian Ernesto Arango/Presida
Superior del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202300748LV

Firma:

Nombre: Fabian Ernesto Arango/Presida
Superior del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132023007750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MESIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CÓDIGO MEP/INF-10-15-PF-0				
								VERSIÓN 1				
								PÁGINA				
								FECHA (DD/MM/AAAA)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022		INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
MES INFORME MENSUAL: 12		PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4										
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP 008 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSPIEROS S.A.										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Nación o	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0000-0012	11		Nación	contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 36.939.907				
2023	144623	2402-0000-0012	11		Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000					
2024			11		Nación	contrato principal	\$ 2.970.831.949,60					
TOTAL							\$ 3.896.780.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 3.896.780.731												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 296.043.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.896.780.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.887.925.561,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.280,00	\$ 5.476.280,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.880,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.963.307,00	\$ 3.861.862.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.165.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.866.026.363,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.978.000,00	\$ 3.985.290,00	\$ 24.963.290,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.768.290,00	\$ 243.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 174.147,00	\$ 3.841.066.101,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 243.247.646,00		\$ 133.857,00	\$ 3.841.066.101,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 241.247.646,00		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.101		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.338,00	\$ 96.423.438,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.818,00	\$ 225.042.026,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.762.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.258.606,00	\$ 70.282.599,70	\$ 210.833.420,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.581,30	\$ 3.660.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.292.300,00	\$ 19.227.697,00	\$ 120.487.897,00	\$ 20.290.060,00	\$ 100.237.797,00	\$ 190.583.360,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.269.211.784,30	\$ 3.539.615.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 89.118.540,00	\$ 16.824.520,60	\$ 105.943.060,60	\$ 17.663.108,00	\$ 88.279.952,60	\$ 170.788.690,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.171.284.429,10	\$ 3.421.064.536,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 159.629.940,00	\$ 30.829.580,60	\$ 190.459.520,60	\$ 31.525.188,00	\$ 158.934.332,60	\$ 148.834.464,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.060.554.149,10	\$ 3.293.209.668,10		Aprobado
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.312.840,00	\$ 20.011.149,60	\$ 125.323.989,60	\$ 21.064.368,00	\$ 104.259.621,60	\$ 127.770.096,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 958.268.127,50	\$ 3.165.876.676,50		En revisión
11	JULIO DE 2023	\$ 106.990.040,00	\$ 20.328.107,60	\$ 127.318.147,60	\$ 21.388.008,00	\$ 105.930.139,60	\$ 105.972.088,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 852.365.987,90	\$ 3.038.558.530,90		En revisión
12	AGOSTO DE 2023	\$ 109.854.270,00	\$ 20.872.311,30	\$ 130.726.581,30	\$ 21.870.854,00	\$ 108.795.727,30	\$ 84.401.234,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 743.610.260,60	\$ 2.907.831.949,60		Pendiente por enviar
TOTALES		\$ 784.232.060,00	\$ 149.004.091,40	\$ 933.236.151,40	\$ 156.846.412,00	\$ 776.389.739,40	\$ 84.401.234,00		\$ 743.610.260,60	\$ 2.907.831.949,60		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre sí o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2022												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
*SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)		\$ 784.232.060,00				\$ 784.232.060,00						
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FIANTE ADICIONAL = (D)		\$				\$						
*SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (D)		\$ 784.232.060,00				\$ 784.232.060,00						
IVA = 18% * (E) = (F)				\$ 149.004.091,40		\$ 149.004.091,40						
VALOR TOTAL		\$ 784.232.060,00		\$ 149.004.091,40		\$ 933.236.151,40						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
<div><div></div><div><p>Nombre: Diana Cecilia Ariza Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 1.12021390748LV</p></div></div> <div><div></div><div><p>Nombre: Fabian Ernesto Arango Prieto Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No. 1.1202097750</p></div></div>												
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor a Dirección Territorial												

	PROCESO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENCIÓN		CÓDIGO: MPP-MB-R-15-FR-9									
			REVISIÓN: 1									
			PÁGINA:									
			FECHA: 13/09/2023 (26/11/2023)									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOJACÁ										
CONTRATO DE INTERVENCIÓN N°: 973 DE 2022		INTERVENIOR: GAVICO INGENIEROS CONSULTORES SAS										
MES INFORME MENSUAL: 11		PROYECTO: INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCAERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOJACÁ - LOTJE 4										
CONTRATO DE OBRA N°: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP 004 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIS MAGANGUI E CONSORCIO VA LOS NIÑEROS JK										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENCIÓN												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Nación o Proyecto	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2600-0000-0022	11	Nación	Nación	contrato principal	\$ 296.089.333	\$ 85.639.307				
2023	144623	2600-0000-0023		Nación	Nación	contrato principal	\$ 1.520.000.000					
2024			11	Nación	Nación	contrato principal	\$ 2.978.687.398					
TOTAL							\$ 1.895.786.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 3.895.786.731										
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENCIÓN												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						\$ 296.043.046,00	\$ 296.069.333	\$ 887122 DE 06/08/2022	\$ 296.069.333	\$ 889.786.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.887.329.351,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.380,00	\$ 5.476.380,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.980,00	\$ 246.022.260,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.861.327,00	\$ 3.881.852.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.288.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.814.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.155.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.866.028.393,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.975.000,00	\$ 3.895.250,00	\$ 24.869.250,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.769.250,00	\$ 241.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 19.147,00	\$ 3.841.068.101,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.139.400,00	\$ 45.573.230,00	\$ 241.247.646,00		\$ 133.057,00	\$ 3.841.068.101,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						\$ 645.957.664,00	\$ 1.520.000,00	\$ 144623 DE 14/02/2023	\$ 1.520.000,00	\$ 3.841.068.101		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.339,00	\$ 96.423.439,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.819,00	\$ 629.352.044,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.439.782.181,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.020,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.258.050,00	\$ 70.283.155,70	\$ 615.143.438,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.369.449.581,00	\$ 3.680.123.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.840,00	\$ 19.237.361,00	\$ 120.488.201,00	\$ 20.256.060,00	\$ 100.232.141,00	\$ 564.889.278,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.269.241.794,00	\$ 3.538.814.596,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 99.118.940,00	\$ 18.832.522,60	\$ 117.951.462,60	\$ 19.623.708,00	\$ 98.327.754,60	\$ 575.989.070,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.171.084.429,00	\$ 3.427.654.526,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 109.628.940,00	\$ 20.828.926,00	\$ 130.457.866,00	\$ 21.525.188,00	\$ 108.932.678,00	\$ 503.144.340,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.062.054.749			



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MESIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA (INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, CONTRATO DE INTERVENTORÍA)				CÓDIGO MEP/INF-01-25-PR-9						
						VERSIÓN 1						
						PÁGINA 1						
						FECHA 29/11/2025 (2025-11-29)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022						INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS						
MES INFORME MENSUAL: 14						PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR- LOTE 4						
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP 008 2022						CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSPIEROS S.A.						
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Proyecto	Nación o	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior			
2022	887122	2402-0000-0012	11	Nación			contrato principal	\$ 266.099.307	\$ 36.639.907			
2023	144623	2402-0000-0012	11	Nación			contrato principal	\$ 1.503.006.000				
2024			11	Nación			contrato principal	\$ 2.079.687.388				
TOTAL								\$ 3.895.793.731				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 3.895.793.731												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 250.443.046,00		\$ 256.093.333	\$ 3.895.793.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.019.307,00	\$ 3.887.325.951,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.380,00	\$ 5.476.380,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.980,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.563.307,00	\$ 3.861.862.971,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.165.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.866.026.363,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.976.000,00	\$ 3.985.790,00	\$ 24.960.790,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.790,00	\$ 243.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 174.194.730,00	\$ 3.841.066.103,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 243.247.646,00		\$ 133.857,00	\$ 3.841.066.103,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 645.557.664,00		\$ 1.520.000.000	\$ 3.841.068.103		
									\$ 1.175.698.982,00			
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.338,00	\$ 96.423.438,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.818,00	\$ 629.352.044,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.035.472.163,00	\$ 3.744.644.662,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 615.143.438,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 965.139.563,30	\$ 3.660.103.456,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.300,00	\$ 19.227.607,00	\$ 120.477.907,00	\$ 20.250.060,00	\$ 100.227.847,00	\$ 594.893.378,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 864.901.796,30	\$ 3.539.615.599,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 99.118.540,00	\$ 18.832.520,60	\$ 117.951.060,60	\$ 19.623.708,00	\$ 98.327.352,60	\$ 575.068.070,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 766.774.411,30	\$ 3.421.064.536,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 129.629.940,00	\$ 20.829.928,60	\$ 150.459.868,60	\$ 21.525.188,00	\$ 128.934.680,60	\$ 553.144.462,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 658.244.731,30	\$ 3.293.209.668,00		
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.321.840,00	\$ 20.011.149,60	\$ 125.332.989,60	\$ 21.064.368,00	\$ 104.268.621,60	\$ 532.080.114,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 553.876.109,50	\$ 3.165.876.676,50		
11	JULIO DE 2023	\$ 106.990.040,00	\$ 20.328.107,60	\$ 127.318.147,60	\$ 21.388.008,00	\$ 105.930.139,60	\$ 510.682.106,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 448.065.969,30	\$ 3.038.556.530,90		
12	AGOSTO DE 2023	\$ 109.854.270,00	\$ 20.872.311,30	\$ 130.726.581,30	\$ 21.870.854,00	\$ 108.755.727,30	\$ 488.711.252,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 299.300.242,60	\$ 2.907.831.649,60		
13	SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 96.822.330,00	\$ 18.724.242,70	\$ 115.546.572,70	\$ 19.764.466,00	\$ 95.782.106,70	\$ 468.946.196,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 241.466.136,90	\$ 2.790.233.376,90		
14	OCTUBRE DE 2023	\$ 96.545.930,00	\$ 18.343.726,70	\$ 114.889.656,70	\$ 19.309.186,00	\$ 95.580.470,70	\$ 449.637.600,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 145.885.665,20	\$ 2.675.343.720,00		
TOTALES		\$ 979.600.320,00	\$ 186.124.060,80	\$ 1.165.724.380,80	\$ 195.920.064,00	\$ 969.804.316,80	\$ 449.637.600,00		\$ 145.885.665,20	\$ 2.790.233.376,90		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estas o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2023												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)		\$ 979.600.320,00				\$ 979.600.320,00						
PROVISIÓN PARA AJUSTES VIO FRENTE ADICIONAL = (D)		\$ -				\$ -						
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS + (C) + (D) = E		\$ 979.600.320,00				\$ 979.600.320,00						
IVA = 19% * (E) = (F)		\$ 186.124.060,80				\$ 186.124.060,80						
VALOR TOTAL		\$ 979.600.320,00		\$ 186.124.060,80		\$ 1.165.724.380,80						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.												
Firma:												
Nombre: Edmundo Castañeda Arreola												
Código de Interventoría:												
Matrícula Profesional No.: 130021300748LV												
Original: Informe Mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del ROPV, Copia: Interventoría y Dirección Técnica.												
Firma:												
Nombre: Fabian Ernesto Arango Prieto												
Supervisor del Contrato de Interventoría												
Matrícula Profesional No.: 13020097750												



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 38
Del 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025
Versión 1



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA										CÓDIGO MEP/INV-15-FR-9	
												VERSIÓN 1	
												PÁGINA 1	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR										FECHA 4/12/2024 (Día / Mes / Año)	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022		INTERVENIENTE: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS											
MES INFORME MENSUAL: 28		INTERVENIENTE TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4											
CONTRATO DE OBRA No: 557 de 2022, 558 de 2022 y LP 006 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VIA LOS INSERPOS_K											
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA													
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Propios	(Nación o	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación			contrato principal	\$ 296.093.333	\$ 133.067				
2023	144623	2402-0600-0012	11	Nación			contrato principal	\$ 1.520.000.000	\$ 697.423				
2024	183024	2402-0600-0012	11	Nación			contrato principal	\$ 2.079.687.398	\$ 3.599.820.455				
		TOTAL						\$ 3.895.780.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 3.895.780.731						\$ 3.895.780.731					
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
							\$ 250.443.046,00		\$ 296.093.333	\$ 3.895.780.731			
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.638.306.705,00			
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.380,00	\$ 5.476.380,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.980,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.327,00	\$ 3.633.750.725,00			
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.526.620,00	\$ 15.824.620,00	\$ 2.659.600,00	\$ 13.165.020,00	\$ 245.442.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.620.585.705,00			
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.975.000,00	\$ 3.985.250,00	\$ 24.960.250,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.250,00	\$ 241.247.646,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 133.067,00	\$ 3.599.820.455,00			
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 241.247.646,00		\$ 133.067,00	\$ 3.599.820.455,00			
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
							\$ 404.319.018,00		\$ 1.520.000.000,00	\$ 3.599.820.455			
							\$ 645.957.664,00		\$ 1.115.689.982,00	\$ 654.763.064,00			
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.339,00	\$ 96.423.439,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.819,00	\$ 629.352.044,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.035.472.163,00	\$ 3.115.292.618,00			
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.030,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 615.143.438,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 965.139.563,30	\$ 3.044.960.018,30			
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.300,00	\$ 19.237.567,00	\$ 120.487.867,00	\$ 20.250.060,00	\$ 100.237.797,00	\$ 594.893.378,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 864.901.766,30	\$ 2.944.722.221,30			
8	ABRIL DE 2023	\$ 99.118.540,00	\$ 18.832.522,80	\$ 117.951.062,80	\$ 19.823.708,00	\$ 98.127.354,80	\$ 575.069.670,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 766.774.411,70	\$ 2.846.584.866,70			
9	MAYO DE 2023	\$ 109.625.940,00	\$ 20.828.928,60	\$ 130.454.868,60	\$ 21.925.188,00	\$ 108.529.680,60	\$ 553.144.482,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 658.244.731,10	\$ 2.738.065.186,10			
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.321.840,00	\$ 20.011.149,60	\$ 125.332.989,60	\$ 21.064.368,00	\$ 104.268.621,60	\$ 532.080.114,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 553.976.109,50	\$ 2.633.796.564,50			
11	JULIO DE 2023	\$ 106.990.040,00	\$ 20.328.107,60	\$ 127.318.147,60	\$ 21.399.039,00	\$ 105.920.108,60	\$ 510.682.106,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 448.055.969,90	\$ 2.527.876.424,90			
12	AUGUSTO DE 2023	\$ 109.854.270,00	\$ 20.872.311,30	\$ 130.726.581,30	\$ 21.970.854,00	\$ 108.755.727,30	\$ 488.711.252,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 339.302.242,60	\$ 2.419.120.687,60			
13	SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 98.822.330,00	\$ 18.776.242,70	\$ 117.598.572,70	\$ 19.764.496,00	\$ 97.834.076,70	\$ 469.946.786,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 241.466.125,90	\$ 2.221.286.590,90			
14	OCTUBRE DE 2023	\$ 96.545.930,00	\$ 18.343.726,70	\$ 114.889.656,70	\$ 19.309.186,00	\$ 95.580.470,70	\$ 449.637.600,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 145.885.665,20	\$ 2.225.706.120,20			
15	NOVIEMBRE DE 2023	\$ 88.935.800,00	\$ 16.897.802,00	\$ 105.833.602,00	\$ 17.787.160,00	\$ 88.046.442,00	\$ 431.850.440,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 57.839.223,20	\$ 2.137.669.678,20			
16	DICIEMBRE DE 2023	\$ 57.820.000,00	\$ 10.985.800,00	\$ 68.805.800,00	\$ 11.564.000,00	\$ 57.241.800,00	\$ 420.286.440,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 597.423,20	\$ 2.080.417.878,20			
TOTALES		\$ 1.126.356.120,00	\$ 214.007.662,80	\$ 1.340.363.782,80	\$ 225.271.224,00	\$ 1.115.092.558,80	\$ 420.286.440,00		\$ 597.423,20	\$ 2.080.417.878,20			
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
									\$ 2.079.687.398,00				
17	ENERO DE 2024	\$ 127.592.040,00	\$ 24.242.487,60	\$ 151.834.527,60	\$ 25.518.408,00	\$ 126.316.119,60	\$ 394.768.032,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.953.968.701,60	\$ 1.954.101.758,60			
18	FEBRERO DE 2024	\$ 132.981.000,00	\$ 25.266.390,00	\$ 158.247.390,00	\$ 26.596.200,00	\$ 131.651.190,00	\$ 368.171.832,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.822.317.512	\$ 1.822.450.568,60			
19	MARZO DE 2024	\$ 136.273.200,00	\$ 25.891.908,00	\$ 162.165.108,00	\$ 26.596.200,00	\$ 135.568.908,00	\$ 341.575.632,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.686.748.604	\$ 1.686.881.660,60			
20	ABRIL DE 2024	\$ 131.719.200,00	\$ 25.026.648,00	\$ 156.745.848,00	\$ 26.343.840,00	\$ 130.402.008,00	\$ 315.231.792,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.556.346.596	\$ 1.556.479.652,60			
21	MAYO DE 2024	\$ 132.852.000,00	\$ 25.241.880,00	\$ 158.093.880,00	\$ 26.570.400,00	\$ 131.523.480,00	\$ 288.661.392,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.424.823.116	\$ 1.424.956.172,60			
22	JUNIO DE 2024	\$ 138.516.000,00	\$ 26.318.040,00	\$ 164.834.040,00	\$ 27.703.200,00	\$ 137.130.840,00	\$ 260.958.192,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.287.692.276	\$ 1.287.825.332,60			
23	JULIO DE 2024	\$ 138.516.000,00	\$ 26.318.040,00	\$ 164.834.040,00	\$ 27.703.200,00	\$ 137.130.840,00	\$ 260.958.192,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.175.048.874	\$ 1.175.182.931,00			
24	AUGUSTO DE 2024	\$ 146.032.200,00	\$ 27.746.696,00	\$ 173.778.896,00	\$ 27.746.696,00	\$ 146.032.200,00	\$ 192.297.897,56	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.043.796.672	\$ 1.043.899.729,04			
25	SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 139.987.200,00	\$ 26.597.568,00	\$ 166.584.768,00	\$ 48.493.584,44	\$ 118.091.173,56	\$ 117.774.273,12	183824 DE 12/03/2024	\$ 925.675.496	\$ 925.688.555,48			
26	OCTUBRE DE 2024	\$ 143.810.400,00	\$ 27.323.976,00	\$ 171.134.376,00	\$ 51.050.851,53	\$ 120.083.524,47	\$ 66.723.421,59	183824 DE 12/03/2024	\$ 805.591.974	\$ 805.725.031,01			
27	NOVIEMBRE DE 2024	\$ 139.987.200,00	\$ 26.597.568,00	\$ 166.584.768,00	\$ 66.723.421,59	\$ 99.861.346,41	\$ -	183824 DE 12/03/2024	\$ 705.730.628	\$ 705.863.684,60			
28	DICIEMBRE DE 2024	\$ 141.633.600,00	\$ 26.910.384,00	\$ 168.543.984,00	\$ -	\$ 168.543.984,00	\$ -	183824 DE 12/03/2024	\$ 537.186.644	\$ 537.319.701			
TOTALES		\$ 1.649.903.040,00	\$ 313.481.577,60	\$ 1.963.384.617,60	\$ 420.286.440,00	\$ 1.543.098.177,60	\$ -		\$ 537.319.701				
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.													
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2024													
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)		\$ 1.649.903.040,00		\$ 313.481.577,60		\$ 1.963.384.617,60							
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)		\$ -		\$ -		\$ -							
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) = E		\$ 1.649.903.040,00		\$ 313.481.577,60		\$ 1.963.384.617,60							
IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 313.481.577,60		\$ 313.481.577,60							
VALOR TOTAL		\$ 1.649.903.040,00		\$ 313.481.577,60		\$ 1.963.384.617,60							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.													
NOTAS:													
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.													
2. Este formato se diligencia por año.													
Firma:													
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 1320029750													
Firma:													
Nombre: Diana María Cárdenas Directora de Interventoría Matrícula Profesional No.: 132021300748LV													
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del MIVIS. Código: Interventoría y Dirección Territorial.													



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRAS PÚBLICAS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL - CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO REVISIÓN PÁGINA		MEP-MI-26-15-PR-6 1 30/06/2024 (Eje / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 973 DE 2022				INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS								
MES INFORME MENSUAL: 34				PROYECTO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCERAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR: 1.076.1								
CONTRATO DE OBRA No. 557 de 2022, 558 de 2022 y 1 de 2006 2022				CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE, Y CONSORCIO VIA LOS NEPEROS_K								
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recargo No.	Fuente de Financiación	Proyecto	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
2022	887122	2402-0600-0012	11	Nación	Nación	contrato principal	\$ 296.080.333	\$ 131.057				
2023	144623	2402-0600-0012	11	Nación	Nación	contrato principal	\$ 1.620.000.000	\$ 997.423				
2024	163824	2402-0600-0012	11	Nación	Nación	contrato principal	\$ 2.079.687.398					
TOTAL							\$ 3.995.768.731					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 3.995.768.731		\$ 3.995.768.731								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 290.443.046.00		\$ 296.080.333	\$ 3.995.768.731		
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.648,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 38.619.307,00	\$ 3.638.306.705,00		
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.380,00	\$ 5.476.380,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.980,00	\$ 248.102.248,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 34.063.327,00	\$ 3.633.750.725,00		
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 13.298.000,00	\$ 2.524.620,00	\$ 15.822.620,00	\$ 2.480.600,00	\$ 13.342.020,00	\$ 245.442.648,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 20.898.307,00	\$ 3.620.585.700,00		
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.878.000,00	\$ 3.985.260,00	\$ 24.863.260,00	\$ 4.190.600,00	\$ 20.672.660,00	\$ 241.247.648,00	887122 DE 06/08/2022	\$ 13.057.730	\$ 3.599.820.455,00		
TOTALES		\$ 45.977.000,00	\$ 8.735.630,00	\$ 54.712.630,00	\$ 9.195.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 241.247.648,00		\$ 133.057,00	\$ 3.599.820.455,00		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 404.310.038,00		\$ 1.520.000.000,00	\$ 3.999.820.455		
							\$ 645.557.854,00			\$ 654.753.064,00		
5	ENERO DE 2023	\$ 81.028.100,00	\$ 15.395.339,00	\$ 96.423.439,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.819,00	\$ 629.352.044,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.035.472.163,00	\$ 3.115.292.618,00		
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.000,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.650,00	\$ 70.332.555,70	\$ 615.143.438,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 965.139.563,30	\$ 3.044.960.018,30		
7	MARZO DE 2023	\$ 101.250.500,00	\$ 19.227.502,00	\$ 120.478.002,00	\$ 20.260.080,00	\$ 100.217.922,00	\$ 594.883.738,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 864.961.366,30	\$ 2.944.722.221,30		
8	ABRIL DE 2023	\$ 96.118.540,00	\$ 18.632.532,60	\$ 114.751.072,60	\$ 19.823.780,00	\$ 94.927.292,60	\$ 575.069.620,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 766.774.611,70	\$ 2.845.944.866,70		
9	MAYO DE 2023	\$ 109.625.940,00	\$ 20.828.928,60	\$ 130.454.868,60	\$ 21.854.188,00	\$ 108.599.680,60	\$ 553.144.482,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 658.244.731,10	\$ 2.738.055.198,10		
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.321.840,00	\$ 20.011.149,60	\$ 125.332.989,60	\$ 21.064.368,00	\$ 104.268.621,60	\$ 532.080.114,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 553.976.109,50	\$ 2.633.795.564,50		
11	JULIO DE 2023	\$ 106.990.040,00	\$ 20.328.107,60	\$ 127.318.147,60	\$ 21.398.008,00	\$ 105.920.139,60	\$ 510.682.106,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 448.055.969,90	\$ 2.527.876.424,90		
12	AGOSTO DE 2023	\$ 109.854.270,00	\$ 20.872.311,30	\$ 130.726.581,30	\$ 21.970.854,00	\$ 108.755.727,30	\$ 488.711.252,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 358.300.242,60	\$ 2.419.120.697,60		
13	SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 98.622.320,00	\$ 18.756.272,70	\$ 117.378.592,70	\$ 19.764.468,00	\$ 97.614.124,70	\$ 469.046.786,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 241.466.126,90	\$ 2.221.286.599,90		
14	OCTUBRE DE 2023	\$ 96.545.930,00	\$ 18.342.726,70	\$ 114.888.656,70	\$ 19.309.160,00	\$ 95.580.470,70	\$ 449.637.600,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 145.865.665,20	\$ 2.225.706.120,20		
15	NOVIEMBRE DE 2023	\$ 88.535.800,00	\$ 16.887.803,00	\$ 105.423.603,00	\$ 17.761.932,00	\$ 87.661.671,00	\$ 431.850.440,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 57.839.223,20	\$ 2.137.855.678,20		
16	DICIEMBRE DE 2023	\$ 57.820.000,00	\$ 10.985.800,00	\$ 68.805.800,00	\$ 11.564.000,00	\$ 57.241.800,00	\$ 420.286.440,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 597.423,20	\$ 2.080.417.878,20		
TOTALES		\$ 1.126.366.120,00	\$ 214.007.862,80	\$ 1.340.373.982,80	\$ 225.271.234,00	\$ 1.115.092.598,80	\$ 420.286.440,00		\$ 597.423,20	\$ 2.080.417.878,20		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 2.079.687.398,00					
17	ENERO DE 2024	\$ 127.592.040,00	\$ 24.242.487,60	\$ 151.834.527,60	\$ 25.518.408,00	\$ 126.316.119,60	\$ 394.768.032,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.953.968.701,60	\$ 1.954.101.758,60		
18	FEBRERO DE 2024	\$ 132.981.000,00	\$ 25.266.390,00	\$ 158.247.390,00	\$ 26.596.200,00	\$ 131.651.190,00	\$ 368.171.832,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.822.317.511,60	\$ 1.822.450.566,60		
19	MARZO DE 2024	\$ 136.273.200,00	\$ 25.891.900,00	\$ 162.165.100,00	\$ 26.596.908,00	\$ 135.568.192,00	\$ 341.575.632,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.686.748.603,60	\$ 1.686.881.660,60		
20	ABRIL DE 2024	\$ 131.719.200,00	\$ 25.024.644,00	\$ 156.743.844,00	\$ 26.343.840,00	\$ 130.400.004,00	\$ 315.231.792,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.556.345.595,60	\$ 1.556.479.652,60		
21	MAYO DE 2024	\$ 132.452.000,00	\$ 25.241.980,00	\$ 157.693.980,00	\$ 26.510.080,00	\$ 131.183.900,00	\$ 286.641.392,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.434.823.115,60	\$ 1.434.954.172,60		
22	JUNIO DE 2024	\$ 136.516.000,00	\$ 26.310.040,00	\$ 162.826.040,00	\$ 27.703.200,00	\$ 135.122.840,00	\$ 260.968.192,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.287.892.275,60	\$ 1.287.925.332,60		
23	JULIO DE 2024	\$ 135.516.000,00	\$ 26.310.040,00	\$ 161.826.040,00	\$ 27.103.630,40	\$ 134.722.409,60	\$ 238.756.563,60	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.175.498.874,00	\$ 1.175.162.931,00		
24	AGOSTO DE 2024	\$ 146.035.200,00	\$ 27.768.688,00	\$ 173.783.888,00	\$ 42.498.688,04	\$ 131.285.200,96	\$ 166.267.887,56	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.043.766.672,04	\$ 1.043.899.729,04		
25	SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 139.987.200,00	\$ 26.997.568,00	\$ 166.984.768,00	\$ 48.493.594,44	\$ 118.491.173,56	\$ 117.774.273,12	183824 DE 12/03/2024	\$ 925.675.498,48	\$ 925.806.555,48		
26	OCTUBRE DE 2024	\$ 143.819.400,00	\$ 27.523.976,00	\$ 171.343.376,00	\$ 51.060.853,13	\$ 120.282.522,87	\$ 86.723.421,59	183824 DE 12/03/2024	\$ 859.991.874,03	\$ 859.725.031,03		
27	NOVIEMBRE DE 2024	\$ 139.887.200,00	\$ 26.987.768,00	\$ 166.874.968,00	\$ 66.723.421,59	\$ 99.861.546,41		183824 DE 12/03/2024	\$ 755.720.627,60	\$ 755.984.684,60		
28	DICIEMBRE DE 2024	\$ 141.633.600,00	\$ 26.910.384,00	\$ 168.543.984,00		\$ 168.543.984,00		183824 DE 12/03/2024	\$ 537.186.643,60	\$ 537.319.700,60		
TOTALES		\$ 1.648.903.040,00	\$ 313.481.577,60	\$ 1.962.384.617,60	\$ 420.286.440,00	\$ 1.542.098.177,60	\$ -			\$ 537.319.701		
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							\$ 537.186.643,60					
29	ENERO DE 2025	\$ 101.874.000,00	\$ 19.356.060,00	\$ 121.230.060,00	\$ -	\$ 121.230.060,00	\$ -	RESERVA	\$ 415.956.583,60	\$ 416.089.640,60		
30	FEBRERO DE 2025	\$ 101.427.920,00	\$ 19.271.229,00	\$ 120.699.149,00	\$ -	\$ 120.699.149,00	\$ -	RESERVA	\$ 295.257.835	\$ 295.390.891,00		
31	MARZO DE 2025	\$ 102.430.980,00	\$ 19.445.830,00	\$ 121.876.810,00	\$ -	\$ 121.876.810,00	\$ -	RESERVA	\$ 173.365.445	\$ 173.498.501,60		
32	ABRIL DE 2025	\$ 64.018.160,00	\$ 12.183.450,40	\$ 76.181.610,40	\$ -	\$ 76.181.610,40	\$ -	RESERVA	\$ 97.183.834	\$ 97.316.891,20		
33	MAYO DE 2025	\$ 25.914.096,00	\$ 4.923.679,24	\$ 30.837.774,24	\$ -	\$ 30.837.774,24	\$ -	RESERVA	\$ 66.346.080	\$ 66.475.116,96		
34	JUNIO DE 2025	\$ 23.521.350,00	\$ 4.485.256,50	\$ 27.996.606,50	\$ -	\$ 27.996.606,50	\$ -	RESERVA	\$ 38.379.453,48	\$ 38.512.510,48		
TOTALES		\$ 439.165.706,00	\$ 78.641.484,14	\$ 517.807.190,14	\$ -	\$ 517.807.190,14	\$ -			\$ 38.512.510,48		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse a este o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2025												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)		\$ 419.165.706,00		\$ 78.641.484,14		\$ 497.807.190,14						
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)		\$ -		\$ -		\$ -						
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS + (D) = (E) = E		\$ 419.165.706,00		\$ 78.641.484,14		\$ 497.807.190,14						
IVA = 18% * (E) = (F)		\$ 75.330.085,06		\$ 14.156.059,14		\$ 89.486.144,20						
VALOR TOTAL		\$ 494.495.791,06		\$ 92.797.543,28		\$ 587.293.334,34						
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
<div><div></div><div><p>Firma: Humberto Cortés A. Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 133021300748LV</p></div></div> <div><div></div><div><p>Firma: Fabian Ernesto Alvaro Prieta Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No. 1320097750</p></div></div>												
Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del MIOIC. Copias: Interventor y Decido Termino.												



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA										CÓDIGO VERSION PÁGINA		MEPHANU-26-15-PR-8 1 1	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES												FECHA: 30/09/2024 (Día Mes Año)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 973 DE 2022												INTERVENIOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS			
MES INFORME MENSUAL: 36												PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ROLIVAR - LOTE 4			
CONTRATO DE OBRA No: 557 DE 2022, 558 DE 2022 Y LP 006 2022												CONTRATISTA: CONSORCIO SAN RAFAEL, CONSORCIO MEGAVIAS MAGANGUE Y CONSORCIO VALOR INSERIDOS S.A.			
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Proyecto	Nación o	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior						
2022	887122	2402-0000-0012	11	Nación	Contrato principal			\$ 296.083.333	\$ 133.067						
2023	144023	2402-0000-0012	11	Nación	Contrato principal			\$ 1.520.000.000	\$ 997.423						
2024	183024	2402-0000-0012	11	Nación	Contrato principal			\$ 2.079.687.388							
2025	25-01140	NA	00P	Proyecto	Adicional N°1			\$ 209.915.909							
TOTAL								\$ 4.105.696.648							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 4.105.696.648															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA															
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones			
1	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 7.102.000,00	\$ 1.349.380,00	\$ 8.451.380,00	\$ 1.420.400,00	\$ 7.030.980,00	\$ 249.022.546,00	887122 DE 00/08/2022	\$ 38.613.307,00	\$ 3.638.306.705,00					
2	OCTUBRE DE 2022	\$ 4.602.000,00	\$ 874.380,00	\$ 5.476.380,00	\$ 920.400,00	\$ 4.555.980,00	\$ 248.102.246,00	887122 DE 00/08/2022	\$ 34.063.327,00	\$ 3.633.750.725,00					
3	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 12.298.000,00	\$ 2.326.620,00	\$ 15.624.620,00	\$ 2.888.000,00	\$ 12.736.620,00	\$ 249.443.646,00	887122 DE 00/08/2022	\$ 20.998.307,00	\$ 3.620.985.725,00					
4	DICIEMBRE DE 2022	\$ 20.975.000,00	\$ 3.985.250,00	\$ 24.960.250,00	\$ 4.195.000,00	\$ 20.765.250,00	\$ 241.247.646,00	887122 DE 00/08/2022	\$ 133.057,00	\$ 3.599.820.455,00					
TOTAL		\$ 45.977.000,00	\$ 8.736.630,00	\$ 54.713.630,00	\$ 9.185.400,00	\$ 45.517.230,00	\$ 241.247.646,00		\$ 133.067,00	\$ 3.599.820.455,00					
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones			
5	ENERO DE 2023	\$ 81.038.100,00	\$ 15.395.339,00	\$ 96.433.439,00	\$ 16.205.620,00	\$ 80.217.819,00	\$ 629.362.044,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 1.035.472.153,00	\$ 3.115.292.618,00					
6	FEBRERO DE 2023	\$ 71.043.039,00	\$ 13.498.175,70	\$ 84.541.205,70	\$ 14.208.606,00	\$ 70.332.599,70	\$ 615.143.438,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 965.139.563,30	\$ 3.044.960.018,30					
7	MARZO DE 2023	\$ 101.290.300,00	\$ 19.237.567,00	\$ 120.487.867,00	\$ 20.260.000,00	\$ 100.227.797,00	\$ 594.893.178,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 864.901.766,30	\$ 2.844.722.221,30					
8	ABRIL DE 2023	\$ 86.118.540,00	\$ 16.632.522,60	\$ 117.951.062,60	\$ 18.823.708,00	\$ 99.127.354,60	\$ 575.589.670,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 766.714.411,70	\$ 2.646.914.866,70					
9	MAYO DE 2023	\$ 109.626.945,00	\$ 20.628.939,80	\$ 130.454.884,80	\$ 21.951.188,00	\$ 108.503.696,80	\$ 503.144.492,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 669.244.733,10	\$ 2.726.055.198,10					
10	JUNIO DE 2023	\$ 105.321.840,00	\$ 20.011.149,00	\$ 125.332.989,00	\$ 21.064.368,00	\$ 104.268.621,00	\$ 532.080.114,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 563.975.309,50	\$ 2.633.796.564,50					
11	JULIO DE 2023	\$ 106.990.040,00	\$ 20.328.107,00	\$ 127.318.147,00	\$ 21.388.008,00	\$ 105.930.139,00	\$ 510.682.106,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 448.055.969,90	\$ 2.527.876.424,90					
12	AGOSTO DE 2023	\$ 109.854.270,00	\$ 20.672.311,30	\$ 130.726.581,30	\$ 21.970.894,00	\$ 108.755.687,30	\$ 488.711.252,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 339.300.242,60	\$ 2.419.120.697,60					
13	SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 96.922.320,00	\$ 18.775.242,70	\$ 117.598.572,70	\$ 19.784.466,00	\$ 97.814.106,70	\$ 488.246.786,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 241.466.128,20	\$ 2.221.286.826,20					
14	OCTUBRE DE 2023	\$ 96.545.930,00	\$ 18.343.726,70	\$ 114.889.656,70	\$ 19.369.196,00	\$ 95.520.470,70	\$ 449.637.600,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 146.885.695,20	\$ 2.225.706.120,20					
15	NOVIEMBRE DE 2023	\$ 88.938.800,00	\$ 16.897.802,00	\$ 105.836.602,00	\$ 17.787.100,00	\$ 88.049.442,00	\$ 431.850.440,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 57.839.223,20	\$ 2.137.659.678,20					
16	DICIEMBRE DE 2023	\$ 57.820.000,00	\$ 10.985.800,00	\$ 68.805.800,00	\$ 11.564.000,00	\$ 57.241.800,00	\$ 420.286.440,00	144623 DE 14/02/2023	\$ 597.423,20	\$ 2.080.417.878,20					
TOTAL		\$ 1.126.396.120,00	\$ 214.007.662,80	\$ 1.340.363.782,80	\$ 225.271.224,00	\$ 1.115.092.558,80	\$ 420.286.440,00		\$ 597.423,20	\$ 2.080.417.878,20					
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones			
17	ENERO DE 2024	\$ 127.552.040,00	\$ 24.242.487,80	\$ 151.794.527,80	\$ 25.518.408,00	\$ 126.216.119,80	\$ 394.768.032,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.953.968.702,60	\$ 1.954.101.758,60					
18	FEBRERO DE 2024	\$ 132.461.000,00	\$ 25.266.260,20	\$ 157.727.260,20	\$ 26.586.200,00	\$ 131.141.060,20	\$ 368.171.832,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.822.321.511,00	\$ 1.822.458.569,80					
19	MARZO DE 2024	\$ 136.273.200,00	\$ 25.891.908,00	\$ 162.165.108,00	\$ 26.596.200,00	\$ 135.568.908,00	\$ 341.576.932,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.686.748.023,60	\$ 1.686.881.660,60					
20	ABRIL DE 2024	\$ 131.721.300,00	\$ 25.026.648,00	\$ 156.747.948,00	\$ 26.343.840,00	\$ 130.404.108,00	\$ 315.231.792,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.556.346.695,60	\$ 1.556.479.652,60					
21	MAYO DE 2024	\$ 132.850.000,00	\$ 25.241.680,00	\$ 158.091.680,00	\$ 26.570.400,00	\$ 131.523.480,00	\$ 288.661.392,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.424.823.115,60	\$ 1.424.956.172,60					
22	JUNIO DE 2024	\$ 138.518.040,00	\$ 26.718.040,00	\$ 165.236.040,00	\$ 27.703.200,00	\$ 137.532.840,00	\$ 260.958.192,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.287.692.275,60	\$ 1.287.825.332,60					
23	JULIO DE 2024	\$ 138.518.040,00	\$ 26.718.040,00	\$ 165.236.040,00	\$ 27.703.200,00	\$ 137.532.840,00	\$ 260.958.192,00	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.175.040.874,00	\$ 1.175.182.931,00					
24	AGOSTO DE 2024	\$ 146.038.200,00	\$ 27.746.688,00	\$ 173.784.888,00	\$ 42.498.688,00	\$ 131.286.200,00	\$ 166.267.867,56	183824 DE 12/03/2024	\$ 1.043.766.672,04	\$ 1.043.899.729,04					
25	SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 139.987.200,00	\$ 26.597.568,00	\$ 166.584.768,00	\$ 48.493.584,00	\$ 118.091.174,00	\$ 117.774.273,12	183824 DE 12/03/2024	\$ 925.675.498,48	\$ 925.808.555,48					
26	OCTUBRE DE 2024	\$ 143.810.400,00	\$ 27.323.976,00	\$ 171.134.376,00	\$ 51.090.853,50	\$ 120.043.522,47	\$ 66.723.421,59	183824 DE 12/03/2024	\$ 805.591.874,01	\$ 805.725.031,01					
27	NOVIEMBRE DE 2024	\$ 139.987.200,00	\$ 26.597.568,00	\$ 166.584.768,00	\$ 48.493.584,00	\$ 118.091.174,00	\$ 117.774.273,12	183824 DE 12/03/2024	\$ 705.730.627,60	\$ 705.863.684,60					
28	DICIEMBRE DE 2024	\$ 141.633.600,00	\$ 26.910.384,00	\$ 168.543.984,00	\$ -	\$ 168.543.984,00	\$ -	183824 DE 12/03/2024	\$ 537.185.643,60	\$ 537.318.700,60					
TOTAL		\$ 1.648.903.040,00	\$ 313.481.577,60	\$ 1.962.384.617,60	\$ 420.286.440,00	\$ 1.542.098.177,60	\$ -		\$ 537.318.701						
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones			
29	ENERO DE 2025	\$ 101.874.000,00	\$ 19.356.060,00	\$ 121.230.060,00	\$ -	\$ 121.230.060,00	\$ -	RESERVA	\$ 415.956.583,60	\$ 416.089.640,60					
30	FEBRERO DE 2025	\$ 101.427.620,00	\$ 19.271.229,00	\$ 120.698.749,00	\$ -	\$ 120.698.749,00	\$ -	RESERVA	\$ 295.257.835	\$ 295.390.891,60					
31	MARZO DE 2025	\$ 102.430.580,00	\$ 19.461.810,00	\$ 121.892.390,00	\$ -	\$ 121.892.390,00	\$ -	RESERVA	\$ 173.498.501,60	\$ 173.631.058,60					
32	ABRIL DE 2025	\$ 64.038.160,00	\$ 12.163.450,45	\$ 76.201.610,45	\$ -	\$ 76.201.610,45	\$ -	RESERVA	\$ 97.316.891,20	\$ 97.316.891,20					
33	MAYO DE 2025	\$ 25.914.098,00	\$ 4.923.078,24	\$ 30.837.176,24	\$ -	\$ 30.837.176,24	\$ -	RESERVA	\$ 66.345.060	\$ 66.475.116,36					
34	JUNIO DE 2025	\$ 23.501.350,00	\$ 4.465.255,00	\$ 27.966.605,00	\$ -	\$ 27.966.605,00	\$ -	RESERVA	\$ 38.379.453,46	\$ 38.512.510,46					
35	JULIO DE 2025	\$ 32.362.384,00	\$ 6.148.854,86	\$ 38.511.248,86	\$ -	\$ 38.511.248,86	\$ -	RESERVA	\$ 209.784.114	\$ 209.917.170,60					
36	AGOSTO DE 2025	\$ 57.645.554,00	\$ 10.992.655,26	\$ 68.598.209,26	\$ -	\$ 68.598.209,26	\$ -	RESERVA	\$ 141.185.904	\$ 141.318.961,34					
TOTAL		\$ 599.173.654,00	\$ 96.742.994,26	\$ 695.916.648,26	\$ -	\$ 695.916.648,26	\$ -								
Todos los Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse entre sí no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO VIGENCIA 2025															
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL									
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)		\$ 509.173.654,00		\$ 96.742.994,26		\$ 605.916.648,26									
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)		\$ -		\$ -		\$ -									
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) + (E) + (F)		\$ 509.173.654,00		\$ 96.742.994,26		\$ 605.916.648,26									
VALOR TOTAL		\$ 509.173.654,00		\$ 96.742.994,26		\$ 605.916.648,26									
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTAS:															
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
2. Este formato se diligencia por el:															
Firma: Fernando Esteban Arango Pineda Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No. 13302300748LV															
Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del R0005.															
Copias: Interventoría y Dirección Técnica.															



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																			
		VERSIÓN	1																																																			
		PÁGINA																																																				
		FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)																																																			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR																																																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973-2022 INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S																																																						
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 4.																																																						
FECHA DE INICIO: 1/09/2022 PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO 2024 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE JULIO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 3.895.780.731 VALOR ACUMULADO: \$ 3.895.780.731 (Incluye adiciones)																																																						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO PINEDA																																																						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																						
<table border="1"><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>389,578,074.00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>20%</td><td>779,156,147.00</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>779,156,147.00</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>1,168,734,220.00</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>11</td><td>5</td><td>2022</td><td>31</td><td>1</td><td>2025</td></tr><tr><td>11</td><td>5</td><td>2022</td><td>31</td><td>1</td><td>2025</td></tr><tr><td>11</td><td>5</td><td>2022</td><td>31</td><td>7</td><td>2027</td></tr><tr><td>11</td><td>5</td><td>2022</td><td>11</td><td>5</td><td>2027</td></tr></tbody></table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	389,578,074.00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	779,156,147.00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	779,156,147.00	Calidad del servicio	30%	1,168,734,220.00	VIGENCIA						Desde			Hasta			11	5	2022	31	1	2025	11	5	2022	31	1	2025	11	5	2022	31	7	2027	11	5	2022	11	5	2027
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																				
Cumplimiento	10%	389,578,074.00																																																				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	779,156,147.00																																																				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	779,156,147.00																																																				
Calidad del servicio	30%	1,168,734,220.00																																																				
VIGENCIA																																																						
Desde			Hasta																																																			
11	5	2022	31	1	2025																																																	
11	5	2022	31	1	2025																																																	
11	5	2022	31	7	2027																																																	
11	5	2022	11	5	2027																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225																																																						
Certificado de modificación o anexo No.: 0 Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																						
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A																																																						
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/05/2022																																																						



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	389,578,074.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	779,156,147.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	779,156,147.00
Calidad del servicio	30%	1,168,734,220.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	5	2022	1	7	2025
11	5	2022	1	7	2025
11	5	2022	31	12	2027
11	5	2022	11	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUMINADA CASTELAR ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	389,578,074.00
Buen manejo y correcta inversión del	20%	779,156,147.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	779,156,147.00
Calidad del servicio	30%	1,168,734,220.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	5	2022	28	12	2025
11	5	2022	27	12	2025
11	5	2022	28	6	2028
11	5	2022	11	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Luminada Castellar A
Nombre: LUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma Fabian Ernesto Arango Pineda
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	389,578,074.00
Buen manejo y correcta inversión del	20%	779,156,147.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	779,156,147.00
Calidad del servicio	30%	1,168,734,220.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	5	2022	31	1	2026
11	5	2022	31	1	2026
11	5	2022	30	7	2028
11	5	2022	11	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

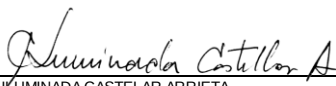
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

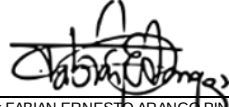
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: J. LUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma 
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PIEDRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	389,578,074.00
Buen manejo y correcta inversión del	20%	779,156,147.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	779,156,147.00
Calidad del servicio	30%	1,168,734,220.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	5	2022	31	1	2026
11	5	2022	31	1	2026
11	5	2022	31	7	2028
11	5	2022	11	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: LUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma 
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	410,569,664.00
Buen manejo y correcta inversión del	16%	654,753,064.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	821,139,328.00
Calidad del servicio	30%	1,231,708,992.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	5	2022	31	1	2026
11	5	2022	31	1	2026
11	5	2022	31	7	2028
11	5	2022	11	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma: 
Nombre: J. LUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma: 
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	410,569,664.00
Buen manejo y correcta inversión del	16%	654,753,064.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	821,139,328.00
Calidad del servicio	30%	1,231,708,992.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	5	2022	30	4	2026
11	5	2022	30	4	2026
11	5	2022	31	10	2028
11	5	2022	11	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101262225.

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: LUMINADA CASTELLAR ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Firma 
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1
			FECHA	31/10/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 973 DE 2022 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS CUMINCIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4.				
INTERVENTOR: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.				
FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Indicar día, mes y año)		PLAZO INICIAL: 6 MESES	FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE OCTUBRE DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)	
CONTRATO DE OBRA No.: L.P.006 DE 2022 (Indicar número y año)				
CONTRATISTA: CONSORCIO VIA LOS NISPEROS JK				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐		APROBADO: SI ☒ NO ☐		VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022
OBSERVACIONES:				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒		No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____		FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒		No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____		FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____
OBSERVACIONES:				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI ☐ NO ☒		APROBADO: SI ☐ NO ☒		FECHA DE APROBACIÓN: _____
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____		No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: _____		
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐				
OBSERVACIONES:				
El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES				
No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____		No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____		
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____		No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____		
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____				
OBSERVACIONES:				
5. QUEJAS Y RECLAMOS				
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0		No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0		
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0		No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0		
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____		No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: _____		
OBSERVACIONES:				
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma: 
Nombre: Illuminada Castellar Arieta
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202130074BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma: 
Nombre: Alfonso Luis Alvear May
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.13202-090186

Firma: 
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pinilla
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202097750



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA				CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-3-FR-1
					VERSIÓN	1 DE 1
					PÁGINA	1
					FECHA	16/11/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES</u>					DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>BOLÍVAR</u>	
DATOS GENERALES						
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. <u>1</u> (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)						
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. <u>973 DE 2022</u> INTERVENTOR: <u>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S</u> (Indicar número y año)						
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - LOTE 4						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: <u>CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ</u>						
JUSTIFICACIÓN:						
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)						
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PERSONAL PROFESIONAL	\$ 10.000.000,00	\$ 27.140.000,00	\$ 33.223.046,00	\$ 70.363.046,00	28%
2	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS	\$ 31.580.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 141.580.000,00	57%
3	VIATICOS	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 7.500.000,00	3%
3	COSTOS DE ALQUILER Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 5.500.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 23.000.000,00	9%
4	OTROS COSTOS	\$ 2.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 8.000.000,00	3%
TOTAL		\$ 50.580.000,00	\$ 90.140.000,00	\$ 109.723.046,00	\$ 250.443.046,00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.						
Firma:		Firma:				
Nombre: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: N.A.		Nombre: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ Supervisor del contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202188727 BLV				
Original: Archivo de Gestión del INVIAS Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial						



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

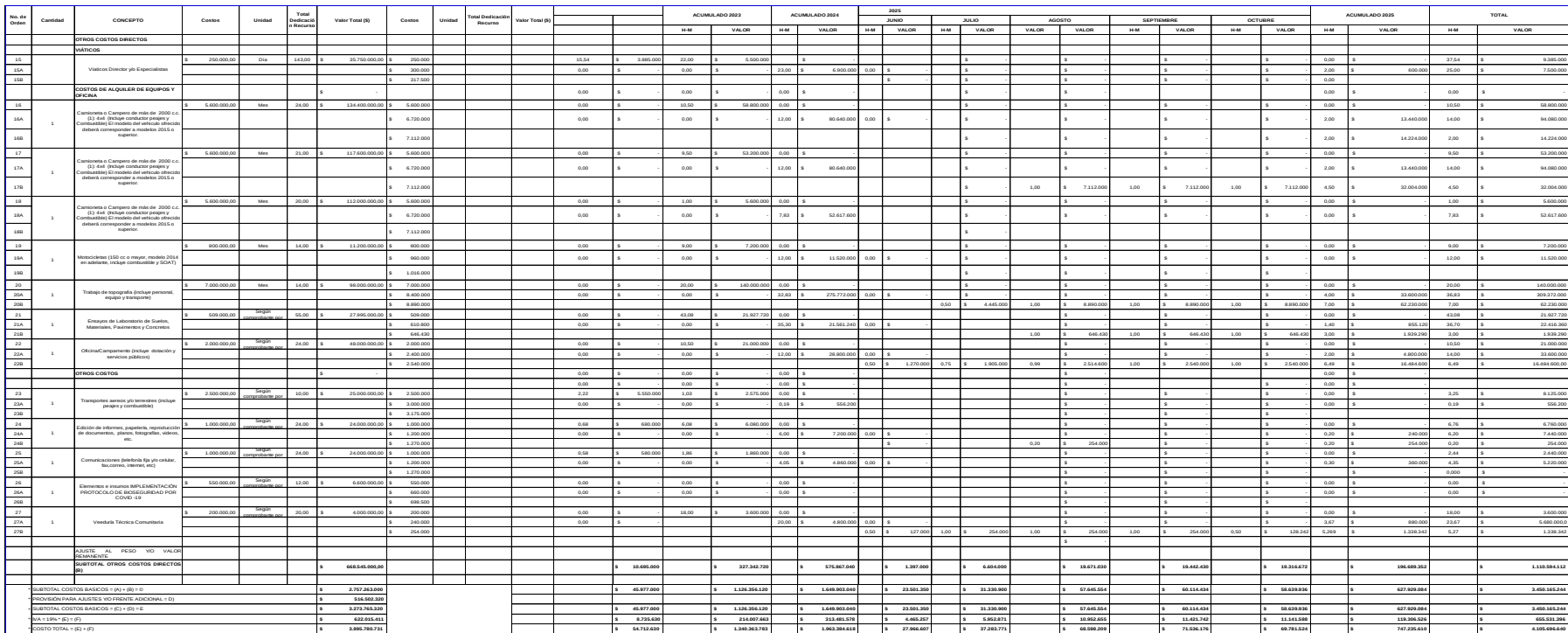


GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INTERVENTORES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍMAR - LOTE 4		COORDINADOR REPRESENTANTE LEGAL PÁGINA	FECHA 24/04/2022 (Día/Mes/Año)			
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>BOLÍMAR</u>				
DATOS GENERALES						
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTIPO NO. <u>2</u> (Indicar en forma consecutiva el número de la subdirección y el plan inicial el número 1)		INTERVENCIÓN: <u>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S</u>				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. <u>973 DE 2022</u> (Indicar número y año)						
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍMAR - LOTE 4.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ</u>						
JUSTIFICACIÓN: Salvo de anticipo, de acuerdo a la cláusula décima primera ("...EL INSTITUTO podrá otorgar el anticipo de hasta el veinte por ciento (20%) del costo de la intervención 973 de 2022. Inicialmente se habilita el veinte (20%) de la suma acordada a la ejecución de la obra de 2022. (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)						
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTIPO						
ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMADO (A)	%
1	PERSONAL PROFESIONAL	\$ 85.000.000,00	\$ 90.000.000,00	\$ 103.310.018,00	\$ 278.310.018,00	69%
2	MONTOS AGOTABLES ESPECIALISTAS	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 28.000.000,00	\$ 34.000.000,00	8%
3	VIÁTICOS	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00	2%
3	COSTOS DE ALQUILER Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 75.000.000,00	19%
4	OTROS COSTOS	\$ 2.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 8.000.000,00	2%
TOTAL		\$ 118.000.000,00	\$ 124.000.000,00	\$ 162.310.018,00	\$ 404.310.018,00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Antipo se elabora a la luz de la información otorgada por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% de la suma otorgada como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el desarrollo de la obra. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayo de laboratorio y de topografía, transporte para el personal, dotación de oficina, alimentación, hospedaje y similares, en favor de laboratorio, honorarios y viáticos. No se permite la compra de cualquier otro material. 3. Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) de la suma del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique una mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de intervención debe analizar la solicitud y pasarla al concepto. La aprobación definitiva del mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de intervención específico. 4. El interventor debe programar a más tardar la inversión del anticipo otorgado en el plazo acordado con el Supervisor del contrato de intervención para su inversión.						
Firma:		Firma:				
Nombre: <u>LUZ ARRIETA FAJARDO CORREDOIR</u>		Nombre: <u>CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ</u>				
Representante Legal o su Apoderado		Supervisor del contrato de Interventoría				
Interventor		Interventor				
Matrícula Profesional No.: <u>N/A</u>		Matrícula Profesional No.: <u>133321557-27 BLV</u>				
Original/Recibido por: <u>Cecilia del Niño</u>						
Código: <u>Unidad Ejecutora, No. número y año de la obra</u>						

6.6.2. Plan de carga o reprogramación al Plan de Cargas.

[illegible]



CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal correspondiente a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

1- Suspensión del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO DE LOS NISPEROS HASTA EL CORREGIMIENTO DE SINCERIN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR solicitud de promoga para el contrato LP006-2022 del municipio de ACHÍ

NOTAS:

1. Para más información de los Programas de Cargas ICIAL el interesado debe haber aprobado el Programa de Cargas y el Programa de Inventario, con base en esos documentos presentará un esquema gráfico que identifique con claridad los compromisos, partes de relevancia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención; información que le permitirá identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, sustentando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la elaboración del plan de Cargas el interesado debe presentar actualizado el programa gráfico que identifique con claridad los compromisos, partes de relevancia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los mismos recursos de acuerdo con los actos de costo tramitados para cada periodo, e identificar y distribuir su personal entre costos para los siguientes periodos, sustentando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos respondiendo a conceptos no contemplados en el proyecto pueden ser autorizados por el Supervisor del contrato de intervención.
4. En caso de ejecución del plano constructivo, el personal no se incorporará de manera inmediata al reintegroamiento al plan de cargas.
5. El costo de Cargas debe contar con los recursos y valores asignados en cada periodo del plano constructivo y plan constructivo y sustentados en los actos de costo tramitados.

El costo de Cargas debe tener el mismo valor asignado en el último Acta de Costos tramitado.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Camas

Original: Archivo de Gestión del INVAS.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el presente periodo, comprendido **del 01 al 31 de octubre de 2025**, la Interventoría, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S a cargo de los contratos de obra No, L.P.006 de 2022, No.557 de 2022 y No. 558 de 2022, ha realizado actividades para dar cumplimiento de objetivos y la correcta ejecución de cada contrato.

En relación con lo anterior, para el contrato 557, con 5 prorrogas y 1 adición en valor, se han finalizado las actividades de obra el 31 de julio de 2025, contrato se encuentra pendiente de liquidación. En cuanto al contrato 558, se dio la terminación de labores de obra el 30 de julio de 2024.

En lo que refiere al contrato de obra No.L.P.006 de 2022, el contratista durante el periodo en curso ha adelantado actividades de obra como es recurrente con tiempos lentos de ejecución. Municipio aprueba **modificatoria N°11** al contrato de obra sin el aval de la interventoría. por lo que se prorroga por un plazo de dos (2) meses, con fecha de finalización actual el 29 de diciembre de 2025. El contrato de interventoría es prorrogado por dos (2) meses adicionales hasta el 31 de diciembre de 2025, y una segunda adición presupuestal con recursos incorporados por el municipio de Achí soportado con el CDP n°25-01951 por un valor de \$139.944.000, además del CDP presentado en la modificaría N°10 CDP n°25-01140 por un valor de \$209.915.909, con el fin de dar cumplimiento al alcance del contrato derivado del convenio interadministrativo 1895.

Durante el periodo, la interventoría ha realizado inspección periódica de la calidad de las actividades ejecutadas por el contratista, inspecciones SST, control topográfico, implementado medidas de control, emitido recomendaciones y observaciones mediante la realización periódica de comité de obra, en los cuales se han discutido temas de avances e inconvenientes presentados en obra.

Finalmente, tras la realización del presente Informe se manifiesta que, se ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. 973 de 2022, se ha observado un aumento en los rendimientos de obra durante el período evaluado y se recomienda a los Contratistas asistir a los comités convocados semanalmente y atender oportunamente los comunicados enviados y dar respuesta a cada uno de ellos, para dar cumplimiento a las fechas establecidas en la programación y por consiguiente la fecha de finalización estipulada en los contratos de obra.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia generada entre el contratista e interventor

CONTRATO L.P.006 DE 2022

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA L.P.006 DE 2022				
No.	CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	ASUNTO	ESTADO
1	GIC-INVIAS-BOL-757-22	22-oct-25	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 148 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.	ENVIADO
2	GIC-INVIAS-BOL-758-22	22-oct-25	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 149 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.	ENVIADO
3	GIC-INVIAS-BOL-759-22	27-oct-25	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 150 DE INTERVENTORÍA – MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLIVAR.	ENVIADO

Tabla 20. Correspondencia generada entre contratista e interventor contrato L.P.006 de 2022.

CONTRATO 557 DE 2022

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA 557 DE 2022				
No.	CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	ASUNTO	ESTADO
Contrato de obra finalizo el 31 de Julio de 2025				

Tabla 21. Correspondencia generada entre contratista e interventor contrato 557 de 2022

CONTRATO 558 DE 2022

CORRESPONDENCIA GENERADA CONTRATISTA E INTERVENTOR - CONTRATO DE OBRA 558 DE 2022				
No.	CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	ASUNTO	ESTADO
Contrato de obra finalizo el 30 de Julio de 2024				

Tabla 22. Correspondencia generada entre contratista e interventor contrato 558 de 2022.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

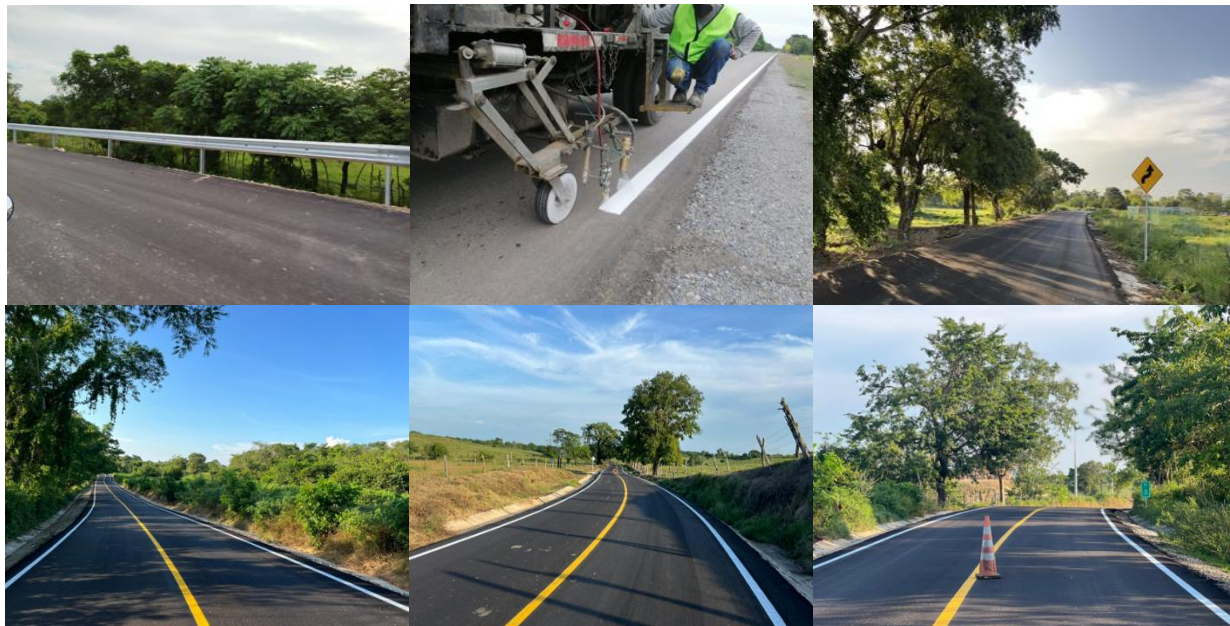
Contrato No. L.P.006 de 2022



Contrato No. 557 de 2022



Contrato No. 558 de 2022





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.





8.4. Copia de la Bitacora del mes correspondiente

51

Miércoles 01 Oct.

Clima: lluvias hasta las 6:15 am

Personal: (1) SIO - (15) obreros.

Actividades:

- Inspección de obras por parte de la Interventoría
- Vaciado de concreto para bordillos LO y LI del K+500 en adelante
- Se toman muestras del concreto por parte del contratista.
- Corte-figuración aumento de acero por placas y vigas puestas.
- Instalación de formaleteros para placas LO.

(Signature) *(Signature)*

Jueves 02 Oct /25

Clima: Fuertes lluvias en la madrugada, día nublado.

Personal: (1) Residente - (1) SIO - 20 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Vaciado de concreto con placas rígidas y culepeos LO
- Se toman muestras del concreto por parte del contratista
- Instalación de formaleteros con bordillos LO.
- Ingresan 7.0 doble fogues con material sub base
- Debido al mal estado de la vía algunas tuberías tropezaron y no continúan ingresando
- El contratista cuenta en los puntos de acopio ubicados en la cabecera municipal con materiales Petreos - cemento y acero, pero sí le ha dificultado ingresarlos a obra, por el estado de la vía y los constantes lluvias.

(Signature) *(Signature)*



52

Viernes 03 Oct/25.

Clima: día nublado - soleado

Personal: 0 Residente - 0 Sro - 15 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte del Interventor.
- Vareado de concreto para bordillos 10 y 11.
- Se tomaron muestras del concreto por parte del controlista.
- Corte-figuración- armado de acero para placas y vigas nobles.
- Instalación de formaleteros para placas.
- Ingresan 40 doble froques con material sub base.
- Ingresan una mezcladora.

① Jefe PL.

Sábado 04 Oct/25.

Clima: día soleado - Personal: 0 Sro - 8 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte del Interventor.
- Instalación de formaleteros para placas y bordillos.
- Corte-figuración y armado de acero para placas y vigas nobles.
- Ingreso de materiales extra.

① Jefe PL.

53

Domingo 05 Octubre.

Clima: soleado - Personal: 0 Sro - 10 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte del Interventor.
- Vareado de concreto para placas rígidas y culopon.
- Se tomaron muestras del concreto por parte del controlista.

① Jefe PL.

Lunes 06 Octubre.

Clima: Fuerte lluvias desde la noche anterior hasta las 11:30 am, no se realizan actividades. Las fuertes lluvias impiden el ingreso a material y la realización de actividades de los constructores.

① Jefe PL.

Martes 07 de Oct. /25.

Clima: día nublado - soleado.

Personal: 0 Sro - 15 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte del Interventor.
- Vareado de concreto para bordillos 10 y 11.
- Retiro de todo y mejoramiento del terreno con material sub base.
- Instalación de formaleteros para placas.
- Corte- armado y figuración de acero para placas y vigas nobles.
- Ingreso cemento.

① Jefe PL.



54

Miércoles 08 Octubre /25.

Chim: nublado - soleado - Personal: 08:00 - 15 obreros

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Vareado de concreto para bordillos UD - LT.
- Se toman muestras del concreto por parte contratista.
- Corte - figuraron - acuerdo de acero para placas y vigas nuevas.
- Instalación de formaleteros, acero para placas y VR.
- Se reitera al contratista incrementar los pendientes de trabajo, con personal - materiales - y equipos necesarios para avanzar en las actividades.
- No fue posible ingresar materiales por el mal estado de las vías de acceso.

① fue P.C.

Jueves 09 oct.

Chim: Fuertes lluvias en la madrugada hasta las 6 am - Personal: 08:00 - 14 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Excavación para vigas nuevas.
- Instalación de formaleteros para placas y bordillos e instalación de acero para los mismos.
- No fue posible ingresar materiales debido al mal estado de la vía de acceso.
- Se informa que en acuerdo con las comunidades, las obras de lluvia no se puede trabajar con vollos para evitar dañar la vía de acceso con más.

① fue P.C.

55

Viernes 10 oct/25.

Chim: Fuertes lluvias la noche anterior.

Personal: 08:00 - 20 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Vareado de concreto para placas rígidas culpecos y VR.
- Se toman muestras del concreto por parte del contratista.
- Instalación de formaleteros para bordillos UD - LT.
- Se reitera al contratista iniciar con las actividades de construcción de obra de arte (box culvert).
- Por motivos de lluvia no fue posible ingresar materiales (cemento - Agregado grueso - Subbase - Arena).

① fue P.C.

Sábado 11 Oct/25.

No se realizan actividades por motivos de orden público (día cívico en la comunidad).

① fue P.C.

Domingo 12 oct/25.

Chim: Soleado

Personal: 08:00 - 12 obreros.

Actividades:

- Vareado de concretos para bordillos UD y LT.
- Ingreso de material pizarra (Arena).
- Se reitera al contratista reparar las juntas rígidas y culpecos que se encuentran en mal estado (fracturadas en dos o tres partes) a todo lo ancho de la calzada entre K8+00 - K9+100).

① fue P.C.



56

Viernes Festivo 13 Oct.
Lluvias medias hasta las 9:30 am.
no se realizan actividades por motivos de lluvia.

① Carretera F3 L.

Martes 14 Oct/25.

Clima: Soleado. Personal: ① Siso - 22 obreros

- Actividades:
- Inspección de obras por parte de la Interventoría.
 - Varado de concreto para placas rígidas, cunetas y VR - II.
 - Varado de concreto para bordillos W y II.
 - Se tomaron muestras del concreto por parte del contratista.
 - Por el efecto de la lluvia y post lluvia no se ingresan materiales para la construcción lo que ha dificultado alcanzar los avances programados.

① Carretera F3 L.

Miércoles 15 Oct/25

Clima: fuertes lluvias en la madrugada, día nublado con lluvia en horas de la tarde

Personal: ① Siso - 15 obreros.

- Actividades:
- Inspección de obras por parte de la Interventoría.
 - Varado de concreto para bordillos W y II.
 - Se tomaron muestras del concreto por parte del contratista.
 - Corte - figuración - armado de acero para placas y VR.

① Carretera F3 L.

57

Jueves 16 Oct/25.

Clima: Fuertes lluvias en la madrugada hasta las 9:40 am, por tal motivo el contratista no realiza actividades.

Las lluvias impiden el ingreso de materiales para la construcción.

① Carretera F3 L.

Viernes 17 Oct/25.

Clima: Soleado. Personal: ① Siso - 10 obreros

- Actividades:
- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
 - Corte - figuración - armado de acero para placas bordillos y VR.
 - Adquisición de terreno para placas.
 - Se reanuda al contratista incrementar los frentes de trabajo con personal - materiales y equipos necesitando para avanzar en las actividades.
 - Se requiere al contratista cambiar los formaleteros de los bordillos por unos que garanticen el buen acabado y la calidad del concreto.

① Carretera F3 L.

Sábado 18 Octubre.

Clima: Soleado. Personal: ② obreros ① Siso.

- Actividades:
- Inspección de obras por parte de la Interventoría.
 - Inst. de formaleteros para bordillos W y II.
 - Inst. de formaleteros y acero para placas y VR, II.
 - Suministro de material sub base y piedra de canchales.
 - Corte de terreno en cunetas para mejoramiento del mismo con material de sub base.

① Carretera F3 L.



58

Lunes 20 Octubre

Clima: nublado - Personal: 08mo - 18 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Instalación de formiguetas para bordillos UD y 2T.
- Varado de concreto para placas rígidas.
- Cuelpeos y VR.
- Se tomaron muestras del concreto por parte del contratista.
- Se refirió al contratista incrementar los pendientes de trabajo, con personal, materiales y equipos necesarios para avanzar en las actividades.
- Se refirió al contratista presentar los resultados de los ensayos de la muestra de los concretos.
- Se refirió al contratista iniciar con las actividades de construcción de obra de arte (box culvert).

Con Jue PL

Martes 21 Octubre.

Clima: soleado - Personal: 08mo - 21 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Excavación para vigas P1000.
- Instalación de formiguetas para placas rígidas - cuelpeos y VR, lado Izq.
- Varado de concreto para concretos 20, se tomaron muestras del concreto por parte del contratista.
- Ingreso de materiales para la construcción.

Con Jue PL

59

Miércoles 22 Octubre.

Clima: soleado - Personal: 08mo - 12 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Corte - figuración - alzado de acero.
- Instalación de formiguetas para bordillos.
- Instalación de acero para placas y VR.
- Suministro de material petreo.
- Se refirió al contratista cambiar las formiguetas de los bordillos por unas que garanticen un buen acabado y calidad de la obra.

Con Jue PL

Jueves 23 Octubre

Clima: soleado - Personal: 08mo - 15 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Instalación de formiguetas para bordillos.
- Instalación de acero para placas y VR.
- Ingreso de material petreo.

Con Jue PL

Viernes 24 Octubre.

Clima: soleado - Personal: 08mo - 13 obreros.

Actividades:

- Inspección de obra por parte de la Interventoría.
- Varado de concreto para bordillos.
- Suministro de materiales petreos.
- Suministro de cemento.

Con Jue PL



60	61
<p>Lunes 27 Octubre.</p> <p>Chuvia: Fuertes lluvias en la madrugada, hasta las 8 am, con lluvias hasta las 11:15 am.</p> <p>No se realizan actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">Se imposibilita el ingreso al motorolas por el mal estado de la vía y la lluvia. <p><i>Que fue 36</i></p> <p>Martes 28 Octubre</p> <p>Chuvia: Soleado - Personal: 1 Sro - 12 obreros.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección de obras por parte de la Interventoría.Corte, figuración y armado de acero para concretos y bordillos.Adecuación de terreno para concretos.Por el efecto post lluvia, no se ingresan motorolas al sitio de obra, debido a que la vía se encuentra en mal estado y las volquetas no pueden transitar. <p><i>Que fue 36</i></p> <p>Miércoles 29 Octubre.</p> <p>Chuvia: Soleado - Personal: 1 Sro - 15 obreros.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección de obras por parte de la Interventoría.Adecuación de terreno - Instalación de acero y vacado de concretos para concretos y bordillos.Se toman muestras de concreto.Ingreso al material pétreo. <p><i>Que fue 36</i></p>	<p>Jueves 30 Octubre.</p> <p>Chuvia: Soleado</p> <p>Personal: 1 Sro - 15 obreros.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección de obras por parte de la Interventoría.Instalación de formwork y vacado de concretos para bordillos.Adecuación de terreno - Instalación de formwork de acero y vacado de concretos, se toman muestras de concretos.Se reitera al contratista incrementar los frentes de trabajo, con personal - materiales y equipos necesarios para avanzar en las actividades.Suministro al material pétreo. <p><i>Que fue 36</i></p> <p>Viernes 31 Octubre / 25.</p> <p>Chuvia: Soleado - Personal: 1 Sro - 15 obreros.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección de obras por parte de la Interventoría.Adecuación de terreno para placas.Instalación de acero para placas rígidas y VR.Corte, figuración y armado de acero para concretos - placas y VR.Adecuación de terreno para concretos.Instalación de formwork para bordillos.Suministro al motorolas. <p><i>Que fue 36</i></p>

En cuanto a la bitacora del contrato 558 de 2022 de Maguangué, no se reportan debido a que se finalizaron actividades de obra el 30 de Julio de 2024. Por otro lado, las actividades de obra pertenecientes al contrato 557 de 2022 han finalizado también el 31 de Julio de 2025.